



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

Dirección Xeral de Educación, Formación
Profesional e Innovación Educativa

Educación secundaria
para personas adultas



Ámbito social

Educación a distancia semipresencial

Módulo 3

Unidad didáctica 9

Siglos XVIII-XIX. La Ilustración. Las revoluciones burguesas. El Imperio napoleónico. Los Borbones en España. La Revolución Industrial

Índice

1.	Introducción.....	3
1.1	Descripción de la unidad didáctica	3
1.2	Conocimientos previos	3
1.3	Sugerencias para la motivación y el estudio	4
1.4	Orientaciones para la programación temporal	4
2.	Antiguo Régimen e Ilustración.....	6
2.1	¿Qué fue el Antiguo Régimen?	6
2.1.1	Características principales del Antiguo Régimen.....	6
2.1.2	El despotismo ilustrado	11
2.1.3	La Ilustración. ¿En qué consistió la Ilustración?	12
2.2	El siglo XVIII. Las revoluciones burguesas y la crisis del Antiguo Régimen. El Imperio napoleónico. Los Borbones en España.....	23
2.2.1	Las revoluciones liberales burguesas. La Independencia de los Estados Unidos (1776). Las trece colonias inglesas.....	23
2.2.2	Del Imperio napoleónico a la época de la Restauración	33
2.2.3	Los Borbones en España. De la Guerra de Sucesión a la Guerra de la Independencia	39
2.3	La Revolución Industrial	54
2.3.1	El proceso de industrialización.....	56
2.3.2	La Revolución Industrial en España.....	61
2.4	Las revoluciones burguesas en los siglos XVIII-XIX. Liberalismo político	62
2.5	Avances científicos y tecnológicos en el siglo XIX.....	67
2.6	El arte	70
2.6.1	Arte, ciencia y literatura en el siglo XIX. El nacimiento del arte contemporáneo	70
3.	Resumen de contenidos	82
4.	Actividades complementarias.....	86
5.	Ejercicios de autoevaluación	88
6.	Solucionario.....	89
6.1	Soluciones de las actividades propuestas.....	89
6.2	Soluciones de las actividades complementarias.....	93
6.3	Soluciones de los ejercicios de autoevaluación	95
7.	Glosario.....	96
8.	Bibliografía y recursos	99
9.	Anexo. Licencia de recursos.....	101

1. Introducción

1.1 Descripción de la unidad didáctica

En esta unidad vamos a trabajar, en primer lugar y como característica de la Edad Contemporánea, el fenómeno cultural, social económico y político de la Ilustración, destacando el papel de la razón y de la crítica. Esto, a su vez, nos llevará a trabajar con los rasgos básicos del Antiguo Régimen, el sistema político, social y económico imperante en el siglo XVIII, que pasará del absolutismo al despotismo ilustrado, sistema de gobierno por el que las monarquías absolutas intentaban mejorar la condición de sus súbditos buscando su felicidad, así como lo que supone de ruptura con este sistema, es decir, las revoluciones liberales burguesas, el Imperio napoleónico y la repercusión que tendrá en España.

En el aspecto social y económico, trabajaremos la Revolución Industrial, sus causas y consecuencias en Inglaterra, cuna de la misma, y la repercusión en forma de industrialización que tendrá en el resto de Europa y en España en particular.

1.2 Conocimientos previos

Para empezar a trabajar partiremos de los conocimientos previos del alumnado de la educación secundaria para personas adultas.

Para eso realizaremos una sencilla prueba en la que trataremos de ver:

- Su capacidad lectora.
- La comprensión e interpretación de textos.
- La comprensión e interpretación de gráficas.
- Su capacidad de hacerse preguntas.
- Su competencia en la elaboración de textos sencillos.
- Un nivel básico de conocimientos históricos en cuanto a:
 - Comentar textos básicos.
 - Lectura de escritos coetáneos, históricos e historiográficos y respuesta a preguntas sencillas.
 - Análisis e interpretación de imágenes.
 - Colocación de títulos.
 - Selección de la información.

1.3 Sugerencias para la motivación y el estudio

Nuestro objetivo fundamental consistirá en desarrollar las competencias sociales y culturales de las personas adultas con la finalidad de posibilitarles una inserción activa y responsable en la sociedad y contribuir a su desarrollo personal.

La adquisición de las competencias clave del aprendizaje es básica a lo largo de la vida: las competencias lingüística, matemática y digital, la competencia de aprender a aprender y la competencia cívica y social. Estas competencias contribuyen a desarrollar unas destrezas necesarias para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos.

Nuestro alumnado debe tener presente que, para adquirir las destrezas y los conocimientos básicos, además de mostrar interés, hace falta fundamentar su trabajo en la constancia y en la dedicación continuada.

Con su aprendizaje podrá utilizar recursos, participar más activamente en la sociedad y, sobre todo, entenderá que la cultura es un bien que nadie le puede arrebatar, realmente es lo único que nos hace libres.

- El trabajo será gradual.
- El aprendizaje estará basado en la cercanía y en la experimentación cotidiana.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación serán herramientas motivadoras e interesantes para las personas adultas. Con ellas el alumnado aprenderá a buscar y gestionar la información.
- Se emplearán técnicas de estudio para afianzar la adquisición de los conocimientos.
- El alumnado avanzará individual o colectivamente en la interpretación y conocimiento del mundo en que vive.

Las aportaciones que les proporcionará la Historia serán imprescindibles para, aprendiendo del pasado, comprender el presente y trabajar por un futuro mejor, igualitario y democrático.

1.4 Orientaciones para la programación temporal

En esta unidad didáctica trabajaremos la materia entre 10 y 13 sesiones, distribuida de la siguiente forma:

- Contenidos: La Ilustración: 2 sesiones

- El siglo XVIII: Revoluciones burguesas y crisis del Antiguo Régimen: 3 sesiones.
- Nacionalismo y liberalismo: 1 sesión.
- Los Borbones en España: De la Guerra de Sucesión a la Guerra de la Independencia: 4 sesiones.
- La Revolución Industrial y la industrialización.
 - Cómo y dónde se produce.
 - Diferencias en la Europa contemporánea.
 - Los avances tecnológicos y el arte del siglo XIX: 3 sesiones.

2. Antiguo Régimen e Ilustración

2.1 ¿Qué fue el Antiguo Régimen?

La Historia emplea el término de Antiguo Régimen para referirse al conjunto de elementos que caracterizaban a la sociedad, la economía y la política de los reinos europeos entre los siglos XVI-XVIII.

2.1.1 Características principales del Antiguo Régimen

Un sistema político absolutista

El sistema de gobierno era la monarquía hereditaria basada en el poder absoluto. Los reyes europeos gobernaban sin limitaciones, concentrando todos los poderes. Además este poder absoluto estaba justificado porque procedía directamente de Dios, que lo depositaba en las manos reales para que gobernasen a sus súbditos. Justificación ideológica basada en la fórmula de "monarquía de derecho divino".

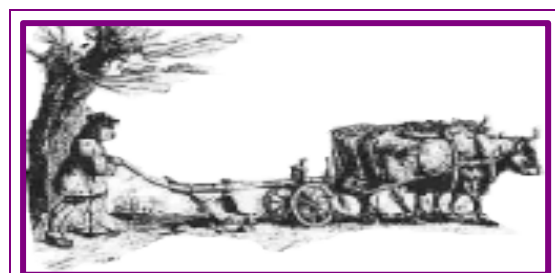
Bossuet, clérigo y pensador francés, en la obra *Política según las Sagradas Escrituras*, afirmaba que el poder era transmitido al rey directamente por Dios. El monarca no es responsable de sus actos ante sus súbditos sino ante la divinidad. La legitimidad de su poder se asienta sobre los pilares de un derecho no terrenal, lo que desliga su ejercicio de cualquier tipo de compromiso emanado de la ley o la tradición.

Thomas Hobbes, pensador y político inglés, defendió igualmente el poder de los reyes, pero desvinculándolo de sus orígenes divinos. En su obra *Leviatán* sostenía que la autoridad de los monarcas provenía de un acuerdo establecido entre él y sus súbditos.

Antes de llegar a ese pacto, la humanidad había vivido en un estado de brutalidad, en el que regía la ley del más fuerte en un ambiente de guerra perpetua de todos contra todos. A lo largo del siglo XVIII los monarcas intentaron poner fin a la limitación del poder mediante el ejercicio de una nueva forma de gobierno, el **despotismo ilustrado**.

Una economía agraria

La mayoría de la población (más del 80 %) vivía y trabajaba en el campo. Utilizaban instrumentos y sistemas de cultivo tradicionales y anticuados.



Arado tirado por bueyes

La industria era de tipo artesanal y conservaba aún características gremiales¹. Los talleres artesanos empleaban un reducido número de trabajadores y la maquinaria era escasa. Las fuentes de energía eran la humana, la animal o la proporcionada por el agua o el viento. La especialización era limitada, lo que significaba que el proceso de trabajo invertido en la creación de mercancías era controlado de principio a fin por una misma persona o un escaso número de operarios.

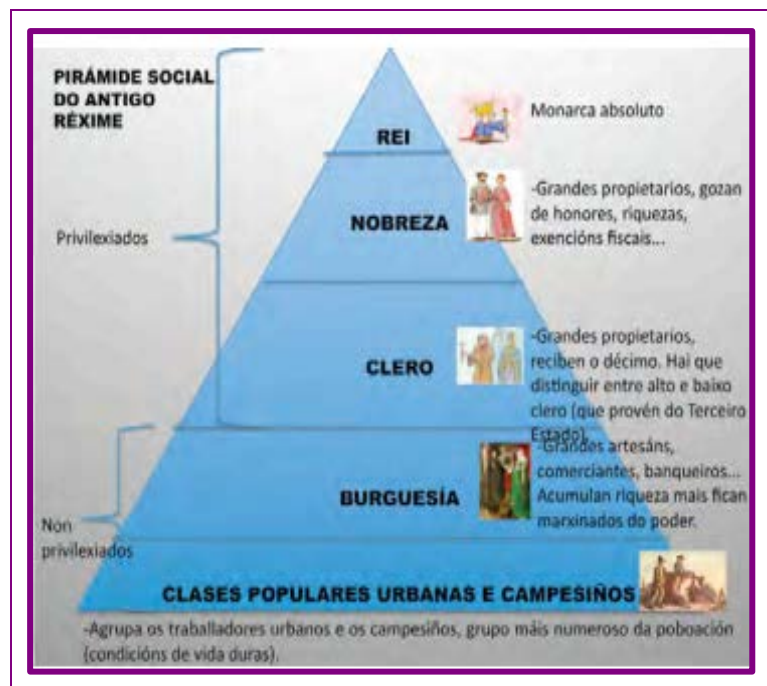
Desarrollo urbano escaso

La aldea constituía el centro de organización y producción. Pocas ciudades superaban los 50.000 habitantes. A mediados del siglo XVIII, el ciclo demográfico sufrió significativas alteraciones debidas esencialmente a una disminución de la mortalidad. Estas transformaciones conllevarían un incremento de la población acompañado del trasvase de habitantes desde el campo a la ciudad, lo que repercutió en el desarrollo sin precedentes del **urbanismo**.

La estructura de la propiedad era de carácter señorial, cimentada en grandes latifundios cuyos propietarios percibían cuantiosas rentas de carácter feudal procedentes de una gran masa de **campesinado** desprovisto de tierras.

Sociedad estamental

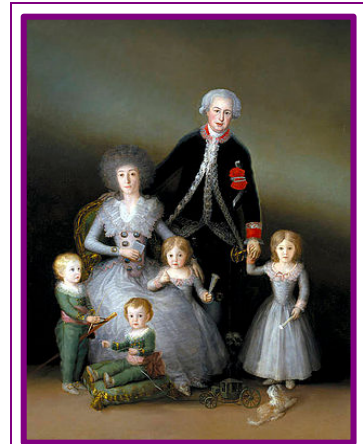
En el Antiguo Régimen la sociedad estaba organizada en estamentos. Estos constituían grupos cerrados a los que se accedía fundamentalmente por nacimiento. Lo que caracterizaba a esa sociedad eran la estabilidad y la inercia. A diferencia de la sociedad capitalista, dividida en grupos en función de su riqueza y, por tanto, más



¹ Asociación formada por los maestros, oficiales y aprendices de un mismo oficio, regida por ordenanzas o estatutos especiales. Los gremios surgieron en Europa durante la Baja Edad Media amparados en la pujanza económica de las ciudades. Sus fines tuvieron esencialmente un carácter económico y social, consistiendo en **controlar la oferta y los precios de los productos que manufacturaban**, pero también velando por la prosperidad y seguridad de los miembros que los integraban.

variable y dinámica, la sociedad estamental era casi inmutable. Cada estamento se correspondía con un estrato o grupo definido por un estilo común de vida y análoga función social. Era impermeable, es decir, sus miembros no podían mudar de condición.

Había un **estamento privilegiado** en el que se incluían la nobleza y el clero. Jurídicamente era desigual. Cada una de las personas que lo componía era portadora o no de privilegios, en función de su pertenencia a una u otra categoría. Los privilegios consistían en la exención de obligaciones (impuestos) y el derecho a ventajas exclusivas. Al estamento privilegiado se accedía (salvo en el caso del clero) por nacimiento o por concesión especial del monarca. A partir del siglo XVII cada vez se hizo más corriente que individuos burgueses alcanzasen el ennoblecimiento mediante la compra de títulos al monarca. Junto con el clero, constituía uno de los grupos privilegiados de la sociedad del Antiguo Régimen. Estaba integrado por una minoría, pero con un gran poder económico y político:



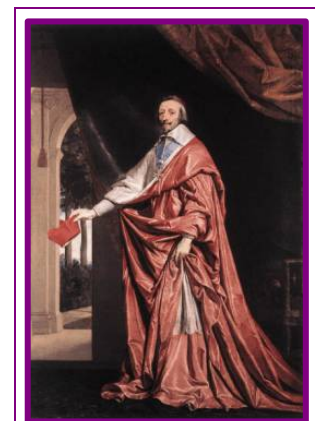
Goya, *Los Duques de Osuna y sus hijos*, 1788.

La nobleza

- Era propietaria de grandes latifundios.
- Estaba exenta del pago de impuestos.
- Recibía elevadas rentas de los campesinos.
- Poseía importantes cargos políticos y militares.
- Jurídica y legalmente sus miembros ostentaban privilegios que heredaban por nacimiento.

El clero

- Sus miembros poseían una gran riqueza patrimonial en forma de bienes suntuarios, iglesias y palacios, así como una importante cantidad de tierras. Recibían además importantes rentas en forma de diezmos, donaciones y limosnas.
- Ejercían un gran poder ideológico y disfrutaban de un elevado prestigio social. Monopolizaban la educación.



El Cardenal Richelieu

- Constituían un grupo heterogéneo que englobaba en su interior desde cardenales y otros altos dignatarios (hijos segundones de la nobleza) a humildes curas rurales cuyas condiciones de vida eran similares en ocasiones a las de sus feligreses.
- Tenían una gran influencia sobre las personas, la cultura, la educación y el arte.

En su interior también albergaba un estamento no privilegiado formado por el resto de los estratos sociales: burguesía, artesanado, campesinado y grupos marginales.

La burguesía

- Pertenece al estamento no privilegiado. Constituía una minoría que fue ganando progresivamente poder económico y prestigio social.
- Sus miembros vivían en su mayor parte en las ciudades.
- Controlaba el poder económico (junto a la nobleza y el clero), fundamentalmente a través de la actividad comercial y financiera. Aunque rica y culta, no poseía privilegios.
- En algunos casos emparentó con la nobleza mediante los enlaces matrimoniales y la compra de títulos.
- A finales del siglo XVIII (en Francia) y a lo largo del XIX protagonizó una serie de revoluciones que liquidaron el sistema feudal del Antiguo Régimen y le procuraron el poder político además del económico. De ese modo se convirtió en la clase dominante del nuevo sistema capitalista.



Le Nain, *Herrero en su fragua*, s. XVII

El artesanado

- Estaba integrado por las personas encargadas de la actividad industrial. Perteneían al grupo de los no privilegiados.
- Formaban un grupo social relativamente poco numeroso.
- Residían esencialmente en las ciudades.
- Se agrupaban en asociaciones denominadas gremios.

Cuando comenzó el proceso de industrialización moderno, que se prolongó durante los siglos XVIII y XIX, fueron desapareciendo y pasaron a engrosar las filas del proletariado industrial.



Ruysdael, *Recaudadores de impuestos*, 1542

El campesinado

- Perteneían al estamento no privilegiado.
- Constituían la mayoría de la población en una sociedad esencialmente agraria.
- Vivían en las zonas rurales.
- Su nivel de vida estaba al límite de la mera supervivencia y sufrían con especial virulencia las recurrentes crisis de subsistencia propias de una economía preindustrial.

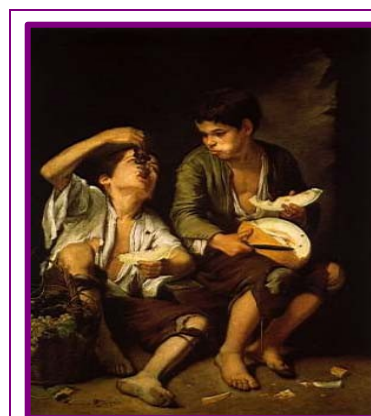


Le Nain, *Familia de campesinos*, s. XVII

- Estaban sujetos, a través de vínculos de dependencia, a los propietarios de las tierras que trabajaban, fundamentalmente nobles y clérigos. Sólo una minoría era propietaria. Habían de hacer frente a multitud de cargas que mermaban aún más sus rentas. Un ejemplo de estas cargas eran los diezmos que habían de entregar a la Iglesia.
- A partir del siglo XVIII y durante el siglo XIX, a raíz del proceso de industrialización, buena parte del campesinado emigró a las ciudades para trabajar en las fábricas.

Grupos marginales

- Compuestos por mendigos, proscritos, enfermos o ancianos sin recursos, constituían el lumpemproletariado² de la sociedad. Sobrevivían gracias a la delincuencia y a la caridad.



Murillo, *Niños comiendo uvas y melón*, c. 1650

² Estrato más bajo de la sociedad formado por miembros con ínfimas condiciones de trabajo y vida. Degradados, desclasados y no organizados, fueron muy numerosos en la sociedad del Antiguo Régimen.

2.1.2 El despotismo ilustrado

Constituyó una forma de gobierno que trataba de conciliar el absolutismo con las nuevas ideas de la Ilustración, intentando para eso conjugar los intereses de la monarquía con el bienestar de los gobernados. Se desarrolló durante la segunda mitad del siglo XVIII. El término tiene su origen en la palabra italiana *déspota*, es decir, soberano que gobierna sin sujeción a ley ninguna.

Buena parte de los soberanos europeos desarrollaron en mayor o menor medida esta forma de gobernar, utilizando su indiscutible supremacía como herramienta para incentivar la cultura y la mejora de las condiciones de vida de sus súbditos.

Pero al hacerlo, prescindieron de su concurso y opinión. La famosa frase acuñada "Todo para el pueblo, pero sin el pueblo" se hizo eco de una realidad que intentaba unificar la tradición con la novedad. Para llevarla a cabo se valieron de una serie de reformas que en cierto modo buscaban **modernizar las estructuras económica, administrativa, educativa, judicial y militar de sus respectivos Estados**. Todo eso, sin embargo, respetando la esencia del régimen absolutista y la división estamental de la sociedad. La planificación y puesta en práctica de esas actuaciones recayó sobre una serie de ministros y altos funcionarios de la Administración estatal, entre los que destacaron el marqués de Pombal en Portugal, el marqués de la Ensenada en España o Turgot en Francia.

Destacaron los siguientes *déspotas*:

En España, Carlos III; en Austria, María Teresa y José II; en Prusia, Federico II y en Rusia, Catalina II.

En Francia, cuna de las revoluciones burguesas, el despotismo ilustrado no alcanzó el relieve al que llegó en otros Estados europeos, ya que las iniciativas de sus defensores (los ministros Turgot, Necker, Brienne o Calonne) se encontraron con la incompreensión y oposición de los privilegiados a los que las reformas afectaban negativamente.

Las limitaciones del despotismo ilustrado fueron evidentes: obtuvo relativos éxitos en los campos administrativo, educativo y económico. Sin embargo, fracasó en el social ya que sus promotores no fueron partidarios de acometer reformas en profundidad que pudiesen alterar las viejas estructuras del Antiguo Régimen.

Este fracaso abrió el camino a posiciones más radicales. Al final, el intento de modernización del absolutismo se vio frustrado por las revoluciones burguesas, hecho al que se anticipó Inglaterra en el siglo XVII tras el establecimiento de la monarquía parlamentaria.

2.1.3 La Ilustración. ¿En qué consistió la Ilustración?

Todos los cambios que se van a producir en el siglo XVIII serán promovidos por la Ilustración, movimiento filosófico, literario y científico que se desarrolló en Europa y sus colonias a lo largo del siglo XVIII ("Siglo de las Luces")³. Representó una importante modernización cultural y el intento de transformar las caducas estructuras del Antiguo Régimen.

Las ideas esenciales

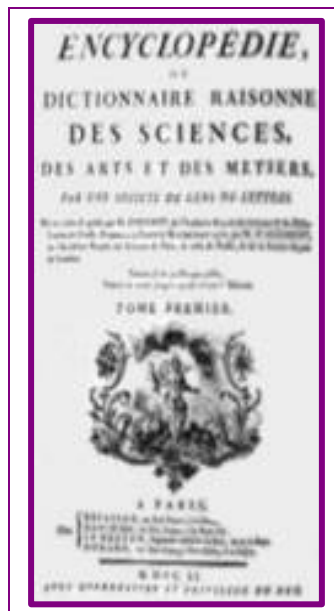
- **La razón** es el único medio para conseguir la verdad. Junto con el progreso, constituye el camino para alcanzar la felicidad. Sirve de guía frente a la superstición, el fanatismo religioso y la ignorancia. El autor que criticó con mayor denuedo la intolerancia y fanatismo de la religión de su tiempo fue Voltaire. Este tratamiento de la razón tuvo sus fuentes de inspiración en la filosofía de Descartes, basada en la "duda sistemática" (sólo es considerado verdadero lo que es evidente) y en las leyes generales de la Física de Newton.
- **El progreso** permite el avance de la humanidad de manera evolutiva e indefinida, y a él ha de llegarse mediante la combinación de la ciencia con la técnica.
- **La naturaleza** es el origen de todo lo genuino, verdadero y auténtico. Sin embargo, la sociedad pervierte y corrompe al ser humano, bueno en estado natural. La principal figura que desarrolla el aspecto social de la Ilustración es Jean Jacques Rousseau.
- **La felicidad** es un bien al que toda persona tiene derecho y constituye un fin en sí mismo. La política es considerada como el "arte de hacer felices a los pueblos". Estas ideas se plasmarán en distintas áreas del pensamiento: política, social, económica, cultural, etc.
- **La crítica al Antiguo Régimen**, por considerarlo un obstáculo para conseguir el progreso y la felicidad humana. Criticaron el absolutismo, impulsaron todas las actividades económicas, criticaron a los privilegiados, condenaron la intolerancia religiosa, proponiendo normas basadas en la razón, y promovieron el desarrollo de la ciencia, la educación y la cultura al margen de la influencia religiosa.
- **Las figuras más importantes** que establecieron las bases teóricas de estas ideas fueron Montesquieu, Olimpia de Gouges⁴, Rousseau, Théroigne de Méricourt y Voltaire.

³ Se llama también el "Siglo de las Luces", porque, para la sociedad ilustrada, la razón es la luz que ilumina la oscuridad creada por las creencias tradicionales, la ignorancia y la superstición y amparada por la Iglesia.

⁴ Olimpia de Gouges fue una escritora política que reivindicó "los derechos de la mujer y de la ciudadana", lo que le costó ser guillotinado en 1793.

Vehículos de difusión de las ideas ilustradas

Aunque la Ilustración cuajó exclusivamente en sectores minoritarios de la sociedad, sus defensores siempre intentaron extender sus ideas desde y a través de diferentes ámbitos:



- La *Enciclopedia*: Es un "diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios". Es decir, un inventario de todo el saber de la época. Su director fue Diderot. Se publicó entre 1751 y 1772 y en él colaboraron especialistas de diversas materias: D'Alembert (matemático), Voltaire y Rousseau (filósofos), Turgot (economista), Buffon (naturalista), etc. Los criterios para su elaboración fueron estrictamente científicos, lo que le granjeó la oposición de los sectores más reaccionarios de la sociedad y la persecución eclesiástica. Obtuvo un notable éxito en Francia (donde se publicó por primera vez) e igualmente en el resto de Europa.
- Las sociedades científicas, literarias o artísticas y las academias, apoyadas por los poderes públicos.
- Las sociedades de amigos del país, establecidas usualmente en las principales ciudades y capitales de provincia.
- **Los salones**: Tertulias o reuniones de ilustrados e ilustradas (las *salonières*) para tratar sobre los más diversos temas. En el siglo XVII, la marquesa de Rambouillet creó en el "dormitorio azul" de su nueva casa una tertulia en la que participaban hombres y mujeres de la élite social e intelectual francesa del momento. Había inventado así **la figura de las salonières, mujeres que lograron ser anfitrionas de gente de talento, ingenio y poder**. Los salones y las *salonières* tuvieron su mejor momento más de cien años después, con la Ilustración. No es que la Ilustración



Salón de Madame Geoffrin

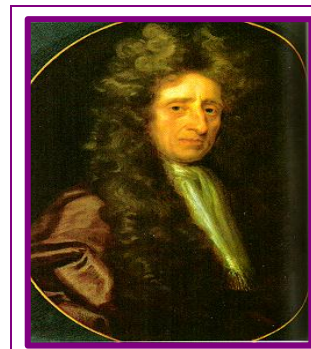
defendiese la igualdad entre hombres y mujeres, pero las ideas ilustradas también anidaron entre muchas mujeres, y todas las ciudades europeas contaron con este tipo de salones. En Madrid también surgieron estos salones liderados por mujeres

aristócratas, y aunque no alcanzaron la trascendencia de los franceses, los viajeros de la época hablan de reuniones muy abiertas donde el trato entre hombres y mujeres llegaba a ser familiar. Alguna de estas, como la *Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Matritense* llegaron a enfrentarse a sociedades económicas masculinas. Las *salonières* madrileñas, por lo demás, no lo tenían nada fácil ya que por entonces la Inquisición aún tenía mucho poder y podían ponerlas en una situación complicada.

El pensamiento ilustrado

La figura destacada es John Locke.

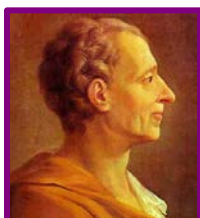
En su obra *De los tratados sobre el gobierno civil*, **propugnó la separación de poderes** mediante el ejercicio de un gobierno parlamentario que garantizase las libertades individuales y sustituyese al absolutismo monárquico.



John Locke (1632-1704)

El pensamiento político

Se desarrolló en la obra de los autores siguientes:



Montesquieu. Teorizó sobre la división de poderes. Consideraba que el ser humano debe buscar la libertad. Para alcanzarla, es necesario limitar el poder de los príncipes absolutistas. En su obra *El Espíritu de las Leyes*, propone un Estado establecido sobre la división de tres poderes:

El Legislativo, que elabora las leyes y residiría en el Parlamento.

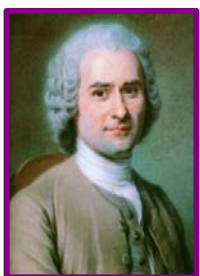
El Ejecutivo, que las aplica y es desempeñado por el Gobierno.

El Judicial, que ha de velar por su cumplimiento y es representado por los tribunales de justicia.

La obra de Montesquieu tuvo una enorme repercusión y su pensamiento político constituye uno de los fundamentos del Estado de Derecho en la actualidad.



Voltaire. Muy crítico con la sociedad de su tiempo, destacó por su activa defensa de la libertad de pensamiento, sobre todo religioso. Desde una postura deísta (partidaria de la religión natural), repudió el excesivo poder del clero y preconizó una religión basada en la razón y el respeto, alejada del fanatismo y la intolerancia. Fue partidario de un sistema parlamentario que limitase el poder del monarca, así como de un profundo cambio en los valores de la sociedad de sus días.



Rousseau. En su pensamiento aparece reiteradamente la idea de Naturaleza. En ella el ser humano es libre y bueno ("bueno por naturaleza"). Pero la sociedad lo corrompe y lo esclaviza. En la sociedad primitiva el salvaje (el buen salvaje) es feliz y libre, pero con la civilización surge la propiedad privada y entonces aparecen las desigualdades y la pérdida de libertad.

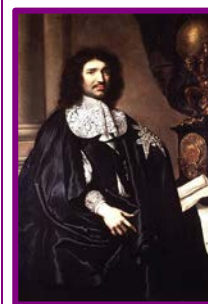
En su obra *El contrato social*, sostuvo que la soberanía reside en el pueblo y de ella emanan todos los derechos individuales. Para salvaguardar esos derechos, la ciudadanía debe firmar un contrato que establezca claramente sus obligaciones. Pensaba que la educación constituía la mejor fórmula para desarrollar la bondad natural de las personas.

El pensamiento económico

Se concretó en dos nuevas corrientes: la **fisiocracia** y el **liberalismo**, que entraron en conflicto con el pensamiento imperante del momento, el **mercantilismo**.

El mercantilismo: Constituye un conjunto de doctrinas económicas, poco sistematizadas (aunque con rasgos comunes) que se desarrolla en Europa y sus colonias a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. **Cifraba la riqueza de un Estado en la posesión de metales preciosos (oro y plata).** Su objetivo era contribuir al engrandecimiento del monarca a través de los medios económicos. Sus principales características son:

- Considera que la riqueza de un país depende de la cantidad de oro y plata que atesora dentro de sus fronteras. Para acumular oro y plata es necesario incentivar las exportaciones y reducir las importaciones. Para conseguir esto último, se establecen altas tasas aduaneras que graben los productos extranjeros y disuadan a sus potenciales compradores.
- Para poder exportar es necesario impulsar las manufacturas. Estas han de estar sometidas a una estricta reglamentación estatal.
- El comercio ha de desarrollarse mediante la creación de compañías dependientes del Estado. A fin de conseguir los mencionados objetivos, la economía ha de ser regulada por el Estado.
- Su principal defensor fue **Jean-Baptiste Colbert**, ministro de Luis XIV de Francia.



Colbert



Quesnay

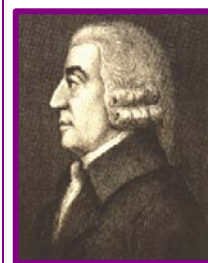
La fisiocracia: Los fisiócratas sostenían que la riqueza de un Estado hay que buscarla en la naturaleza, más exactamente en la agricultura. Las otras actividades económicas (industria y comercio) son consideradas estériles.

La riqueza circula mediante el trasvase de parte de las rentas de la clase productiva (los agricultores) a las clases improproductivas.

Su principal teórico fue François Quesnay (1684-1774), quien expuso sus ideas en la obra *Tableau économique*, considerada una de las primeras obras sistematizadas de la ciencia económica.

Turgot, ministro de Luis XVI de Francia y discípulo de Quesnay, completó la teoría, afirmando que la economía está sujeta a un orden natural y que el Estado ha de intervenir lo menos posible en ella. Los reyes deben dejar que precios, salarios y producción se regulen por sí solos. Esta teoría quedó plasmada en la célebre frase "*Laissez-faire, laissez-passer, le monde va lui même*".

El liberalismo: Para sus defensores, la riqueza del Estado no radica ni en la acumulación de metales preciosos (mercantilismo) ni exclusivamente en la agricultura (fisiocracia), sino en la libertad. El Estado no ha de intervenir en la actividad económica, ha de dejar total libertad a la iniciativa y a la empresa privadas. Su principal teórico fue **Adam Smith** (1723-1790), quien expuso su pensamiento en la conocida obra *La riqueza de las naciones*. Frente a los mercantilistas A. Smith sostiene que la responsabilidad económica del Estado debe ser mínima y ha de ser sustituida por el interés personal. El mercado es el que regula las relaciones económicas mediante la ley de la oferta y la demanda. Según esta, cuando la oferta supera a la demanda, los productores han de bajar los precios a fin de estimular las ventas; de igual modo, cuando la demanda es superior a la oferta, los compradores meten presión al alza en el precio de los bienes. Estas ideas tuvieron correspondencia en el liberalismo político, que tuvo un importante desarrollo a lo largo del siglo XIX.



Adam Smith

La Revolución Científica y la Ilustración

La Revolución Científica es uno de los grandes acontecimientos que definen el mundo moderno: comienza con la publicación de la obra de Copérnico y culmina con la obra de Newton, pasando por las aportaciones, entre otros, de Galileo y Kepler.

El siglo XVIII es llamado “Siglo de las Luces”, la época de la Ilustración, porque una explicación racional del mundo venía a iluminar las sombras heredadas de la tradición o de la superstición. Algunos pensadores cuestionaban, en mayor o menor grado, los dogmas religiosos en los que se apoyaba el poder y la influencia social de la Iglesia, las convicciones sociales en las que se sustentaba el absolutismo político, el orden social estamental y las ideas y creencias tradicionales.

Las Matemáticas y la Física desarrollaron la herencia de los científicos Leibniz y Newton sobre los astros y la ley de la gravedad. En la segunda mitad del siglo se establecieron las bases de la Astronomía (Laplace) y de la Química moderna (Lavoisier). Por otra parte, las leyes del funcionamiento del universo que se iban descubriendo ponían en cuestión los relatos bíblicos sobre la creación. Como podemos observar, la Ilustración fue un fenómeno diverso que afectó a todos los campos del saber y a todos los aspectos de la vida, desde el ideológico hasta el relativo a la organización política o económica.

Características

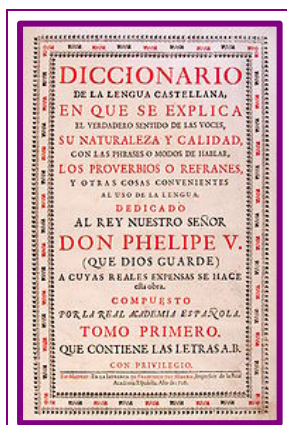
- **Racionalismo.** Los ilustrados consideraban que la razón humana era la herramienta para comprender el mundo y la base del pensamiento científico.
- **Empirismo.** El fundamento del conocimiento está en la experiencia adquirida mediante los sentidos (principio defendido por pensadores como los británicos Francis Bacon y David Hume).
- **Cientifismo.** La ciencia moderna es capaz de descifrar las leyes de la naturaleza para ponerlas al servicio de la humanidad.
- **Libertad de pensamiento.** Crítica del poder absoluto y del poder de la Iglesia.
- **Progreso.** La humanidad, en opinión de los ilustrados, seguía una línea ascendente que la llevaría a conseguir la felicidad. Esta idea derivó en el planteamiento de la teoría del progreso, del filósofo francés Jean Antoine de Condorcet.

Con el triunfo de la Ilustración culmina el proceso que se había iniciado en el Renacimiento.

Las tendencias da Ilustración

Ilustrados moderados	Ilustrados radicales
Aceptan la estructura social y política existente en la época, aunque critican los abusos y privilegios de nobles y eclesiásticos.	Son mucho más críticos y quieren transformar las bases del sistema, proponiendo modelos alternativos que limitasen la autoridad de los reyes, además de defender la división de poderes (Montesquieu), la soberanía del pueblo (Rousseau), la libertad individual, la igualdad de todas las personas y la eliminación de privilegios de nobles y eclesiásticos.
Proponen reformas de carácter práctico relacionadas con las mejoras de las actividades productivas (agropecuaria, artesanal y comercial) que incrementan el bienestar de las clases populares. Realizan importantes esfuerzos para difundir las novedades técnicas y científicas (Floridablanca, Jovellanos, Campomanes y Cornide, en España).	Dedican especial atención a las reflexiones teóricas sobre los principios de la economía (Quesnay) y del conocimiento (Kant).
Aceptan los principios religiosos católicos y protestantes pero rechazan las prácticas supersticiosas, las tradiciones falsas y los abusos de la jerarquía eclesiástica (Feijoo).	Critican con dureza las creencias religiosas tradicionales. Unos defienden el deísmo (religión natural) (Voltaire, Hume, Rousseau). Otros son más radicales y defienden posturas agnósticas (Holbach, Diderot) o ateas.

Características específicas de la Ilustración en España



Primer tomo (1726)
del *Diccionario de autoridades*

En España el movimiento ilustrado sólo se difundió entre determinadas élites (entre algunos nobles y clérigos, también entre algunos profesionales y miembros acomodados del pueblo común) y, como señalaron Maestro y Pérez García, hace falta recordar que “no toda la producción cultural de la decimoséptima centuria merece timbres de Ilustración”. Los ilustrados, en realidad, siempre constituyeron una minoría, dinámica e influyente, pero minoría al fin y al cabo. Y, aunque los principios que defendieron llegaron a impregnar toda su época, el censo de los indiferentes, de los tradicionalistas y de los enemigos de las Luces siempre fue mucho más abultado que el de los partidarios del progreso, la razón y la libertad.

El sustantivo “ilustración” no se difunde en España hasta después de 1760, y designaba un programa de instrucción, enseñanza, transmisión o adquisición de conocimientos en beneficio de una persona o de la sociedad en su conjunto. Antes de esa fecha se utilizó el verbo “ilustrar” con dos sentidos diferentes: el católico y tradicional ligado a Dios y a la fe, que significaba ‘dar lustre o esplendor a la patria o a la nación’; y el significado nuevo ‘instruir, enseñar, transmitir conocimientos’, que se usaba indistintamente con ‘dar luces’.

La “moderación” del movimiento ilustrado y la colaboración con la monarquía absoluta borbónica.

Durante mucho tiempo se creyó que el carácter “moderado” de las propuestas de los ilustrados españoles era un rasgo específico de España, pero los últimos estudios sobre la Ilustración europea cuestionaron la tradicional visión de esta como el **desencadenamiento del fin del Antiguo Régimen y destacaron que la Ilustración sería un movimiento esencialmente reformista**. Los ilustrados -salvo cuando evolucionaron hacia el liberalismo a fines del siglo XVIII- no aspiraban a modificar sustancialmente el orden social y político vigente. Pretendían introducir reformas que fomentasen lo que denominaron pública felicidad, y para eso deseaban involucrar a los grupos privilegiados en su materialización”. Un ejemplo lo puede constituir el texto siguiente del ilustrado asturiano **Gaspar Melchor de Jovellanos**:

“¿Es la instrucción pública el primer origen de la prosperidad social? Sin duda. Esta es una verdad no bien reconocida todavía, o por lo menos no bien apreciada; pero es una verdad. La razón y la experiencia hablan en su apoyo. Las fuentes de la prosperidad social son muchas; pero todas nacen de un mismo origen, y este origen es la instrucción pública. Ella es la que las descubrió, y a ella todas están subordinadas. La instrucción dirige sus raudales para que corran por varios rumbos a su término; la instrucción remueve los obstáculos que pueden destruirlos, o extraviar sus aguas. Ella es la matriz, el primer manantial que abastece estas fuentes. Abrir todos sus senos, aumentarla, conservarla es el primer objeto de la solicitud de un buen gobierno, es el mejor camino para llegar a la prosperidad. Con la instrucción todo se mejora y florece; sin ella todo decae y se arruina en un Estado.

JOVELLANOS G.M., *Memoria sobre educación pública o sea, tratado teórico práctico de enseñanza, con aplicación a las escuelas y colegios de niños* (edic. A. Colom y B. Sureda). Edic. Biblioteca Nueva, Madrid, 2012 (pp. 85-89)

La colaboración entre la monarquía y la Ilustración fue a veces ambigua y contradictoria: los gobiernos impulsarán las reformas siempre que estas no sean demasiado radicales como para poner en peligro la estabilidad de todo el entramado del Antiguo Régimen. De ahí provendrán precisamente las mayores frustraciones para el movimiento ilustrado. La mayoría de los ilustrados españoles "eran buenos cristianos y fervientes monárquicos que no tenían nada de subversivos ni revolucionarios en el sentido actual del término". Eran, eso sí, decididos partidarios de cambios pacíficos y graduales que afectasen a todos los ámbitos de la vida nacional **sin alterar en esencia el orden social y político vigentes**. Es decir, reformar las deficiencias para poner a España al día y en igualdad de competencia con las principales potencias europeas manteniendo las bases de un sistema que no consideraban intrínsecamente malo. Tal vez la característica más específica de la Ilustración en España fue que todos los ilustrados se mantuvieron dentro del catolicismo "no hubo ningún deísta (persona partidaria de la religión natural) entre sus filas, y por supuesto, ningún ateo".

El hecho de que el catolicismo ortodoxo continuase siendo hegemónico, mismo entre las élites abiertas a las nuevas ideas, tuvo consecuencias negativas para la Ilustración

en España porque los diversos discursos ilustrados elaborados en otros países aquí fueron con frecuencia amputados y tergiversados, a causa también de la “**doble censura política y religiosa ejercida a través del Consejo de Castilla y por medio de la Inquisición**”, que “apenas dejó espacio para una opinión independiente”. **En 1756 el Santo Oficio prohibió *El espíritu de las leyes*** de Montesquieu por “contener y aprobar toda clase de herejías”; en 1759 dificultó la difusión de la Enciclopedia; en 1762 toda la obra de Voltaire y Rousseau fue prohibida. Aunque estas obras fueron conocidas en España gracias a “la labor de unos libreros dispuestos a vencer el temor al Santo Oficio e importarlos para sus clientes”.

Los dos innovadores más importantes en el campo del ensayo y de la historia crítica en los dos primeros tercios del siglo XVIII y grandes figuras de la primera Ilustración española fueron el gallego establecido en Asturias **Benito Jerónimo Feijoo** y el valenciano Gregorio Mayáns. En su *Teatro Crítico* Feijoo censuró la superstición y se ocupó especialmente de denunciar los milagros falsos, porque consideraba además que no hacían ningún favor al cristianismo. Feijoo defiende la búsqueda de la explicación de los hechos por causas naturales y sólo considera lícito recurrir a la intervención de Dios cuando las razones humanas no pueden explicar fenómenos o acontecimientos extraños.

En el campo científico, el papel que desempeñaron los gobiernos de Felipe V en el desarrollo de la ciencia moderna en España es objeto de debate. Todos los estudiosos reconocen su **apoyo al progreso en las ciencias aplicadas**, aunque los más críticos señalan que su finalidad era proporcionar al ejército y a la marina los "conocimientos útiles" necesarios para ponerlos a la altura del resto de las potencias europeas -incluso hay historiadores que hablan de "militarización de la ciencia española de la Ilustración". En esta línea crítica también se destaca que no se fundase una Real Academia de las Ciencias -como las que existían en Londres, París, Berlín o San Petersburgo- "que estructurase y avalase la investigación científica de forma autónoma respecto al poder o las instituciones universitarias dominadas por la escolástica".

La plena Ilustración (1750-1810)

La Ilustración en España "se abrió paso con dificultad y sólo llegó a constituir islotes poco extensos y nada radicales", pero estos "islotes no surgieron al azar". "El caldo de cultivo de las ideas ilustradas se encontraba en ciudades y comarcas dotadas de una infraestructura material y espiritual: imprenta, bibliotecas, centros de enseñanza superior, sector terciario desarrollado, burguesía culta, comunicación con el exterior; condiciones difíciles de encontrar en el interior, salvo en contadas ciudades: Madrid,

Salamanca, Zaragoza... Más bien se hallaban en el litoral, en puertos comerciales⁵".

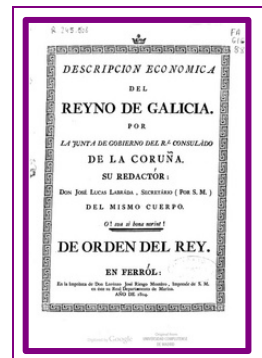
En la costa cantábrica surgieron dos focos tempranos de la Ilustración. El primero fue el asturiano, gracias a la senda abierta por el benedictino **Benito Jerónimo Feijoo**, que desarrolló la mayor parte de su actividad intelectual en el monasterio de San Vicente de Oviedo. En la segunda mitad del siglo las dos figuras más sobresalientes fueron **Pedro Rodríguez de Campomanes**, quien ocupó cargos importantes durante el reinado de Carlos III, por lo que "el gobernante eclipsó al intelectual", y **Gaspar Melchor de Jovellanos**, quien desarrolló su máxima actividad durante el reinado de Carlos IV.

En Guipúzcoa nació la primera **Sociedad Económica de Amigos del País**. La Sociedad Vascongada de Amigos del País aprobada en 1765, tras la expulsión de los jesuitas de España en 1767, consiguió la cesión del Colegio de Vergara, en el que fundaron el Real Seminario de Nobles.

La Ilustración en Galicia

En la fachada atlántica destacaron Sevilla y Galicia. **En Galicia los centros ilustrados fueron Santiago de Compostela** y los puertos marítimos⁶. En la trayectoria de la Ilustración gallega pueden distinguirse dos momentos.

El primer momento está dominado por la figura aislada del padre benedictino **Martín Sarmiento**, que se abre paso entre los estudiosos como una de las personalidades más interesantes de su época, quizás comparable a la de **Gregorio Mayáns** o a la de **Benito Jerónimo Feijoo**, consideradas las más representativas del período anterior a la llegada al trono de Carlos III. Sarmiento trató de temas muy diversos, ocupándose de cuestiones económicas en su *Memoria sobre los atunes*, destinada a abordar el problema de la decadencia de las almadrabas andaluzas, o de cuestiones científicas en su *Historia natural*, publicada en Madrid en 1762, o de historia literaria en sus *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, publicadas sólo póstumamente en 1804. En esta última obra recoge información importante sobre la poesía castellana y gallega, de acuerdo con su inclinación a la **defensa de la lengua vernácula** (que debía ser la utilizada por los niños de la región en su aprendizaje



⁵ Domínguez Ortiz, A., *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 2005 [1988].

⁶ Sus propuestas fueron muy moderadas, como el *Discurso crítico sobre las leyes y sus intérpretes* (1756-1770) de Juan Francisco de Castro Fernández, *Estorbos y remedios de la riqueza de Galicia* (1775) de Francisco Somoza de Monsoriu o la *Descripción económica del Reino de Galicia* (1804) de Lucas Labrada. No fue el caso de Vicente do Seixo, que tuvo problemas con la Inquisición por su *Origen de la tolerancia* (1788) y con la autoridad civil por *Ensayos para una instrucción de la juventud española* (1797), que sufrieron la prohibición de su difusión.

escolar) y a la exaltación de las glorias regionales, como hace en su *Viaje a Galicia* de 1745. **La Ilustración gallega** derivó en la segunda mitad del siglo hacia la vertiente del reformismo económico, que encontró campo abonado en las realizaciones prácticas de la burguesía comercial establecida en A Coruña, con figuras tan representativas como la de **Antonio Raimundo Ibáñez, el marqués de Sargadelos**. En este sentido, las instituciones que protagonizaron la nueva orientación fueron la **Academia de Agricultura (1765)**, las **Sociedades Económicas de Amigos del País (Santiago, 1784; Lugo, 1785)** y el **Consulado de A Coruña (1785)**.

El más universal de los ilustrados gallegos, **Xosé Cornide**, perteneció a todas las entidades apuntadas, pues fue fundador y secretario perpetuo de la Academia de Agricultura, miembro de los Amigos del País de Santiago y Lugo, y consiliario del Consulado, además de director segundo del Real Montepío de Pescadores del Reino de Galicia y, más tarde, en 1802, secretario de la Academia de la Historia de Madrid, que conserva buena parte de sus escritos, en los que trata de cuestiones de geografía, de economía y de historia y singularmente de temas relativos a la pesca, que hacen de él uno de los mayores especialistas en la materia y uno de los mayores representantes de la corriente conservacionista, que intentaba imponer usos restrictivos en la explotación económica de los mares.

La preocupación por la economía regional aflora en los escritos de muchos otros ilustrados: **José Antonio Somoza**, miembro de la Económica de Santiago, autor de una obra sobre el cultivo de los montes y de un ensayo sobre el crecimiento económico gallego significativamente titulado *Estorbos y remedios de la riqueza de Galicia* (1775); **Juan Francisco de Castro**, impulsor de la Económica de Lugo e historiador de los mayorazgos; **Lucas Labrada**, secretario del Consulado, de tendencia ya marcadamente liberal y autor de una *Descripción económica del Reino de Galicia*, publicada en Ferrol en 1804. Sólo restaría añadir los nombres de **Pedro Antonio Sánchez**, miembro del Consulado y fundador de la Escuela de Dibujo y de la Biblioteca Pública de A Coruña, y de **Juan Francisco Suárez Freyre**, que publicó en Santiago la obra *Viaje de Galicia*, versión regional de un género que la preocupación crítica por el país había puesto en circulación en España.

Habría que comentar, por último, la **acción reformista de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Santiago y Lugo**, impulsadas respectivamente por el canónigo Antonio Páramo (rector de la universidad compostelana) y por el obispo Francisco Armañá (promotor más tarde de la Sociedad Patriótica de Tarragona), que se completó con la fundación de numerosas escuelas, tanto de primeras letras como de formación profesional (hilado, trencería y pasamanería en Santiago; hilado en Ourense; paños y cintas en Ferrol), lo que acentúa la inclinación del movimiento ilustrado gallego hacia el fomento económico de la región.

Actividad resuelta

¿Con quién llegó la Ilustración a España?

¿Cómo se desenvuelve la Ilustración en España?

Las ideas surgen, se transmiten y alguien las acoge y las adapta a su propia realidad. La primera figura española con ideas típicamente ilustradas será el **Padre Feijóo**. Después, figuras como Campomanes, Jovellanos, Olavide etc. fueron dejando huella de su pensamiento, de su creatividad o de su ciencia.

Llegó con cierto retraso y su máximo esplendor se produjo cuando Carlos III subió al trono, aunque nunca tuvo la misma importancia que en Francia.

La Ilustración en España se desarrolló gracias a dos elementos de gran importancia:

- La Universidad, donde el espíritu ilustrado avanza poco a poco.
- Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Estas Sociedades trataban de estudiar la situación de cada provincia para fomentar la agricultura, el comercio y la industria, así como impulsar las ideas liberales, fisiócratas, traducir y publicar libros etc.

Actividades propuestas

S1. Defina los conceptos siguientes:

▪ Sociedad estamental	
▪ Fisiocracia	
▪ Ilustración	

S2. Lea el texto siguiente y, tras ponerle un título, explique brevemente lo que significa:

En cada Estado hay tres clases de poderes: el legislativo, el ejecutivo de las cosas pertenecientes al derecho de gentes y el ejecutivo de las que pertenecen al civil. Por el primero, el príncipe o el magistrado hace las leyes para cierto tiempo o para siempre y corrige o deroga las que están hechas. Por el segundo, hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadores, establece la seguridad y previene las invasiones. Y por el tercero, castiga los crímenes o decide las contiendas de los particulares. Este último se llamará poder judicial; y lo otro, simplemente, poder ejecutivo del Estado (...).

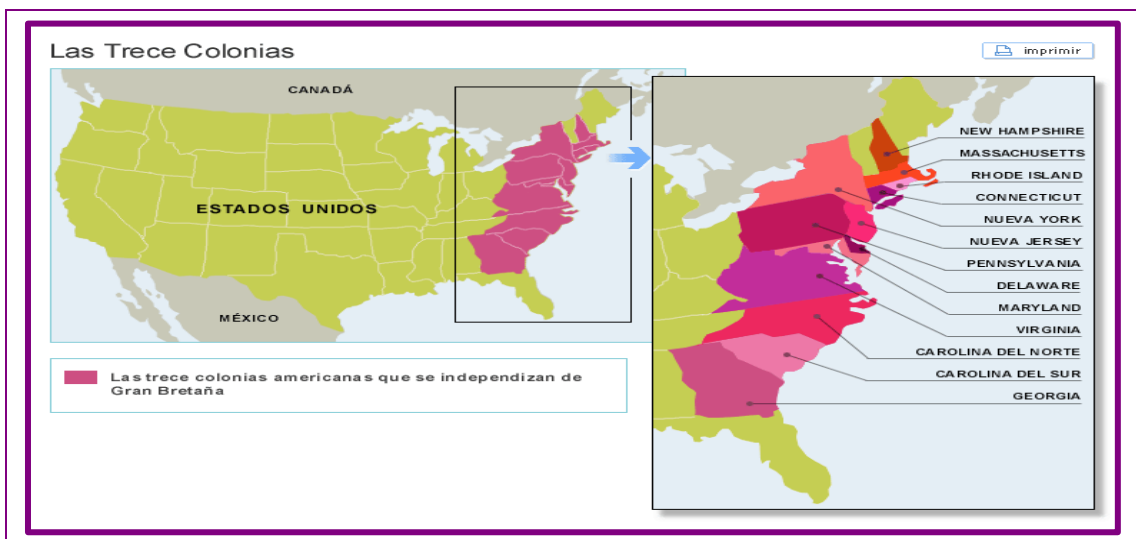
S3. Relacione los conceptos de la derecha con sus correspondientes de la izquierda:

▪ Rousseau	Monarca absoluto francés	▪ Voltaire	Pensador ilustrado que sostenía que "el hombre es bueno por naturaleza"
▪ Carlos III	Pensador anticlerical	▪ Adam Smith	Pensador ilustrado defensor de la "división de poderes"
▪ Luis XIV	Economista liberal	▪ Montesquieu	Monarca ilustrado español

2.2 El siglo XVIII. Las revoluciones burguesas y la crisis del Antiguo Régimen. El Imperio napoleónico. Los Borbones en España

2.2.1 Las revoluciones liberales burguesas. La Independencia de los Estados Unidos (1776). Las trece colonias inglesas

Las colonias inglesas de la costa atlántica de Norteamérica, que disfrutaban de cierta autonomía, ven incrementado el control político y económico de la metrópoli, lo que genera el malestar de los colonos, familiarizados ya con el pensamiento igualitario de la Ilustración.



George Washington (1732-1799). Como general en jefe de los ejércitos de las trece colonias comandó el ejército que enfrentó a legalistas y británicos entre los años 1775 y 1783. En 1789, tras la entrada en vigor de la Constitución americana, Washington fue elegido como el primer presidente en la historia de Estados Unidos. Después de su segundo mandato se retiró de la vida política y murió tan sólo dos años más tarde.

En el año 1773 en la ciudad de Boston un grupo de colonos **lanza al mar el cargamento de té de tres barcos, como protesta contra la política fiscal británica**. La represión y los enfrentamientos conducen a la guerra entre el ejército inglés y el americano, dirigido este por George Washington.

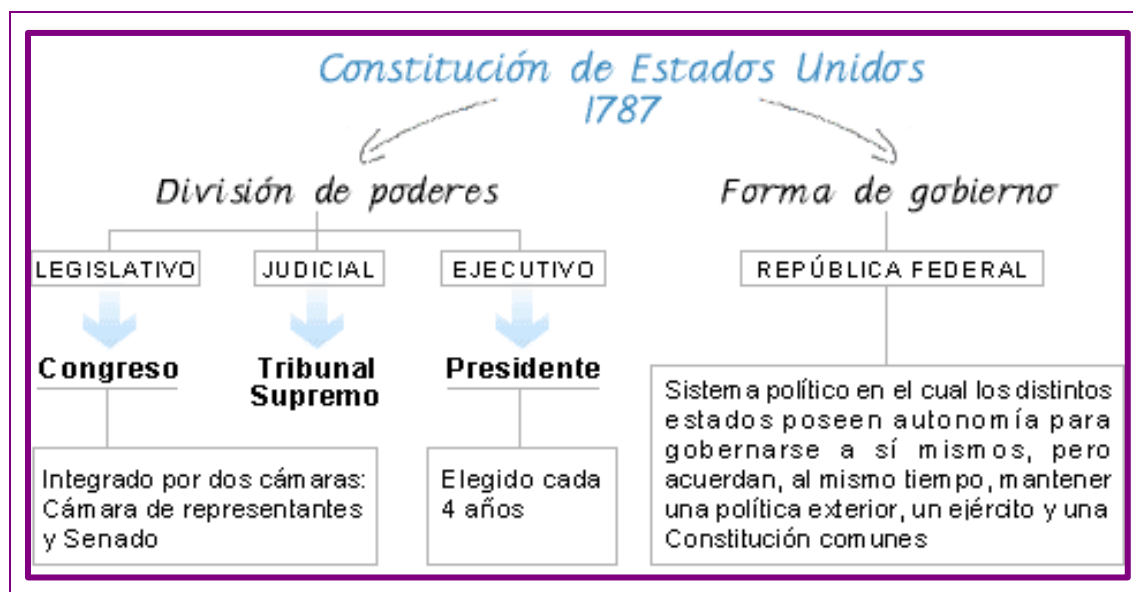
El 4 de julio de 1776, los representantes de las trece colonias reunidos en Filadelfia firman la "**Declaración de Independencia**", texto que recoge los principios políticos de los filósofos ilustrados. Con la ayuda francesa y española los norteamericanos vencieron y **Gran Bretaña**



Gilbert Stuart, *Retrato de George Washington*, 1796, (detalle), National Gallery Smithsonian Institution

reconoció la independencia de los Estados Unidos en 1783.

En 1787 se aprobó su Constitución, que recoge, entre otros, los principios siguientes:



La crisis del Antiguo Régimen

A partir del último tercio del siglo XVIII y durante la siguiente centuria, se sucederán una serie de oleadas revolucionarias que destruirán las estructuras del Antiguo Régimen. Contribuyen a ello dos ideologías decisivas: **el liberalismo y el nacionalismo**. La democracia sustituirá al absolutismo como forma de gobierno y la burguesía se erigirá en la clase dominante frente a la aristocracia de origen feudal. Simultáneamente a estas transformaciones ideológicas y políticas, tiene lugar en la economía el proceso de industrialización, que abrirá paso a la sociedad urbana actual.

La Revolución francesa, su significado

El proceso que conocemos como Revolución francesa destruyó el Antiguo Régimen en Francia, uno de los Estados más importantes del mundo. Sus repercusiones no se limitaron a ese país, por contra, sirvieron de modelo a los revolucionarios de otros países que deseaban suprimir las desigualdades propias del sistema estamental feudal y el absolutismo monárquico, sustituyéndolo por uno nuevo fundamentado en la igualdad jurídica de la ciudadanía y en la división de poderes.

Tras el nacimiento de EE UU, la francesa, constituyó la primera revolución política burguesa y supuso la implantación de los ideales del liberalismo.

Causas de la Revolución francesa

Crisis de la sociedad

En el último tercio del siglo XVIII, la sociedad francesa **seguía organizada en estamentos**, tal y como venía sucediendo desde la Edad Media.

Clero y nobleza constituían el estamento privilegiado, poseedor de prerrogativas y exenciones de diverso tipo, entre ellas, no tener la obligación de pagar impuestos. El estamento de los no privilegiados albergaba en su seno gentes de diversa condición, desde ricos burgueses hasta mendigos. Sobre él recaían los impuestos que sustentaban el Estado.

La burguesía, clase en ascenso, enriquecida a través del comercio, mostraba un profundo descontento con este sistema que la discriminaba con respecto a los privilegiados. Reclamaba la participación en las decisiones



Representación de los estamentos

del Estado, la supresión de las desigualdades estamentales y la abolición del absolutismo. Frente a esas ideas, se alzaban la nobleza, el clero y el rey, reacios a renunciar a sus privilegios.

Crisis del Estado

La organización del Estado francés se articulaba alrededor de la figura del monarca: Luis XVI. Su autoridad emanaba, según la teoría del derecho divino, directamente de Dios, por lo que era indiscutida.



Caricatura de 1790 que representa al pueblo soportando sobre sus maltrechas espaldas a la nobleza y al clero

Sin embargo, las tesis de la Ilustración y el liberalismo ya habían calado en importantes sectores de la sociedad francesa, que anhelaba profundas reformas políticas.

Un mal endémico que afectaba al Estado francés era el déficit público, es decir, los gastos (mantenimiento de la corte, el ejército, etc.) superaban con mucho los ingresos.

Se hacía necesario arbitrar nuevos impuestos para paliarlo. Esos impuestos recaían sobre los no privilegiados, pues nobleza y clero estaban exentos de contribuir (uno de

sus privilegios). Eso provocaba un gran descontento popular, máxime cuando la aristocracia y los monarcas ostentaban una vida de dispendio en tiempos de una profunda crisis económica.



Reina María Antonieta

La acción de la ideología ilustrada

La Ilustración subrayó esas contradicciones, las denunció y las criticó, contribuyendo a socavar los cimientos sociales y políticos del Antiguo Régimen.

Destacaron las teorías de **Montesquieu y Rousseau**, fundamentadas en los principios de separación de poderes, soberanía nacional e igualdad de toda la ciudadanía ante la ley. El ejemplo de cómo esos principios se podían llevar a la práctica lo tuvieron los franceses en los Estados Unidos de Norteamérica.

Una difícil coyuntura económica

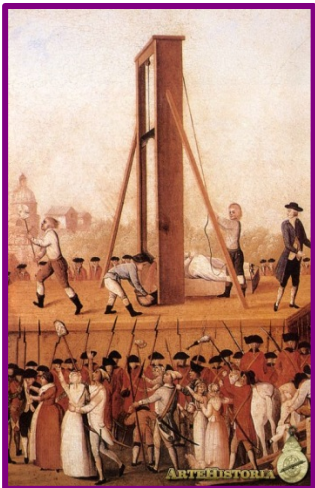
En 1788 los precios del trigo subieron por consecuencia de una serie de malas cosechas. La crisis de subsistencias afectó a amplios sectores de la población, creando un ambiente de tensión social y política ya que, frente a la escasez, la carestía y el hambre los notables y la corte siguieron sumidos en un ambiente de lujo, derroche y ostentación.

Crisis ideológica

La acción de la Ilustración se hizo notar a través de la crítica a las instituciones feudales.

Ideólogos como **Voltaire, Montesquieu o Rousseau** atacaron el predominio ideológico de la Iglesia, defendieron la división de poderes y abogaron por la soberanía nacional y la igualdad legal de todas las personas.

La independencia de las colonias británicas de Norteamérica y el consecuente nacimiento de un nuevo Estado fundamentado en las ideas liberales constituyó un ejemplo palpable de que se podía llevar a la práctica lo que hasta entonces habían sido meras ideas difundidas a través de las tertulias de salón, los panfletos o los escritos filosóficos.

Revolución Francesa	Causas de la Revolución
 <p data-bbox="300 1951 620 2007"><i>Ejecución de María Antonieta, 1793. Museo Carnavalet</i></p>	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="667 1451 1378 1576">1. Las ideas: Los escritos y propuestas de los filósofos ilustrados sirvieron de base a los políticos, ideólogos y pensadores revolucionarios. Montesquieu, separación de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Rousseau, doctrina de la soberanía nacional.<li data-bbox="667 1585 1378 1682">2. Desajustes sociales: La clase social más emprendedora, la burguesía, está marginada del poder. La sociedad estamental francesa está dirigida por una minoría privilegiada frente a una empobrecida muchedumbre.<li data-bbox="667 1691 1378 1816">3. Problemas económicos: Coinciden años de malas cosechas, alza de los precios, carestía del pan y hambrunas. El Estado está al borde de la bancarrota por el exceso de deuda pública y los gastos militares en la guerra de los EE UU.<li data-bbox="667 1825 1378 1921">4. Crisis política: se rompe la alianza trono-nobleza, clave para el sostenimiento de la monarquía absoluta, debido a las reformas de los déspotas ilustrados.<li data-bbox="667 1930 1378 1989">5. Crecimiento de la población: Importante crecimiento de la población. Existencia de un alto número de jóvenes deseosos de cambios profundos.

En el cambio del siglo XVIII al XIX, Francia es la principal protagonista del panorama político internacional. El rey Luis XVI se ve obligado a aceptar a los representantes del pueblo tras los sucesos revolucionarios de julio de 1789. Se suceden después varias fases de la revolución.

Principales etapas de la Revolución francesa

La revuelta de los privilegiados

Se produce por la oposición del estamento privilegiado a las medidas que los ministros de Luis XVI (Calonne, Brienne, etc.) intentaron aplicar para paliar el déficit galopante del Estado francés. **Estos habían ideado que nobleza y clero contribuyesen a las arcas del Estado por medio de un impuesto sobre la propiedad agraria.** Hay que recordar que uno de los privilegios que poseían estos grupos era precisamente el de estar exentos de pagar impuestos. Al apreciar que sus tradicionales derechos no serían respetados, se opusieron a tal pretensión y solicitaron al rey la **convocatoria de los Estados Generales**, una asamblea de origen medieval, en la que también tenía presencia el pueblo y que no se reunía desde 1614.

El objetivo de esa convocatoria no era otro que discutir sobre los problemas de la Hacienda. Sin embargo, la atención se centraría, bien pronto, en otros asuntos.

Los Estados Generales

Los Estados Generales se reunieron en **Versalles el 5 de mayo de 1789**, con la concurrencia de los tres brazos estamentales: **aristocracia, clero y pueblo**. Su propósito era resolver el problema del déficit que afectaba al Estado francés. Sin embargo, esta asamblea sirvió de plataforma reivindicativa al pueblo, que contaba con un número de componentes que igualaba los de los otros dos juntos, expuso **que las votaciones se hiciesen individualmente**, es decir, cada diputado un voto y no por estamentos, a lo que tanto la nobleza como el clero se negaron. Esas reivindicaciones fueron expresadas a través de los llamados "**Cuadernos de Quejas**".



Apertura de los Estados
Generales de 1789 en Versalles

Nosotros declaramos que nunca consentiremos que extingan los derechos que caracterizaron hasta hoy la orden nobiliaria y que recibimos de nuestros antepasados (...) Recomendamos a nuestros diputados oponerse a todo lo que pueda atentar contra nuestras propiedades útiles y honoríficas.

Cuaderno de Quejas de la nobleza de Montargis. Mayo de 1789

El 20 de junio de 1789, los diputados del pueblo se reunieron en esta sala de juego de la pelota, ante la imposibilidad de hacerlo en el salón donde se celebraban los Estados Generales. Allí juraron dar a Francia una constitución y terminar con el absolutismo monárquico. Este acto es conocido como "El juramento del juego de la pelota".



Juramento de la Pelota

La Asamblea Nacional-Constituyente (1789-1791)

Reunidos los diputados del Tercer Estado, se erigieron en **Asamblea de carácter nacional**, jurando solemnemente elaborar para Francia una constitución que limitase el poder del rey ("Juramento del juego de la pelota"). La Asamblea Nacional **se convertía de ese modo en Constituyente**.

El 14 de julio de 1789 fue asaltada la Bastilla, cárcel real situada en París y símbolo del absolutismo. Se iniciaba de ese modo el proceso revolucionario.

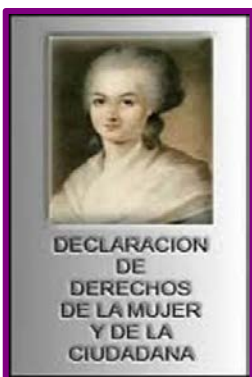
La Asamblea Constituyente abolió los privilegios feudales, **declaró los Derechos del Hombre y del Ciudadano**, así como la libertad e igualdad de las personas. La **Constitución de 1791 declaraba a Francia una monarquía de carácter limitado o constitucional, donde regía la división de**

poderes y la soberanía nacional. El principal grupo promotor de estas reformas fue el de los " girondinos", sector moderado de los revolucionarios.



Asalto a la Bastilla

Prisión considerada por los revolucionarios como un símbolo de la tiranía absolutista. Con su toma se inicia la Revolución francesa.



Olimpia de Gouges.
(Montauban, 1748-París,
1793)

Prolífica escritora política, se manifestó claramente contra la represión jacobina y contra Robespierre y Marat. Acusada de ser una realista reaccionaria fue guillotizada en 1793. Sin embargo, las obras de Olimpia de Gouges fueron a la vez profundamente feministas y revolucionarias. Exaltada por las ideas de la Revolución francesa, publicó en septiembre de 1791 un manifiesto titulado La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana. Tomando como modelo la Declaración de 1789, y aplicándolo de manera exhaustiva a las mujeres, escribió el, hasta entonces, más brillante y radical alegato en favor de las reivindicaciones femeninas.

Gouges reclamó un trato igualitario de la mujer con respecto al hombre en todos los aspectos de la vida, públicos y privados: el derecho de voto, de ejercer cargos públicos, de hablar en público sobre asuntos políticos, de igualdad de honras públicas, de derecho a

la propiedad privada, de participar en el ejército y en la educación y de igual poder en la familia y en la Iglesia.

Olimpia de Gouges denunciaba que la revolución había olvidado a las mujeres en su proyecto igualitario y liberador.

Así, afirmaba que "la mujer nace libre y debe permanecer igual al hombre en derechos" y que "la Ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y los Ciudadanos deben contribuir, personalmente o por medio de sus representantes, a su formación".

"Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos (...) reconocen y declaran (...) los siguientes derechos del hombre y del ciudadano".

"Las madres, las hijas y las hermanas, representantes de la nación, piden ser constituidas en Asamblea Nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, resolvieron exponer en una solemne declaración los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer (...)."

El programa de Olimpia de Gouges era claro: libertad, igualdad y derechos políticos, especialmente el derecho de voto, para las mujeres. Con todo, el planteamiento feminista no era compartido por los hombres que dirigían la revolución, incluso entre los más radicales de ellos. De ahí, que fuese guillotizada.

<http://www.uv.es/~dones/temasinteres/historia/olimpia.htm>

La Asamblea Legislativa (1791-1792)

Promulgada la Constitución de 1791, una nueva Asamblea (Legislativa), se encargó de elaborar leyes para Francia dentro del marco constitucional.

El rey, descontento con el papel que limitaba su poder, intentó huir a Austria (junio de 1791), pero fue sorprendido y devuelto a París.

Las potencias absolutistas (Austria y Prusia) decidieron intervenir a favor del rey. Francia declaró la guerra a Austria y, tras unos iniciales fracasos, logró vencer a sus adversarios, salvando la revolución.

Los revolucionarios se escindieron en varias tendencias, cobrando cada vez mayor protagonismo los más radicales (entre ellos, **los jacobinos y los Sans-Culottes**⁷), partidarios de profundos cambios democráticos. **Una Comuna Revolucionaria** se constituyó en París, arrestó al rey y persiguió a sus seguidores. Se ponía fin a la monarquía que consagraba la Constitución de 1791.

⁷ La expresión *sans-culotte* significa literalmente "sin calzas". El término está relacionado con las modas y costumbres de la época, siglo XVIII, ya que en los sectores sociales más acomodados vestían con unas calzas cortas y ajustadas (los *culottes*), mientras que muchos miembros del Tercer Estado llevaban pantalones largos. Bajo este apodo, usado al principio de forma despectiva y exhibido posteriormente por ellos mismos con orgullo, se incluía un grupo heterogéneo de personas: trabajadores independientes, pequeños comerciantes y artesanos (carpinteros, sastres, etc.). No se incluían entre ellos ni los más pobres ni la burguesía acomodada.

La Convención Nacional (1791-1794)

La Asamblea Legislativa fue sustituida por la Convención Nacional, mediante sufragio universal (masculino). La monarquía fue abolida y se instauró la República Francesa.

Durante este período la revolución se escoró hacia el radicalismo. **Los "girondinos" fueron sustituidos por los "jacobinos" (radicales) como tendencia triunfadora.**

Emergieron líderes como Danton, Marat o Robespierre, quien finalmente se convirtió en el máximo líder. El rey fue guillotinado en enero de 1793.

Se instaura un "**Régimen del Terror**" que elimina a los miembros más moderados. Más de 16.000 personas son ejecutadas. La revolución alcanza su fase más radical, violenta y, al mismo tiempo, democrática. Las potencias extranjeras recrudecen su lucha contra Francia, aunque esta logra salir triunfadora. En julio de 1794, un golpe de estado liderado por los sectores conservadores depone a Robespierre, que es guillotinado, dando paso a una etapa moderada que interrumpe el proceso revolucionario.

El Directorio (1795-1799)

Durante esta etapa la burguesía moderada vuelve a recuperar las riendas del proceso revolucionario. Se promulga una nueva constitución moderada (la de 1795) que sustituye a la de 1793. El poder ejecutivo (el gobierno) se reparte entre 5 directores. Sin embargo, la capacidad de liderazgo de este sistema de gobierno fue escasa, de ahí su efímera vida, abriéndose de nuevo un proceso constituyente con objeto de elaborar una nueva constitución.

En noviembre de 1799 ("brumario" para los revolucionarios), **un golpe de estado** protagonizado por el **general Napoleón Bonaparte**, el más prestigioso de la revolución, terminó con el Directorio, instaurándose en su lugar el denominado "Consulado", por el que tres cónsules, entre ellos el mismo Napoleón, tomaron las riendas del gobierno. En realidad fue este último quien ostentó realmente el poder. La experiencia duró hasta que Napoleón fue nombrado "**cónsul vitalicio**", eliminando de la escena política a los otros dos.



1789-1791 Asamblea Nacional Constituyente

Fue creada a partir de la Asamblea Nacional con el objetivo de redactar una constitución para Francia. Integrada por la burguesía -girondinos o moderados y jacobinos o radicales-, algunos miembros de la nobleza ilustrada y el clero.

1791-1792 Asamblea Legislativa

Caracterizada por las luchas de poder entre la burguesía, la crisis económica y el comienzo de la guerra contra Austria.

1792-1793 Convención Girondina

Abolición de la monarquía y proclamación de la república. Ejecución de Luis XVI.

“Solicitamos la muerte del rey para grabar profundamente en los corazones el desprecio de la realeza... No tenéis que dictar ninguna sentencia a favor o en contra de un hombre, sino tomar una medida de salud pública”. (Robespierre).

1793-1794 Convención Montañesa

Formación de un gobierno revolucionario controlado por los jacobinos. Época del Terror y de la leva en masa de los franceses. Finaliza esta etapa con la Convención Termidoriana, período de reacción contra la política exaltada de los jacobinos.

1795-1799 Directorio

Gobierno de notables, en manos de cinco miembros. Se redacta una nueva constitución.

1799-1804 Consulado

Tras el golpe de estado del 18 de brumario de Napoleón, integran el poder ejecutivo tres cónsules: Napoleón, Sieyès y Ducos. En 1804 Napoleón se proclama emperador.

Principales acontecimientos

1789	Mayo	Apertura de los Estados Generales Constitución de la Asamblea Nacional
	Julio	Abolición del régimen feudal Asalto a la cárcel de la Bastilla en París (día 14)
	Agosto	Abolición del régimen feudal Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano
	Octubre	Nacionalización de los bienes de la Iglesia, de la Corona y de los nobles emigrados
1790	Julio	Constitución Civil del clero
1791	Septiembre	Proclamación de la Constitución

1792	Abril	Declaración de guerra a Austria
1792	Septiembre	Abolición de la monarquía y proclamación de la república
1793	Enero	Ejecución de Luis XVI
	Febrero	Declaración de guerra a Gran Bretaña y otras potencias
	Junio	Nueva constitución
	Julio	Asesinato de Marat
	Octubre	Comienzo del Terror (Robespierre)

1794	Julio	Ajusticiamiento de Robespierre
1795	Mayo-junio	Motines del Hambre
	Septiembre	Nueva constitución
1799	Noviembre	Golpe de estado del 18 de brumario (9 de noviembre). Tres cónsules toman el poder. Napoleón es el cónsul principal.

CONSTITUCIONES			
	Constitución de 1791	Constitución de 1793	Constitución de 1795
FORMA DE ESTADO	Monarquía constitucional	República	República
SOBERANÍA	Nacional	Popular por sufragio universal masculino ⁸	Sufragio censatario
PODER EJECUTIVO	Rey	Consejo ejecutivo	Directorio (5 miembros)
PODER LEGISLATIVO	Asamblea única	Asamblea única	Dos asambleas
PODER JUDICIAL	Jueces (independientes elegidos por el pueblo). Tribunal Supremo y Alto Tribunal (para altos cargos y ministros)	Tribunales	Jueces elegidos por el pueblo

Significado de la Revolución francesa

- Fue la primera revolución política burguesa del continente europeo. Sus precedentes hay que buscarlos en la Revolución inglesa del siglo XVII y en la independencia de los Estados Unidos.
- Supuso la implantación del liberalismo.
- Aestó un golpe decisivo al absolutismo monárquico, que fue sustituido por la soberanía nacional, el reparto de poderes y el reconocimiento de las libertades individuales.
- Dotó a Francia de una nueva estructura de la propiedad agrícola.
- Aunque sobrevivieron las grandes propiedades agrarias (en manos de la

⁸ Hasta 1946, después de la Segunda Guerra Mundial, las mujeres francesas no vieron reconocido su derecho al voto.

burguesía), nació un nuevo tipo de explotación de tamaño medio en relevo de los antiguos latifundios pertenecientes a la nobleza y al clero.

- Constituyó un referente político e ideológico.
- Las futuras revoluciones burguesas que se desarrollarán a lo largo del siglo XIX volverán sus ojos hacia ella. Sucedió así en las oleadas de 1820, 1830 y 1848 y en los procesos de independencia colonial que dieron origen a nuevos Estados, como los de la América hispana.

2.2.2 Del Imperio napoleónico a la época de la Restauración

El Imperio napoleónico: Napoleón Bonaparte

El gobierno de Napoleón (1799-1815) encarnó la consolidación del nuevo Estado francés heredero de la revolución. Se asentó sobre un **régimen personalista y autoritario** que, sin embargo, difundiría los ideales revolucionarios mediante la ocupación de numerosos Estados de Europa.

La labor de Napoleón se proyectó en los siguientes planos:

Plano interno



Coronación de Napoleón. Pintura de Jacques-Louis David.

Para Francia el período napoleónico supuso la consolidación definitiva de la obra de la revolución desde sus presupuestos más moderados.

▪ A nivel político-jurídico

Napoleón afianzó las principales conquistas revolucionarias aunque eliminando sus aspectos más radicales y tendiendo cada vez una mayor concentración de poder en su persona. Los pasos que siguió fueron: el **Consulado (1799-1802)**, el **Consulado Vitalicio (1802-1804)** y, finalmente, el **Imperio (1804-1815)**. Se apoyó para ello en la alta burguesía y el ejército.

Sus realizaciones más notables se concretaron en la creación de una administración local de estructura centralizada, la organización judicial (los jueces fueron convertidos en funcionarios) y la reestructuración del aparato burocrático. El resultado de esta política se materializó en su Código Civil (1804) que garantizaba la libertad individual, la igualdad ante la ley, la propiedad privada y la libertad económica.

▪ A nivel social

La alta burguesía, junto a sectores de la nobleza exiliada repatriada, se convirtió en la clase dirigente de Francia en tanto que el campesinado conservó las ventajas alcanzadas tras las reformas de la revolución.

▪ A nivel ideológico

Hay que tener en cuenta dos aspectos contrapuestos:

Por una parte, Napoleón mantuvo muchos de los principios de la revolución: liberalismo, soberanía nacional garantizada por sufragio universal (masculino), separación de poderes, subordinación del clero al Estado, fomento de la educación, etc.

Por otra parte:

- Desvirtuó el sufragio universal.
- Entorpeció la acción del cuerpo legislativo.
- **La educación** fue utilizada como un medio de **control moral y político**.
- Los tribunales sufrieron una depuración (imposición de magistrados afectos al régimen).
- La libertad de prensa y de palabra se recortaron y la etiqueta cortesana al estilo de las monarquías absolutas fue recuperada.
- Finalmente, en materia religiosa Napoleón restableció las relaciones con el Vaticano (**Concordato de 1801**) y todos los obispos juramentados afectos a la revolución fueron destituidos.

Plano externo

Napoleón persiguió la idea de una Europa unida bajo un mismo orden, caracterizado por la **abolición de la sociedad estamental**. Para poner en práctica dicho proyecto se embarcó en una **política imperialista** que liquidó bruscamente los reductos del Antiguo Régimen.

Intentó llevar a la práctica dicha idea mediante una serie de conquistas que le permitieron crear un extenso imperio bajo su liderazgo personal. Este sería administrado mediante familiares o militares de prestigio colocados como satélites de Francia.

Contó con la colaboración de las clases ilustradas de los países conquistados. A estos los dotó de una moderna administración y de



códigos legales similares al francés.

Sus deseos integradores e internacionalistas constituyen un **precedente de la unidad de Europa**, plasmada en nuestros días en la Unión Europea.

La formación de ese imperio fue posible gracias a una serie de ininterrumpidas victorias militares frente a rusos, austríacos y prusianos (Ulm, Austerlitz, Jena, etc). Sin embargo, **fracasó en el intento de bloquear a Inglaterra por mar**.

Las dificultades que encontró en España (Guerra de la Independencia), el fracaso de la campaña de Rusia y la enérgica acción de Inglaterra (derrota franco-española de Trafalgar, 1805) hicieron fracasar sus pretensiones imperiales.

Tras ser vencido en Leipzig (1813), fue desterrado a la isla de Elba (1814).

		
Goya ⁹	Fusilamientos de la Moncloa	La carga de los mamelucos

Con todo su genio militar y sus victorias sobre las numerosas coaliciones que se alzaron en su contra, finalmente fue **vencido en la batalla de Waterloo** (1815) y recluido en la isla de Santa Elena hasta su muerte en 1821. Entre tanto, se restablecía el absolutismo monárquico en Francia, encarnado en la figura del rey Luis XVIII.

El legado napoleónico

Se materializó en varios campos:

▪ En el campo político-social y militar

Supuso la extensión de las formas revolucionarias, del **liberalismo** (Código de 1804) y la **quiebra definitiva de las estructuras feudales**. Esa labor se concretó en:

- El nacimiento de una serie de constituciones de signo liberal moderado (Ejemplo: el Estatuto de Bayona de España, 1808).
- El ascenso de la burguesía como nueva clase dominante frente a la nobleza y el clero.
- La puesta en práctica del Derecho moderno.
- La innovación de los ejércitos y las tácticas militares.

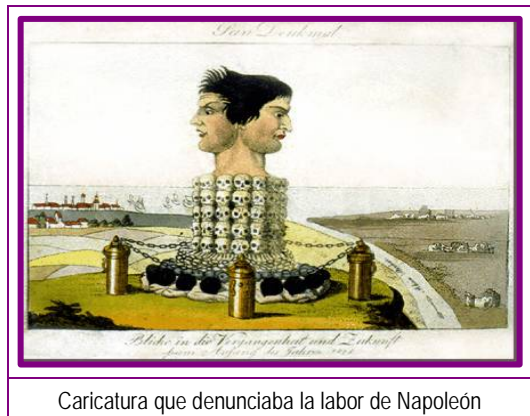
⁹ Goya (1746- 1828) constituye un verdadero "reportero" de la época convulsa que le tocó vivir.

▪ En el campo económico

Consolidó las reformas agrarias llevadas a cabo durante la revolución y propició la formación de un campesinado de clase media que transmitió a Francia estabilidad política. Aunque una significativa parte de las tierras expropiadas a la nobleza durante la revolución fueron devueltas a sus antiguos dueños, la operación se materializó bajo las formas jurídicas y de explotación capitalistas. Además sentaron las bases para que Francia iniciase su industrialización.

▪ En el campo ideológico

El imperialismo napoleónico fomentó los nacionalismos, tanto el francés como el de los Estados que fueron ocupados por sus ejércitos. También aseguró las bases de la **enseñanza laica** plasmada en la reforma de la Enseñanza Secundaria (Bachillerato) que disfrutaría de gran prestigio internacional y subsiste aún en nuestros días.



Caricatura que denunciaba la labor de Napoleón

Este legado perduró a pesar de los intentos

de involución promovidos por los sectores más reaccionarios a raíz del **Congreso de Viena** y materializados en la acción de la **Restauración**.

La Restauración

El término Restauración hace alusión al período comprendido entre la definitiva caída de Napoleón (1815) y el inicio del proceso revolucionario de 1830¹⁰. Durante este proceso la monarquía francesa borbónica es restaurada en la figura de Luis XVIII de Borbón, hermano de Luis XVI y sucesor de su sobrino Luis XVII, que nunca llegó a reinar y que murió en 1795 prisionero de la revolución. En Europa esta etapa se caracterizó por el **intento de recomposición del entramado del Antiguo Régimen**, algo que sus partidarios no consiguieron sino de forma limitada.

Características

La restauración monárquica tras la caída de Napoleón supuso:

- La vuelta a los principios del equilibrio europeo quebrantados por la revolución Francesa y la política expansionista de Napoleón.
- El intento de reafirmación de los pilares del Antiguo Régimen que se asentaban en el absolutismo monárquico y la preponderancia socioeconómica de los viejos grupos privilegiados.

¹⁰ Revoluciones Liberales Burguesas, 1820 (España), 1830 y 1848 (Francia).

- Las potencias más interesadas en la vuelta al pasado fueron **Austria** (Metternich) y **Rusia** (Alejandro I), que se apoyaron en otras como **España y Prusia**. Francia participó en menor medida en esta política. En cuanto a **Gran Bretaña**, **no secundó las tesis absolutistas**.
- La creación de un ambiente contrarrevolucionario que negaba la limitación de poderes de los monarcas e impedía la libertad de reunión y de expresión, al tiempo que coaccionaba los derechos de los ciudadanos conseguidos gracias a la revolución.
- La identificación con una **cultura romántica** que sobreestimaba los modelos y valores de la **Edad Media** y la tradición expresados a través de un arte y una literatura que alentaba lo irracional y subjetivo frente a la lógica de la Ilustración y el enciclopedismo.

El Congreso de Viena

El Congreso de Viena fue convocado en 1814 con el objetivo de proceder al reajuste territorial de Europa. En él participaron las principales potencias, representadas por sus respectivos embajadores: **Austria (Metternich)**, **Gran Bretaña (Castlereagh)**, **Rusia (Alejandro I)**, **Prusia (Humbolt)** y **Francia (Talleyrand)**.

España intervino superficialmente como potencia de segundo orden.



Sesión do Congreso de Viena

Su ideario se puede resumir en los siguientes puntos:

- El intento de restaurar el Antiguo Régimen, pretensión que no fue secundada por el Reino Unido.
- La idea de legitimación que reafirmaba el origen divino del poder de los reyes. En virtud de este principio Talleyrand logró reponer en Francia a los Borbones en la figura de Luis XVIII. Este sería considerado un monarca revestido de lícita autoridad frente a los que habían alcanzado el poder por el uso de la fuerza, caso de los revolucionarios franceses y Napoleón.
- La solidaridad entre los Estados, que implicaba la **cooperación mutua** a través de una política común capaz de neutralizar los potenciales movimientos revolucionarios.
- La búsqueda de un equilibrio entre las cinco grandes potencias.

Se configuró un nuevo mapa de Europa

En la reordenación de las fronteras, que habían sido alteradas por las conquistas napoleónicas, no se tuvieron en cuenta las aspiraciones **nacionalistas**, tampoco los derechos de algunos príncipes que habían sido desposeídos de sus tronos por los franceses en años precedentes.

Se impusieron los intereses de las cinco grandes potencias

- **El Reino Unido**, sin ambiciones territoriales, concentró sus esfuerzos en conseguir el dominio marítimo.
- **Rusia** obtuvo, entre otros, el control de gran parte de Polonia y la anexión de Finlandia.
- **Austria** penetró en las regiones italianas de Lombardía y el Véneto e intentó mantener la preeminencia centroeuropea frente a Prusia.
- **Prusia** recibió Renania, Sarre y Sajonia.
- **Francia**, tras el "Imperio de los Cien Días" y el definitivo destierro de Napoleón en Santa Elena, fue rodeada de "Estados-tapón" con el objeto de evitar el posible renacimiento de su expansionismo. Entre estos destacó el de los **Países Bajos y Bélgica**.

La Santa Alianza

Fieles al principio de solidaridad entre reyes, los monarcas ruso (ortodoxo), austríaco (católico) y prusiano (protestante), que se consideraban a sí mismos reyes por la "Gracia de Dios", firmaron el Pacto de la Santa Alianza. Se trataba de un documento que, invocando los principios del cristianismo, **pretendía sustentar las relaciones internacionales mediante una serie de máximas religiosas** como la "eterna religión de Dios salvador". Inglaterra no suscribió dicho texto, pero promovió una "Cuádruple Alianza" que se fundamentó en los siguientes extremos:

- El compromiso de mantener el estatus territorial vigente.
- Extremar la vigilancia para detectar y sofocar las iniciativas revolucionarias liberales.
- Celebrar periódicamente congresos o reuniones con el fin de actualizar las pautas futuras.
- Crear una fuerza armada lista para intervenir en caso de necesidad.

La Cuádruple se transformó en Quinta Alianza en 1818. Esta incorporó a Francia como nueva integrante e intervino en Nápoles y España (1823) con el objetivo de sofocar las experiencias liberales que estaban teniendo lugar en dichos países. Los

aliados proyectaron incluso intervenir en América con el objetivo de restablecer la autoridad del rey de España en los nuevos Estados independizados recientemente, pero se encontraron con la frontal oposición de los Estados Unidos de América cuyo presidente Monroe, en 1823, proclamando la política de "América para los americanos", dejó bien explícito su rechazo a cualquier tipo de intervención europea en el continente.

Intervención de la Santa Alianza en España

En 1814, tras la liberación de España de las tropas napoleónicas, Fernando VII volvió a ostentar la corona. Restableció una monarquía absolutista que abolió las leyes promulgadas por las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Reinará así durante seis años (*Sexenio Absolutista*).

La delicada situación económica y la persecución de los liberales generó un gran descontento que fue capitalizado por el general Riego, quien en 1820 capitaneó un levantamiento en Las Cabezas de San Juan (Sevilla), utilizando las tropas destinadas a sofocar la sublevación de las colonias españolas en América. Los insurrectos obligaron a Fernando VII a jurar la Constitución de Cádiz e introdujeron en España un sistema liberal representado por una monarquía constitucional.

Esta situación política (Trienio Constitucional) duró hasta que en 1823 los Estados absolutistas invadieron España con un cuerpo de ejército al mando del Duque de Angulema (*los Cien Mil Hijos de San Luis*) que derrotó al general Riego (que fue ejecutado) y restableció el poder absoluto del rey hasta su muerte en 1833 (*Década Absolutista*).

2.2.3 Los Borbones en España. De la Guerra de Sucesión a la Guerra de la Independencia

Felipe V fue el primer rey de la nueva dinastía. Llegó al trono de la Corona Española, debido a la falta de descendencia de Carlos II de Habsburgo. En 1701 Felipe V fue reconocido como rey por las Cortes de Castilla y por Francia (era nieto de Luis XIV). Pero no fue aceptado por gran parte de las potencias europeas y tampoco por los reinos de Aragón, que proclamaron rey al archiduque Carlos de Habsburgo (hijo del emperador Leopoldo de Austria).

La guerra finaliza con los **Tratados de Utrecht (1713) y Rastadt (1714), en los que Felipe V era reconocido como rey de España**, renunciando a los derechos de la corona de Francia y con importantes pérdidas territoriales como: Flandes, Milán, Nápoles, Cerdeña (cedidos a Austria), Sicilia (cedida a Saboya), **Menorca y Gibraltar (cedidas a Inglaterra)**. Además, Inglaterra lograba el permiso para comerciar y

realizar el tráfico de esclavos con las colonias españolas de América.

Así, tras la victoria de Felipe de Anjou en la Guerra de Sucesión Española una nueva dinastía entró en España: los Borbones. Esta es una dinastía de origen francés que **va a intentar introducir el modelo del absolutismo francés**, que con tanto éxito había llevado a cabo Luis XIV en Francia.

Para eso tenemos que ver que cada uno de los monarcas que entraron en juego intentaron realizar toda una serie de reformas dentro del Estado español que marcarán un antes y un después en la historia de España.

Antes de nada debemos hacer un análisis de los diferentes monarcas que vamos a ver a continuación. Nos centraremos en tres figuras que son muy importantes en la historia de España durante el siglo XVIII: Felipe V, Carlos III y Carlos IV. Cada uno lo analizaremos de forma más concreta, pero estos tres son los más relevantes durante el siglo que nos afecta.

En este caso debemos comenzar hablando de **Felipe V** puesto que es el monarca que inició las reformas y comienza con el proceso de modernización de España. Aunque como monarca tuvo sus más y sus menos, él fue el que **comenzó el proceso de modificación del Estado español**.

Una de las primeras medidas tomadas por Felipe V fue la **abolición de los foros de los reinos de la antigua Corona de Aragón**. Felipe V los castigó por la rebelión de los territorios que apoyaron a Carlos de Austria y decidió quitarles los antiguos privilegios e instituciones políticas propias (Cortes, Generalitat, Diputaciones) de Aragón, Valencia, Mallorca y Cataluña. Estos territorios acabaron siendo unificados bajo las mismas leyes que la Corona de Castilla. El conjunto de todas estas medidas fueron ratificadas por medio de una serie de Decretos, uno para cada uno de los reinos, conocidos como **Decretos de Nueva Planta**. Navarra y los territorios vascos mantuvieron sus privilegios, gracias a que se mantuvieron leales a Felipe de Anjou durante la Guerra de Sucesión Española.

Otra de las medidas que aún tenemos que comentar en clase es la **imposición de la Ley Sálica** en 1713. Esta ley, que era la norma corriente en la monarquía francesa desde hacía siglos, aparta a las mujeres de la sucesión al trono. Las mujeres tienen prohibido reinar, aunque pueden transmitir sus derechos a sus hijos varones. Esta ley cambia las leyes tradicionales de Castilla, donde les daban prioridad a los hombres sobre las mujeres, pero permitía a las mujeres reinar.

Inicia la **reorganización de la administración y un proceso de centralización**. La idea de Felipe V era hacer el sistema más eficiente para que el monarca pudiese controlar mejor el Estado, siguiendo el modelo absolutista que había creado su abuelo

en Francia. Para eso tomó toda una serie de medidas como: **reducir el poder de los parlamentos** (o los eliminó como en el caso de los antiguos parlamentos de la Corona de Aragón), **comenzar la reorganización del territorio mediante la división de los territorios en provincias, crear las Secretarías de Despacho** (que son el origen de los ministerios actuales), aumentar la burocracia, etc.

Más tarde sus sucesores continuaron con políticas de reformas como las realizadas por Fernando VI, entre las que encontramos:

- **Búsqueda de la Paz** con las grandes potencias para poder desarrollar económicamente España.
- **Reorganización de la Hacienda Real**, procurando mejorar la recaudación de los impuestos que serían reinvertidos en la dinamización económica del país.
- **Mejora del ejército** y de la armada real para defender los intereses de España en las Colonias y en Europa. Dentro de este caso destacó la creación de astilleros y arsenales por toda la Península Ibérica, entre los que destacamos los de Ferrol y Cartagena.
- **El control de la Iglesia católica**, con el objetivo de quitarle privilegios y poder a la Iglesia. Esto llevó a conseguir del papa un **concordato en 1753**, mediante el cual la monarquía podía proponer los candidatos que serán nombrados obispos.

Pero sin lugar a dudas uno de los monarcas más importantes del período, tanto por lo que consiguió como por lo que intentó llevar a cabo, fue **Carlos III**.

Carlos de Borbón era el tercer hijo de Felipe V y en su idea no estaba ser rey de España, por eso su padre intentó organizar una serie de alianzas que lo colocaron como rey de Nápoles, mientras su hermano Fernando VI ocupaba el trono español. Pero por cosas del destino su hermano Fernando VI murió sin descendiente y eso provocó que Carlos fuese el heredero legítimo al trono.

Siendo rey de Nápoles formó un gobierno a base de personas que defendían los postulados de la Ilustración e implantó en Nápoles un sistema de **despotismo ilustrado**. Cuando entró en España a reinar siguió el mismo camino y se rodeó de toda una serie de ministros, consejeros e intendentes de gran valía. Entre ellos encontramos figuras como **Campomanes, Aranda, Floridablanca o Jovellanos**.

Estos aplicaron el principio del despotismo ilustrado, que se define por una frase: **“Todo para el pueblo, pero sin el pueblo”**. Todos ellos comenzaron a realizar una serie de programas políticos destinados a colocar a España como una de las grandes potencias del mundo; sin embargo, como pasa en muchas ocasiones, los intentos de

estos políticos eran buenos, pero la realidad del país y gran parte de la población no estuvieron por la labor. El objetivo final de todas estas políticas era el enriquecimiento del país y el aumento del poder del monarca, y de paso el progreso y bienestar de los habitantes del reino.

El monarca también se apoyó en instituciones ilustradas similares a las que fueron creadas en Francia, pero que en España alcanzaron un carácter un poco diferente. Estas eran conocidas como las **Sociedades de Amigos del País**, que se preocupaban fundamentalmente por el desarrollo económico de su zona o de su ámbito de influencia.

Todas estas políticas también tuvieron acérrimos enemigos, ya que muchas de las medidas adoptadas crearon un fuerte malestar. Muchas veces este malestar fue fomentado por los antiguos poderes (nobleza e Iglesia) que veían que las medidas del monarca les quitaban poder, y en otros casos la oposición de los sectores populares, que bastante mal lo pasaban y cualquier cambio provocaba miedo a consecuencias peores.

Uno de los casos más significativos fue el **Motín de Esquilache**, originado por el decreto de un ministro (Esquilache) en el que se prohibía el uso de capas completas y sombreros de ala ancha. Esto acabó llevando a que Carlos III tuviera que deponer de su cargo a Esquilache en 1766. Un año después Carlos III, para castigar a las personas que propiciaron el Motín de Esquilache, decretó la expulsión de los Jesuitas en 1767. Esto se debía a que la orden religiosa de los Jesuitas no aceptaba la sumisión al poder del monarca. Como dijimos, el monarca quiere acrecentar su poder y los jesuitas iban en contra de esta medida, puesto que ellos sólo le debían obediencia al Santo Padre de Roma o Papa. Esta medida tuvo mucha repercusión tanto en España como en las colonias americanas, ya que los Jesuitas eran los que controlaban la mayor parte de los colegios e instituciones educativas. Pero fue una excusa para que el monarca pudiese cambiar los preceptos religiosos en la educación por unos preceptos más ilustrados.

Al mismo tiempo Carlos III intentó luchar contra la Inquisición, pero a pesar de todos los intentos por reducir el poder de esta institución, no fue capaz de eliminarla.

Carlos III fue el gran reformador y continuador de la política iniciada por su padre:

- **Intentos de mejora en la agricultura**

Hubo un intento de introducir innovaciones: mejoras en los sistemas de producción, selección de semillas, uso de nuevos productos agrícolas, extensión de las tierras de

regadío, etc. Pero al mismo tiempo intentó desarrollar políticas para la ocupación de tierras que estaban sin trabajar, como en el caso de la colonización de Sierra Morena.

▪ **Fomento de las actividades artesanales**

Carlos III potenció el desarrollo del artesanado protegiendo el mercado interior mediante una política proteccionista, similar a la que vimos con el mercantilismo. Paralelamente intentó potenciar el desarrollo de toda una serie de industrias para que el país fuese autosuficiente. Dentro de esta política podemos ver varios tipos de producciones:

- Productos de lujo para el consumo nacional, como por ejemplo tapices, vajilla, cristal, joyas, sedas, etc. Muchas veces estos productos iban destinados al monarca y a las clases altas de la sociedad.
- Materias para el Estado, especialmente para el ejército y la armada. En este caso es donde podemos ver la creación de astilleros, políticas de mejora de Ferrol y Cartagena o la creación de armerías como podía ser la **fábrica de Sargadelos en Galicia**.
- Creación de monopolios para que el Estado consiguiese beneficios económicos. Dentro de este caso podemos ver la creación de fábricas para el consumo de la población nacional: fábricas de tabacos como la de A Coruña, fábricas de paños, etc.

El desarrollo del artesanado lo impulsó mediante la implantación del **Domestic System** o “**Trabajo a Domicilio**”. También intentó poner en valor el artesanado promoviendo que los oficios fuesen considerados dignos y prestigiosos. Para conseguirlo, publicó decretos a favor de que la nobleza o la función pública (el trabajo para el Estado) fuesen compatibles con la realización de actividades artesanales. Con todas estas medidas pretendía potenciar el poder económico e industrial del país.

▪ **Apoyo al comercio**

Siguiendo **políticas mercantilistas**, Carlos III le dio gran importancia al comercio potenciando la procura de una balanza comercial positiva con las colonias españolas en América. Para potenciar el comercio intentó realizar toda una serie de medias como:

- Favorecer la libertad de comercialización de productos dentro del reino.
- Mejorar las infraestructuras y caminos para crear el sistema radial de comunicaciones que aún se usa actualmente en España.
- Crear compañías comerciales para competir con las francesas y británicas.

- Mejorar el comercio con América empleando la Armada para su protección y eliminar el monopolio comercial de Sevilla y Cádiz con América mediante varios decretos en 1775 y 1778. Eso permitía a cualquier puerto español comerciar con el Nuevo Mundo.

▪ Fomento de la educación

El fomento de la educación es una de las características de la Ilustración y uno de los puntales del gobierno de Carlos III, quien realizó todo un programa para la creación de las escuelas populares para potenciar el desarrollo de un oficio, o sea, crear escuelas taller. También se crearon toda una serie de instituciones académicas y científicas como por ejemplo: **observatorios astronómicos, jardines botánicos, Gabinetes de Historia Natural, Real Academia de la Historia, Real Academia de la Lengua**, etc. Todo esto potenció el desarrollo de las ideas científicas de la Ilustración y su aplicación en el mundo real mediante la educación.

▪ Impulso a la renovación de las ciudades

Carlos III también impulsó toda una serie de mejoras en las ciudades, especialmente en Madrid como capital del reino, para mejorar la vida de sus habitantes, pero sobre todo para engrandecer la figura del rey. Creó grandes avenidas, plazas y monumentos. Esto llevó pareja la organización de una urbanización, aunque tenía sus limitaciones.

El reinado de Carlos IV

La llegada al trono de Carlos IV (1788) casi coincide en el tiempo con el estallido de la Revolución francesa, lo que provoca lógicamente consecuencias en España: freno a la política ilustrada, cierre de fronteras a las ideas revolucionarias y guerra contra Francia (1793-1795). El desastroso desarrollo de la guerra llevará, sin embargo, a España a situarse de nuevo en la órbita francesa, ya en esa época muy controlada por Napoleón (Tratado de San Ildefonso, 1796). La derrota naval de Trafalgar ante los ingleses (1805), el descontento popular y la fuerte oposición al primer ministro de Carlos IV, Godoy, provocan el Motín de Aranjuez (marzo de 1808), que supone no sólo la caída del favorito Godoy, sino también la abdicación al trono de Carlos IV en su hijo Fernando (Fernando VII). Todo esto lleva finalmente a Napoleón a decidirse por intervenir en la política española: por las Abdicaciones de Bayona (mayo de 1808) los Borbones renuncian al trono español, que será ocupado a partir de entonces por José Bonaparte, el hermano de Napoleón. Este acontecimiento, unido a la llegada de tropas francesas al país y la enorme crisis de subsistencias existente, eran ya más de lo que podía soportar el pueblo español, lo que provocó finalmente la sublevación de los madrileños (2 de mayo de 1808), paso previo a la Guerra de la Independencia.

La Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz

Tras la firma de la paz con Francia en 1796, la política española se vinculó al expansionismo francés. La derrota de la flota hispano-francesa en Trafalgar (1804) confirmó el dominio inglés de los mares. Los franceses contraatacaron intentando invadir Portugal, tradicional aliada británica.

Tropas francesas, dirigidas por el general Junot y más tarde por Murat, penetraron en la Península con permiso del gobierno español. Pero la intención de Napoleón era, no sólo ocupar Portugal, sino instaurar en el trono de España a su hermano, aprovechando la crisis dinástica entre Carlos IV y su hijo Fernando (Motín de Aranjuez, marzo de 1808).

El pueblo de Madrid se levantó frente a los franceses el 2 de mayo de 1808, fecha que marca el inicio de la Guerra de la Independencia. España quedó dividida entre los que aceptaron la nueva monarquía de José I Bonaparte, y los que la rechazaron, reuniéndose en juntas provinciales y, poco después, en una Junta Central.

La Guerra de la Independencia (1808-1814) supone un período histórico decisivo para la historia española: en primer lugar, por la intensidad del conflicto, que durante varios años desangrará a nuestro país; en segundo lugar, porque, al participar en ella no sólo el ejército regular sino también el pueblo de todas las zonas de España, unido frente a una invasión extranjera, se conforma definitivamente la Nación española; finalmente, es una guerra con importantes implicaciones políticas, ya que, por una parte, es una guerra civil que divide a los españoles en dos, los que apoyan a la nueva monarquía bonapartista y los que la rechazan y, por otro lado, es el marco en el que se inicia la revolución liberal en España con la convocatoria de nuevas **Cortes y la proclamación de la Constitución de Cádiz de 1812**.

La Junta Central y la Constitución de 1812

Derrotado el ejército español por Napoleón, la resistencia se organizó en forma de guerrillas. Mientras tanto, la Junta Central eligió una regencia que convocó a Cortes con el objetivo de elaborar una constitución.

En Cádiz se reunieron diversas tendencias políticas (liberales, clero, radicales...) y firmaron la Constitución el 19 de marzo de 1812, lo que significa el comienzo de la revolución liberal en España.

La Constitución de 1812 establece el modelo de liberalismo español del siglo XIX. Sus principios más destacados son:

- Separación de poderes: Legislativo (Cortes), Ejecutivo (el rey y sus ministros), Judicial (tribunales de justicia).
- Soberanía compartida (Cortes con el rey).
- Elecciones como mecanismo de participación política.
- Defensa de la propiedad privada.
- Igualdad de las personas ante la ley.
- Libertad de expresión, de prensa, de reunión...
- Estado confesional católico.
- Reforma del ejército (creación de la Milicia Nacional).

La vuelta de Fernando VII a España, finalizada la Guerra de la Independencia, supone el intento, por parte de los grupos privilegiados y de la monarquía tradicional, de volver de nuevo al Antiguo Régimen, revocando los principios liberales que se establecieron en las Cortes de Cádiz. Se inicia así un período de pugna entre los defensores del pasado -personificados en la figura absolutista del rey- y los defensores de los nuevos cambios políticos y sociales, que recurren a las conspiraciones y a los levantamientos militares, alguno de ellos con éxito.

La construcción del Estado liberal

El Estado liberal español se inicia en 1812 con la promulgación de la Constitución de Cádiz, tiene su segunda experiencia en el Trienio Liberal (1820-1823) durante el reinado de Fernando VII, y se materializa, tras una etapa de regencia en la monarquía constitucional de Isabel II, en el reinado de Amadeo I y la Primera República.

Este Estado tiene rasgos comunes con otros sistemas políticos liberales:

Elecciones y representación popular; separación de poderes y control de los gobernantes; Constitución como ley fundamental, cuyo texto se considera clave para solucionar los males del país (cada grupo en el poder pretende llevar a la Constitución su programa, desde el Estatuto Real de 1834 a las constituciones de 1837, 1845, 1856, 1869...).

Las Cortes desarrollan otras leyes que regulan la libertad económica (de comercio, contratación), la abolición de los derechos feudales (señoríos, rentas, pleitos entre señores y campesinos) y las desamortizaciones (venta de bienes de la Iglesia o de los ayuntamientos).

Peculiaridades del caso español son la debilidad de los gobiernos civiles, la presión del carlismo y el protagonismo de los militares.

La Constitución del Estado liberal. El Trienio Liberal

Al finalizar la Guerra de la Independencia, Fernando VII restaura la monarquía absoluta con el apoyo de parlamentarios antiliberales, nobleza, clero y parte del ejército. En mayo de 1814 deroga la Constitución de 1812 y persigue a los liberales. En 1820, el levantamiento de los militares que se iban a embarcar hacia América reanima las juntas provinciales y obliga a Fernando VII a aceptar la Constitución de 1812, iniciando tres años de gobierno liberal frenado por una fuerte oposición nacional e internacional.

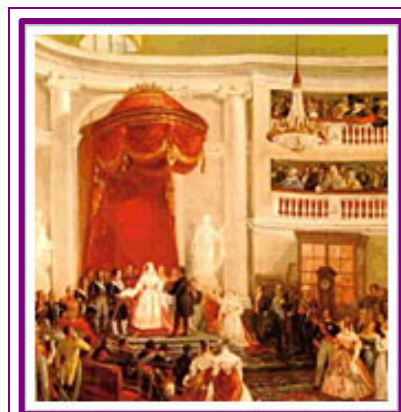
Programa político del Trienio	Impedimentos a la política liberal
Ley de desvinculación de propiedades	El rey veta en las Cortes las leyes de reforma
Abolición del régimen señorial	Regencia en Urgel y acciones militares realistas (Guardia Real)
Desamortización de tierras	División entre las dos corrientes liberales: moderados y progresistas
Nueva organización administrativa	Intervención militar de la Santa Alianza: los Cien Mil Hijos de San Luis
Creación de la Milicia Nacional	Vuelta al absolutismo
Generalización del código penal	

La regencia

Para que heredase el reino su hija Isabel, Fernando VII puso en práctica al final de su reinado la **Pragmática Sanción**, que derogaba la Ley Sálica, que impedía que las mujeres accediesen al trono.

Carlos María Isidro de Borbón, hermano del rey, quedó así excluido de la sucesión. En 1827 se produjo una sublevación que propugnaba la vuelta al absolutismo más estricto, y con la muerte de Fernando estalló la **I Guerra Carlista**.

Durante la minoría de edad de Isabel, su madre María Cristina asumió la regencia, con gobiernos moderados (Cea Bermúdez) y progresistas (Mendizábal). Este período supone el tránsito a la monarquía constitucional y la consolidación del poder de la burguesía.



José Castelar, *Isabel II jurando la Constitución*, 1844, Museo de Historia de Madrid

Monarquía de Isabel II

El liberalismo se consolida en España con la mayoría de edad de Isabel II, aunque subsisten brotes de carlismo.

Avanzan la industrialización y la expansión urbana, con cierto retraso frente a otras naciones europeas. Pero la burguesía está dividida en varias corrientes políticas, que provocarán importantes cambios de gobierno en este período:

Sistema político de 1834

Estatuto Real: No es una constitución realmente, ya que no está refrendada por la soberanía popular; es una carta otorgada.

Sistema:

- Cortes bicamerales.
- Monarquía constitucional.
- El Gobierno precisa la doble confianza del rey y de las Cortes.

Territorio:

- Nueva división provincial (1833 Javier de Burgos).
- Nueva organización agrícola basada en la libertad de propiedad de explotación y de comercio.

Leyes: Nueva Administración de Justicia.

Hechos:

- Juntas revolucionarias: movimientos de insurrección a favor de cambios progresistas.
- Gobierno de Mendizábal: convierte las juntas de amotinados en diputaciones e impone el control político al funcionariado con la **Ley de desamortización de 1836**.

Sistema político de 1837

Constitución: Progresista

Sistema:

- Cortes bicamerales (Senado y Congreso).
- Monarquía constitucional.
- Soberanía nacional.
- Gobierno, órgano colegiado y responsable, necesita doble confianza del rey y las Cortes.
- Voto restringido a una determinada posición económica (censatario).
- Ayuntamientos elegidos por el vecindario.

Leyes:

- Carácter económico y social.
- Regulación de la libertad de imprenta.

Hechos:

- Conflictividad entre los progresistas y moderados.
- 1840: Relevo de la regencia de María Cristina por la de Espartero (progresista).
- Descontento y golpe de 1843: destitución de Espartero.
- Insurrecciones progresistas reprimidas con dureza.
- Vuelta de Narváez (1844).
- Convocatoria de elecciones a Cortes.

Sistema político de 1845

Constitución: Moderada

Sistema:

- Cortes bicamerales (Senado y Congreso).
- Monarquía constitucional.
- Soberanía compartida.
- Gobierno, órgano colegiado y responsable, necesita la doble confianza del rey y las Cortes.
- Voto restringido a una elevada posición económica (censatario más amplio).
- Confesionalidad y unidad religiosa (en 1851 se firmó un concordato con la Santa Sede).

Administración: Estructura piramidal en cuyo vértice estaba el soberano; política de centralización.

Fuerzas armadas: Creación del cuerpo de la **Guardia Civil** para hacer frente a necesidades de paz y seguridad e instrumento de la política de centralización.

Hechos:

- General Narváez, principal líder político desde 1844.
- Continúan los enfrentamientos entre moderados y progresistas.
- Crisis económica.
- Descontento social (ecos de la revolución de 1848).
- Formación de un partido demócrata.
- **1850:** Narváez es sustituido por Bravo Murillo: creación de una infraestructura necesaria para el desarrollo industrial: red viaria (ferrocarril, carreteras, etc.).

- **1854:** La Vicalvarada. Pronunciamiento que inicia el Bienio Progresista.
- **Desamortización** de Madoz.
- Fracasan los intentos de implantar una constitución progresista, la **Constitución *non nata*** de 1856.

Sistema político de la "Unión Liberal" (desde 1856)

Constitución: Vuelve a ponerse en vigor la constitución moderada de 1845.

Sistema:

- El rey podía legislar en casos de urgencia sin Cortes.
- Alternancia en el poder del Partido Moderado y de la Unión Liberal, de O'Donnell, partido con voluntad centrista.
- Confesionalidad católica, aunque se establece que nadie puede ser perseguido por sus creencias personales.

Hechos:

- La Corona favorece sistemáticamente a los gobiernos más conservadores.
- En 1866 los grupos de oposición a Isabel II se alían mediante el **Pacto de Ostende** y deciden el destronamiento de la reina.
- **1868: Golpe de estado** de los generales Prim y Serrano y del almirante Topete, revolución "**Gloriosa**" y exilio de la reina.

Sexenio Democrático. 1868-1874. Amadeo I y la Primera República



El rey Amadeo I de Saboya.
Museo del Ejército de Madrid

La candidatura de Amadeo de Saboya, que estaba apoyada por Prim, triunfa y el nuevo rey asume la corona con el nombre de Amadeo I. Sin embargo, este monarca reinará poco tiempo ya que no encontró el apoyo necesario del pueblo, de las clases altas ni del ejército. Este hecho y la situación de conflicto generalizado (sublevación republicana de Ferrol y agitación anarquista y socialista junto con el conflicto en el arma de Artillería) lo obligarán a dimitir.

Sistema político de 1869

Constitución: Tras el exilio de Isabel II, se abre la posibilidad de instaurar un auténtico sistema democrático apoyado por la Constitución de 1869.

Sistema:

- Monarquía parlamentaria.
- La soberanía reside en la nación.
- Sufragio universal (masculino).
- Libertad de culto, de enseñanza, de imprenta, de reunión y de asociación.
- Las garantías personales no pueden ser suspendidas.
- Sistema bicameral con elegibilidad total.
- Las Cortes tienen la facultad de elegir al rey en caso de extinción de la dinastía.

Hechos: Tras la caída de los Borbones, se busca una dinastía prestigiosa. Descartados los Hohenzollern, la elección recae en la casa de Saboya, pero el reinado de Amadeo I comienza en un ambiente de agitación generalizada (asesinato de Prim, su principal defensor).

La Primera República (11 de febrero de 1873 - 29 de diciembre de 1874)

La renuncia del rey Amadeo I provoca la proclamación de la república. **Figueras** es elegido presidente. Los republicanos llegan al poder sin práctica de gobierno y divididos en dos bandos: federales y unionistas.

El segundo presidente, **Pi y Margall**, profundizará en la formación de un Estado federal, pero la situación de crisis y rebelión es generalizada. Algunos municipios buscan su práctica independencia (cantonalismo), se extiende el anarquismo, se agrava la insurrección en Cuba, etc.

Sistema político de 1873

Constitución: La caída de Amadeo I dio paso a la Primera República, que basa su organización federal en la Constitución de 1873 y en los ideales proclamados por las masas revolucionarias de las ciudades y juntas revolucionarias.

Sistema: República. Tensión entre las tendencias federales (autonomistas) frente a las centralistas. Este sistema se encontró con la oposición de todas las fuerzas conservadoras.

Hechos: Pi i Margall tuvo que hacer frente al movimiento **cantonal**, que ponía al gobierno federal en entredicho.

Las acciones de Salmerón para controlar el cantonalismo motivaron el distanciamiento del movimiento obrero republicano español.



Entrada de las tropas del general Pavía 1874.
Grabado aparecido en *Ilustración Española y Americana*

Finalmente, Castelar presidió una república conservadora, rompió la vinculación con el federalismo y se centró en el control de la revuelta social. **El general Pavía, al irrumpir en el Congreso de los Diputados con sus tropas, terminó con la Primera República en 1874.**

La Restauración. La Constitución de 1876

La Constitución de 1876 define un sistema bicameral de monarquía constitucional con soberanía compartida (rey y Cortes).

El modelo de sufragio no queda definido, lo que permitirá la aprobación, en 1890, del sufragio universal masculino. La Corona reserva el derecho de nombrar senadores, lo que impide la radicalización de las Cortes.

El Estado se define como confesional católico, con tolerancia a la práctica privada de otras religiones y se reconocen parcialmente otras libertades ciudadanas.

Es la constitución que más años estuvo vigente en la historia de España.

La Restauración. La alternancia de partidos

La práctica política del sistema de la Restauración se fundaba en la alternancia en el poder, de forma pacífica y pactada, de dos partidos: **el conservador y el liberal.**

Ambos se comprometían a respetar la monarquía y los principios constitucionales y a atraer hacia el centro los extremos del arco político (carlistas y republicanos).

El Partido Conservador, bajo el liderazgo de **Cánovas**, agrupó a antiguos moderados e integró a católicos y a un sector de los carlistas.

El Partido Liberal, dirigido por **Sagasta**, forma su primer gobierno a comienzos de

1881, iniciando un período de apertura política. Así consiguieron integrar en el régimen de la Restauración ciertos grupos demócratas y republicanos. Las malas condiciones económicas y culturales no favorecían la participación política y el gobierno necesitó de un instrumento heredado del régimen señorial: **el caciquismo**. A partir de 1890 se desarrolla una serie de extensos y complejos **lazos de dependencia** en la vida pública basados en las relaciones de reciprocidad en el favor y amistad entre patrocinadores y clientelas. Este clientelismo se conoce con el nombre de caciquismo.

El caciquismo suponía no sólo la manipulación sistemática de los caciques o notables locales para asegurar los resultados electorales sino también la **corrupción** y una compleja red de favores y de amistades que, en la práctica, controlaba los distintos niveles de la Administración.

La utilización del caciquismo en los procesos electorales acabaría cuajando en prácticas como el "**encasillado**" y el "**pucherazo**". No importaban los votos de los electores, sino la voluntad del gobierno de turno y de los caciques.

La Galicia borbónica

Entre las principales realizaciones de los Borbones en Galicia destacan:

- La creación de la **Intendencia del Reino de Galicia**, establecida por Felipe V en A Coruña para abastecer al ejército y procurar la mejora de las ciudades y pueblos.
- El reforzamiento de las defensas costeras (castillos y fortificaciones).
- La construcción del astillero y arsenal de **Ferrol**, a partir de 1746 con Fernando VI, se convirtió en una de las principales bases de las armadas reales.
- Con Carlos III se establece el servicio de correos marítimo con América, a través de una compañía estatal con sede en A Coruña (1764). Al año siguiente el puerto de A Coruña fue autorizado para comerciar directamente con América. Todo esto contribuyó al crecimiento comercial y urbanístico de la ciudad.

Las costas de Galicia fueron escenario de ataques ingleses, algunos especialmente graves como:

- Ataque anglo-holandés a Vigo (1702), durante la Guerra de Sucesión, para apoderarse de las mercancías traídas de América. Vigo fue tomado y parte de los navíos fueron incendiados y hundidos en Rande.
- La invasión inglesa de 1719: Felipe V proyectó la invasión de Escocia para

intentar recuperar los territorios perdidos en el tratado de Utrecht. Los ingleses respondieron enviando una flota que atacó desde Ribadeo a Fisterra, conquistando Vigo y ocupando Redondela, Marín y Pontevedra.

- Los ataques y bloqueos a Ferrol fracasaron por las fuertes defensas de la ría (Castillo de San Felipe y A Palma). En 1800 se produjo el desembarco en Doniños para tomar el arsenal, pero fue rechazado.

Sociedad y economía

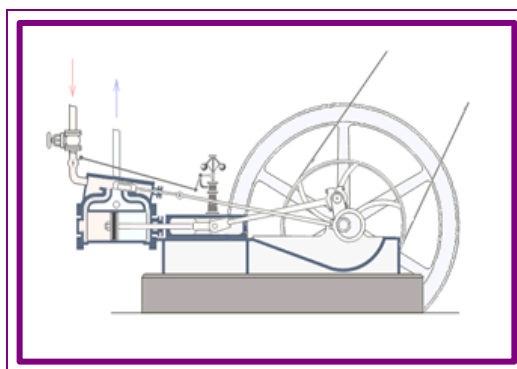
En cuanto a la sociedad, **los hidalgos** siguieron manteniendo el control de las relaciones en el mundo rural y al mismo tiempo el poder municipal y judicial. Su principal riqueza estaba en el **cobro de las rentas de los foros**¹¹, cuyos propietarios, principalmente monasterios, intentaron hacerse con el control directo, pero la hidalguía se opuso y fue apoyada por la **Audiencia en la Real Provisión** de 1763, perpetuándose los foros hasta 1926.

Los comerciantes aumentaron su presencia en la sociedad gracias a los beneficios del comercio con América y la llegada de gente de fuera, que pusieron en marcha iniciativas empresariales, como Antonio Raimundo Ibáñez, creador de las **Reales Fábricas de Sargadelos**, y al colectivo de **comerciantes catalanes** que introdujeron nuevas técnicas de pesca y salazón de la sardina en las rías.

En 1727, Felipe V estableció los **grandes astilleros de España en Ferrol** para construir buques de guerra para la Armada.

2.3 La Revolución Industrial

Se denomina Revolución Industrial al proceso iniciado en el siglo XVIII en Inglaterra, por el cual la humanidad pasó de unas formas de vida tradicionales basadas en la agricultura, la ganadería y la producción artesanal, a otras fundamentadas en la producción industrial y la mecanización. Este hecho propició un acelerado proceso de urbanización que alteró profundamente las estructuras económicas y sociales, así



¹¹ El foro es un tipo de contrato, especialmente agrario, de larga duración o, eventualmente, perpetuo, por el que una persona o institución -hidalguía e Iglesia- le cede a otra el uso o provecho de una cosa o bien (generalmente una tierra), a cambio del cumplimiento de diversas condiciones previamente estipuladas. Presenta grandes analogías con el censo enfiteutico, por el que un titular de la riqueza (el concedente) le cedía a otro (el concesionario o forero) unos bienes determinados, a cambio del pago de un canon o renta, además de otras obligaciones, que mudaron con el paso del tiempo. Su figura jurídica suponía la existencia de una pluralidad de dominios, en la que el forista retenía para sí el dominio directo, mientras que el forero recibía el dominio útil de la riqueza aforada. La duración de estos contratos agrarios, desde el principio muy larga, se fijó por vidas de 3 voces (vidas de foreros) o de 3 reyes y 29 años más.

como la mentalidad del mundo coetáneo a ella.

Aunque **el fenómeno se inició en la segunda mitad del siglo XVIII en Inglaterra**, se extendería por otras áreas (Europa, Estado Unidos y Japón) a lo largo de los siglos XIX y XX, como industrialización, es decir, de manera más lenta. La Revolución Industrial fue relativamente rápida, se produjo prácticamente en tan sólo una centuria. Su importancia es equiparable a la de la Revolución Neolítica. Con todo, el proceso de industrialización **no fue simultáneo** ni adquirió las mismas características en todos los lugares. En la actualidad existen en el mundo zonas poco industrializadas, que coinciden normalmente con las más pobres del planeta.

La Revolución Industrial inglesa fue precedida, por lo menos, por doscientos años de constante desarrollo económico (...). Las principales condiciones previas para la industrialización ya estaban presentes en la Inglaterra del siglo XVIII o bien podían lograrse con facilidad (...).

*Hacia 1750 es dudoso que se pudiera hablar con propiedad de un campesino propietario de la tierra en extensas zonas de Inglaterra y es cierto que ya no se podía hablar de agricultura de subsistencia (...). El país había acumulado y estaba acumulando un **excedente** lo bastante amplio como para permitir la necesaria inversión en un equipo no muy costoso, antes de los ferrocarriles, para la transformación económica. Buena parte de este excedente se concentraba en manos de quien deseaba invertir en el progreso económico (...). Además Inglaterra poseía un extenso sector manufacturero altamente desarrollado y un aparato comercial aún más desarrollado (...). El transporte y las comunicaciones eran relativamente fáciles y baratos, ya que ningún punto del país dista mucho más de 100 km del mar y aún menos de algunos canales navegables (...).*

*Esto no quiere decir que no surgiesen obstáculos en el camino de la industrialización británica, sino que fueron fáciles de superar gracias a que **ya existían las condiciones sociales y económicas fundamentales**, porque el tipo de industrialización del siglo XVIII era comparativamente barato y sencillo y porque el país era lo suficientemente rico y floreciente para que le afectasen ineficiencias que podían dar al traste con economías menos dispuestas (...).*

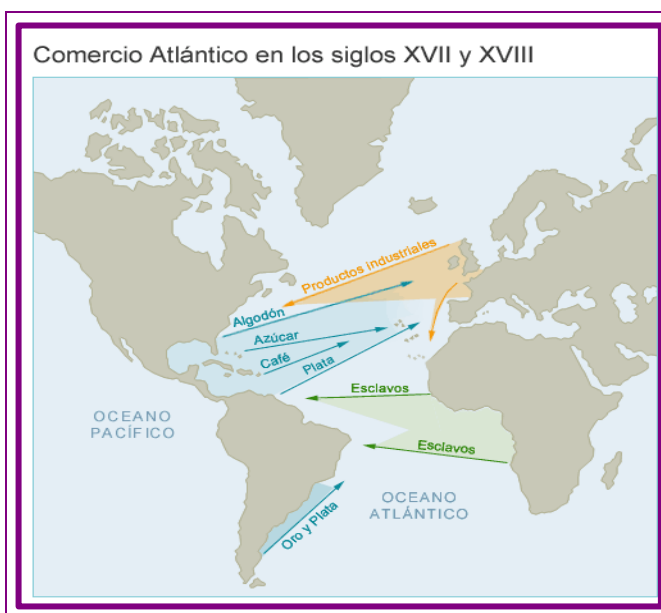
E. Hobsbawm, *Industria e Imperio*

Las sociedades preindustriales

Antes de que el proceso de industrialización se iniciase, las personas producían y vivían de manera muy parecida a como lo habían hecho sus antepasados.

En la actualidad aún hay vastas áreas en el mundo con economías y formas de vida que tienen un acusado carácter preindustrial.

Las sociedades preindustriales presentaban los siguientes rasgos:



- La población crecía lentamente: las tasas de mortalidad eran muy elevadas, aunque se compensaban con altas tasas de natalidad.
- La economía era agraria: la principal fuente de riqueza provenía de la agricultura y la ganadería. La industria tenía poca importancia y era de carácter artesanal. Los excedentes alimentarios eran escasos.
- Los intercambios comerciales eran limitados, predominando los realizados a larga distancia, por barco. Las comunicaciones terrestres eran malas y escasas. Los medios de transporte lentos y primitivos.
- El desarrollo urbano era escaso. Predominaba el hábitat rural y las ciudades grandes y medias eran poco numerosas.

La demografía de las sociedades preindustriales

"Sabemos ciertamente que la miseria actual ha producido un número tan grande de pobres que se cuentan tres mil en la ciudad y en sus alrededores. Todas las calles resuenan con sus gritos lamentables. El trigo (...) todos los días se encarece.

Los pobres del campo parecen esqueletos desenterrados; el pasto de los lobos es hoy el alimento de los cristianos, porque cuando poseen caballos, asnos y cualquier otro tipo de animales muertos o ahogados se alimentan de esta carne corrompida que les hace morir más que vivir. (...)

De verdad, no hay ningún día en que no se encuentren pobres muertos de hambre en sus casas, en las calles o en los campos; nuestro capellán acaba de enterrar a uno que encontró en el camino."

Carta de la Superiora de las Carmelitas de Blois a una dama de París. 1662



Danza macabra (Saint-Saëns)

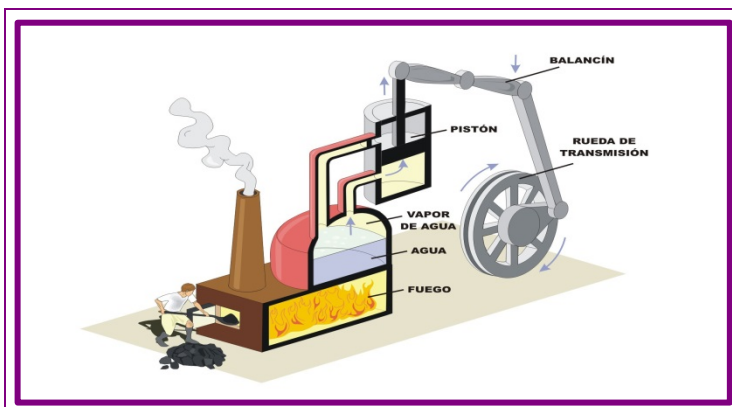
2.3.1 El proceso de industrialización

La Primera Revolución Industrial. Factores que la propiciaron

Los primeros signos de cambio que llevaron a la Revolución Industrial comenzaron en el **último tercio del siglo XVIII en Inglaterra.**

Una serie de factores intervinieron en el proceso:

1. Transformaciones en el **sector agrario**: Permitieron incrementar los excedentes alimentarios y disminuir la mortalidad catastrófica.



2. Transformaciones **demográficas**: Implicaron un constante incremento de la

población y la emigración del campo a la ciudad.

3. Transformaciones en la industria: Esta pasó de ser artesanal a concentrarse en fábricas que utilizaban máquinas y nurvas técnicas, lo que redundó en una producción masiva.

4. Transformaciones en el comercio: Los intercambios internacionales se intensificaron y se creó un mercado nacional interno gracias al desarrollo de las comunicaciones y los transportes.

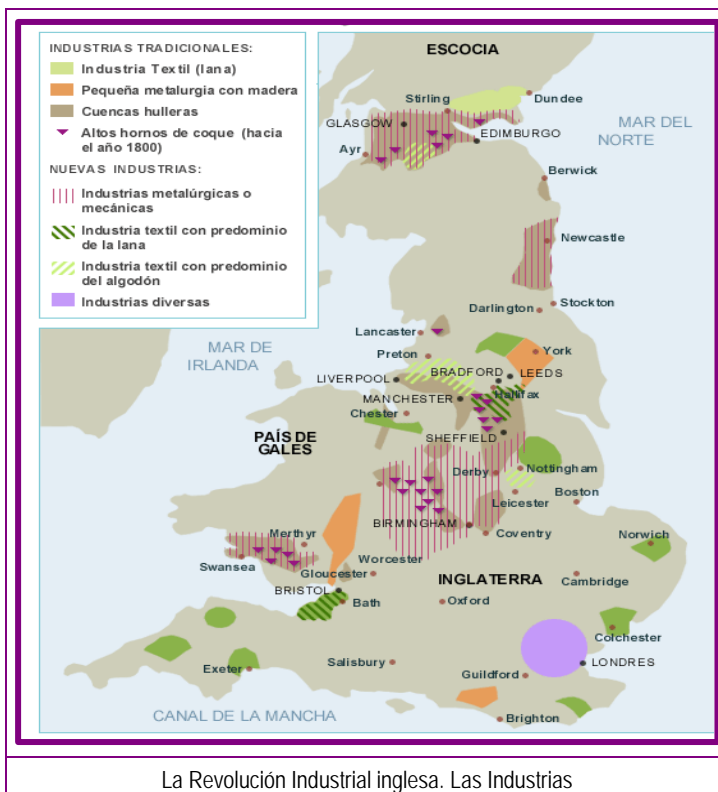
Estas transformaciones fueron acompañadas de la incorporación de constantes **innovaciones técnicas**.

El ejemplo emblemático lo constituye **la máquina de vapor**.

Los sectores pioneros de la industrialización fueron el textil y el siderúrgico.

La extensión de la Primera Revolución Industrial

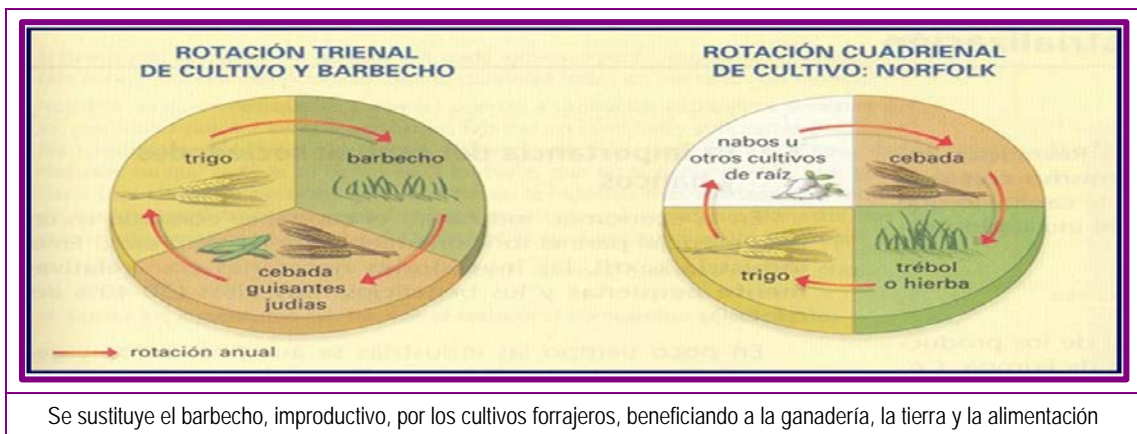
Un paso previo y una condición indispensable para llegar a la Revolución Industrial o a la industrialización (proceso más lento), así como una condición, será la revolución agrícola y la existencia de un mercado interior (de esto carecerá España, por lo que la situación será compleja y no se producirá en todo el territorio por igual).



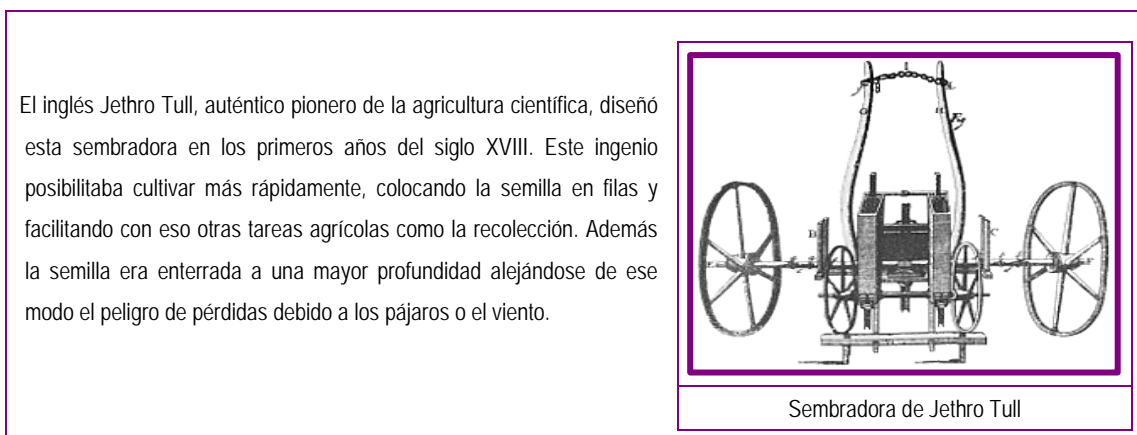
La revolución agraria, en la que Gran Bretaña fue pionera, consistió en progresos técnicos y cambios en el sistema de propiedad de la tierra.

Los progresos técnicos

El sistema de cultivo, basado en la rotación trienal, fue sustituido por el **sistema Norfolk**, de rotación continua, que producía forrajes para el ganado. Así, se incrementó la ganadería, lo cual proporcionó más abono para fertilizar la tierra, y carne y leche que mejoraron la alimentación humana al incrementar el consumo de proteínas.



Otras mejoras agrarias fueron la difusión de cultivos como el maíz y la patata, el empleo de máquinas sembradoras y cultivadoras movidas por caballos, el inicio de la selección de semillas y de razas ganaderas y la utilización de fertilizantes químicos.



Los cambios en el sistema de propiedad de la tierra

El antiguo sistema del *openfield*, o campos abiertos explotados en comunidad, era poco productivo. Por eso, los grandes propietarios ingleses promovieron "*leyes de cercamiento*" (*Enclosures Acts*, 1845), para sustituir las tierras comunales por propiedades privadas que era obligatorio cercar.

Así, mucho campesinado pobre, sin dinero para hacer la cerca, tuvo que venderles su tierra a aristócratas, burgueses y campesinado rico, convirtiéndose en asalariados o emigrando a las ciudades para trabajar en la industria.

Consecuencias de la revolución agraria

Las principales fueron:

- El incremento de la producción agrícola.
- La mejora de la alimentación.
- La concentración de la propiedad de la tierra.
- La reducción de la población campesina.
- El ascenso de las rentas agrarias.

Los beneficios obtenidos favorecieron también la mejora de las propias explotaciones agrarias y la inversión en otras actividades como la industria.

Inglaterra fue el país donde se inició la industrialización. A lo largo del siglo XIX hubo otros Estados que también se fueron incorporando al proceso. Algunos de ellos lo hicieron enseguida, es el caso de los denominados *First comers*, es decir, "los primeros en llegar". Destacaron Francia, Bélgica y Alemania.

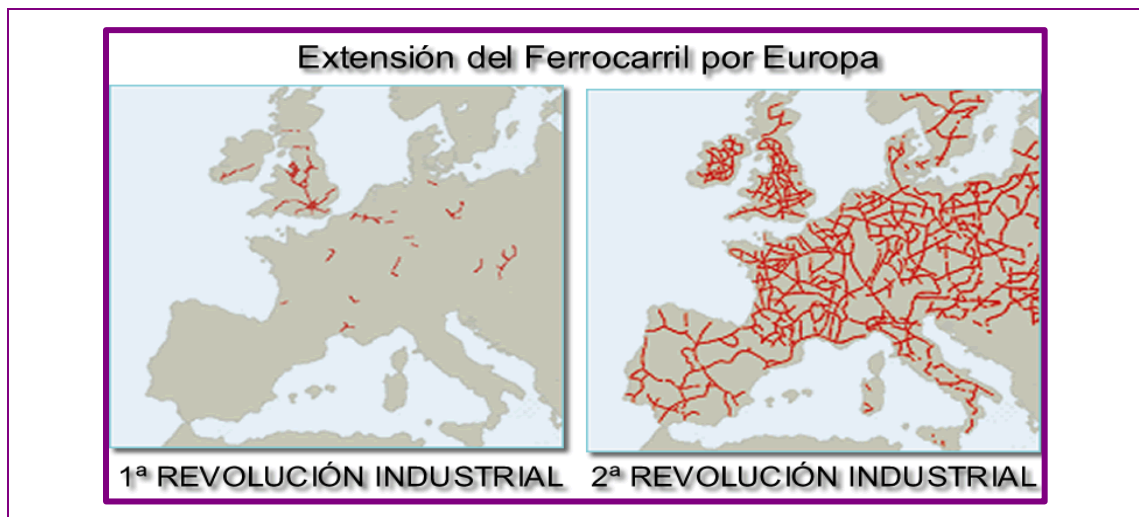
- **Francia** contaba con abundantes recursos mineros de carbón y hierro, así como abundantes capitales para invertir en la industria.
- **Bélgica**, del mismo modo que la anterior, era rica en minas y poseía una buena red de comunicaciones, parte de la cual era fluvial.
- **Alemania** se industrializó antes de su unificación. Destacó Prusia, que creó un mercado común, el **Zollverein**. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, nuevas potencias se incorporaron a la industrialización: Estados Unidos, Japón y norte de Italia. Rusia lo hizo a finales del siglo XIX, pero sobre todo, a partir de la revolución bolchevique, en los años 20 y 30 del siglo XX.
- **España** se industrializó con retraso. No cumplía con los requisitos precisos para incorporarse a la industrialización: no tenía hecha una revolución agrícola previa y tampoco un mercado nacional, ni una infraestructura apropiada. Además lo hizo de forma desigual, ya que amplias áreas siguieron siendo rurales. Los núcleos de desarrollo más precoz fueron Cataluña y el País Vasco.

La Segunda Revolución Industrial

Tras una primera fase de industrialización iniciada en Inglaterra (a la que se sumaron otros países), a partir de 1875 el proceso se intensifica, lo que llevó a que fuese denominada "Segunda Revolución Industrial". Esta etapa durará hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914. Durante este período, Inglaterra cedió el liderazgo industrial a otros países, fundamentalmente Alemania y Estados Unidos.

Varios trazos caracterizaron esta etapa

- Se emplearon **nuevas fuentes de energía** que sustituyeron al vapor: **petróleo** (fundamental para la automoción) y **electricidad**.
- La industria textil fue desbancada por otras, como la química o la alimentaria. El ferrocarril siguió estimulando a la siderurgia.
- **La organización del trabajo** en la fábrica cambió, con el surgimiento de la producción en cadena (fordismo) y la máxima especialización.
- Nacieron enormes corporaciones empresariales.
- Las relaciones económicas se globalizaron.



Hacia la sociedad de clases. El nacimiento de una sociedad capitalista dividida en clases

Frente a la sociedad estamental-feudal, la sociedad de clases supuso en principio, la equiparación de todos los individuos ante la ley. Pero esa igualdad legal no se correspondería con la división social, estructurada alrededor de **dos clases fundamentales: la burguesía**, propietaria de los medios de producción (fábricas, maquinaria, tierras, etc.) y **el proletariado**



(sin propiedades y por eso necesitado de vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario).

Durante las primeras fases de la industrialización y hasta que la legislación social mejorase la situación, el proletariado estuvo sometido a una sobreexplotación que permitió a los patrones la acumulación de grandes fortunas.

La promulgación de normas protectoras relativas al trabajo infantil y femenino, la reducción de la jornada laboral y la mejora de la salubridad en las fábricas fueron consecuencia directa de la presión ejercida por el movimiento obrero.

La burguesía se erigió en la clase dominante de esta nueva sociedad en lugar de los antiguos privilegiados tras una serie de movimientos revolucionarios que se sucedieron a lo largo del siglo XIX y que le permitieron imponer sus formas y valores de vida. **La doctrina económica en que se fundamentó tal prosperidad fue el liberalismo.**

Aparte de las consecuencias económicas, la Revolución Industrial trajo consigo una nueva estructura social; de hecho, siempre que hay una nueva actividad económica, surge una nueva sociedad, con nuevas necesidades y, a su vez, finaliza surgiendo una nueva organización política.

Nueva actividad económica ⇒ Genera ⇒ Nueva organización social ⇒ Genera ⇒ Nueva organización política

2.3.2 La Revolución Industrial en España

Mientras en otros países europeos, con Gran Bretaña a la cabeza, estaba produciéndose un intenso proceso de industrialización desde fines del siglo XVIII, en España esta importante transformación socioeconómica se produjo de una manera más lenta e incompleta. Así, a finales del siglo XIX, España era aún un país de base agraria, con un escaso comercio interior y un desarrollo industrial limitado a unas pocas regiones y a unos sectores concretos, como el textil catalán, el siderúrgico asturiano y vasco y el de transformaciones agroalimentarias en las regiones del interior. La industrialización, sin embargo, se va acelerando poco a poco.

España sufre un atraso en su proceso de industrialización, limitado durante gran parte del siglo XIX a unas pocas zonas del país.

Transformaciones económicas y sociales

Hacia la sociedad de clases

En España también aparece la "sociedad de clases" pero, dadas las dificultades del Estado liberal y el escaso desarrollo de la Revolución Industrial, hemos de señalar algunos matices:

- La aristocracia no desaparece, sino que incluso se fortalece y se une a los nuevos grupos dirigentes en ascenso.
- Aunque el clero desaparece como clase social, sigue manteniendo una gran influencia en la sociedad.
- **La burguesía** se convierte en el grupo social más influyente pero no es tan dinámico como en el resto de Europa.
- Las escasas reformas agrarias impiden el desarrollo de una clase de propietarios agrícolas. Los campesinos con "hambre de tierras" serán un grupo muy numeroso e inestable.
- Aunque aparece un **proletariado asociado a las fábricas**, existe una enorme variedad de tipos en las clases urbanas (artesanos, pequeños comerciantes, trabajadores de servicios, etc.).

Nuevos paisajes urbanos

Las ciudades españolas, la mayoría de ellas de traza aún medieval, han de transformarse obligadas por los cambios demográficos, económicos y sociales del siglo.

La desamortización de conventos e iglesias permitió abrir nuevos espacios en las ciudades de inicios del siglo XIX, pero estas, aún estranguladas por las antiguas murallas, necesitaban crecer más y el aumento de población atestaba los núcleos urbanos. A mediados de siglo en muchas ciudades se produjo el derrumbamiento de las murallas y la aparición de nuevos espacios urbanos.

El ferrocarril necesita una estación, lo que provoca la creación de un entorno propio. Aparecen también las primeras fábricas y, con ellas, las barriadas obreras, normalmente carentes de los servicios mínimos. La pujante burguesía exige, por su parte, nuevos barrios, que han de ser construidos extramuros: se trata normalmente de ensanches, amplios espacios de la ciudad planificados -normalmente con un diseño en cuadrícula- y dotados de mayores comodidades e infraestructuras. Las ciudades en crecimiento anexionan incluso poblaciones próximas, ahora convertidas en nuevos barrios urbanos.

2.4 Las revoluciones burguesas en los siglos XVIII-XIX. Liberalismo político

El liberalismo es un movimiento de amplia proyección (económica, política y filosófica) que defendía (y aún defiende en la actualidad) como idea esencial el **desarrollo de la libertad personal individual como forma de conseguir el progreso de la sociedad**. Una parte de sus ideólogos propugnaron la aplicación de esos principios de forma gradual, en tanto que otros más radicales utilizaron la vía revolucionaria para impulsarlos.

En cualquier caso **la clase social que dio aliento al liberalismo fue la burguesía**. El liberalismo se desarrolló paralelamente a otro gran fenómeno del siglo XIX: la Revolución Industrial.

Sus rasgos estrictamente políticos son:

- La defensa de las libertades y los derechos individuales de pensamiento, conciencia y asociación.
- La igualdad jurídica de toda la ciudadanía ante la ley.
- La soberanía nacional por la cual el poder reside en el pueblo y no en el monarca, tal y como la legitimación de la Restauración sostenía.

- La división de poderes teorizada por Montesquieu.
- El control de la gestión pública a través de la publicidad y la libertad de prensa y de opinión.
- La ordenación del régimen político mediante una Ley Fundamental o **Constitución** que estuviese por encima del rey y encarnase la soberanía nacional.

Significación

Significó un profundo cambio social que garantizó el poder de la burguesía y la instauración de un orden clasista **basado en la riqueza y no en los privilegios**. Ese dominio se sustentó inicialmente en el ejercicio del sufragio censatario, pero este quedó superado debido a las revoluciones de 1848 y fue sustituido por otro más amplio, de carácter universal, masculino, hasta el siglo XX en que, en algunos países, se incluyen a las mujeres¹². La concreción práctica de esta ideología se consiguió tras las **sucesivas oleadas revolucionarias que jalonaron la primera mitad del siglo XIX: 1820, 1830 y 1848**.

Revoluciones de 1820

La oleada revolucionaria que recorrió Europa en 1820 afectó fundamentalmente al área mediterránea, más concretamente a **España, Nápoles y Grecia**. En los dos primeros Estados fracasó la implantación de sendas monarquías liberal-constitucionales debido a la intervención de los vecinos Estados absolutistas. De hecho, en España se conoce como Trienio Liberal (1820-1823), a través del pronunciamiento militar del general Riego, contra el monarca absolutista Fernando VII y a favor del liberalismo y la Constitución de Cádiz. Acudieron en ayuda del monarca los países de la Santa Alianza y su ejército, "los Cien Mil Hijos de San Luis", para sofocar definitivamente, y hasta 1833, el pretendido liberalismo.

En Grecia la revolución, que perseguía la independencia respecto al Imperio turco, fue apoyada por Gran Bretaña, Rusia y Francia. Tras una larga guerra que duró casi una década y que concluyó en 1829 Turquía reconoció la independencia del nuevo Estado. En América se independizaron las colonias de España y Portugal, resultando de eso el nacimiento de diversas repúblicas.

¹² Sufragio censatario: El sufragio censatario o sufragio restringido fue un sistema electoral, vigente en diversos países occidentales entre fines del siglo XVIII y el siglo XIX, basado en la dotación del derecho a voto solo a parte de la población que contase con ciertas características precisas (económicas, sociales o educativas) que le permitiesen estar inscrita en un "censo electoral". El sufragio censatario se contraponen al sufragio universal, que no establece condiciones salvo la mayoría de edad y la ciudadanía (aunque hasta el siglo XX estaba limitado al sufragio masculino). Las mujeres (50 % de la población), no pudieron votar hasta bien entrado el siglo XX. El primer sufragio femenino sin restricciones fue en 1893 en Nueva Zelanda, gracias al movimiento liderado por Kate Sheppard.

Revoluciones de 1830

Tuvieron mayor relevancia y trascendencia que las de 1820. En ellas se mezclaron reivindicaciones de **carácter nacionalista** (Bélgica, Polonia, Italia y Alemania) con intereses de grupos minoritarios burgueses y obreros. El epicentro de estos movimientos, al igual que en 1789, fue Francia. Gran parte de estas insurrecciones estuvieron auspiciadas por minorías agrupadas en asociaciones secretas, con conexiones internacionales de fuerte presencia en la oficialidad del ejército. Su objetivo era realizar una "**revolución universal contra la tiranía**". De entre esas asociaciones destacaron la de los masones y sus herederos más activos, los carbonarios.

Revolución en Francia. Carlos X de Borbón (sucesor de Luis XVIII) había restablecido el absolutismo monárquico. Tras las revueltas de 1830 se vio obligado a abdicar en la figura de Luis Felipe de Orleáns (1830-1848) quien instauró un régimen político liberal de signo doctrinario (moderado) con sufragio censatario.

Bélgica. Logró independizarse de los Países Bajos (Holanda) a la que había sido unida en 1815 como "Estado-tapón". Formó un nuevo Estado basado en una monarquía constitucional representada por Leopoldo I.

España. Pasó de un régimen político absolutista a un régimen liberal, iniciándose un período de guerras civiles entre liberales y absolutistas (Guerras Carlistas).

Polonia, Alemania e Italia. En estos países las revoluciones no tuvieron éxito, fueron aplastadas por los regímenes absolutistas de Rusia, Prusia y Austria. La mayoría de los liberales y nacionalistas polacos, italianos y alemanes hubieron de exiliarse a otros países, fundamentalmente a Gran Bretaña y Francia.

Revoluciones de 1848

La oleada revolucionaria de 1848 se inició -del mismo modo que la de 1830- en Francia y se extendió a continuación por gran parte de Europa. Fue conocida con el nombre de "**primavera de los pueblos**".

Causas

- La crisis económica desatada en Francia en 1847 como consecuencia de una serie de malas cosechas, en especial la de patatas, alimento básico para las clases populares. La crisis agraria influyó en los sectores industrial y financiero, llevando al paro a muchos obreros.
- La negación de derechos y libertades a importantes sectores de la sociedad francesa: la monarquía de Luis Felipe de Orleáns sólo satisfacía los intereses de la alta burguesía, en tanto que la pequeña burguesía y el proletariado quedaban política y económicamente desatendidos.

Hay que distinguir entre los acontecimientos de Francia y el resto de Europa:

Francia

En febrero la insurrección, protagonizada por sectores pequeñoburgueses, obreros y estudiantes forzó la abdicación de Luis Felipe y la **proclamación de la Segunda República** bajo un régimen de acusado matiz social que implementó las siguientes medidas: **sufragio universal masculino (frente al censatario), libertad de prensa, libertad de asociación y derecho al trabajo.**

El gobierno provisional contó por primera vez con **miembros socialistas** (Louis Blanc) que implantó la jornada laboral de 10 horas. Además, con el fin de mitigar el paro obrero (más de 100.000 despedidos sólo en el distrito de París) fueron creados los Talleres Nacionales, impulsados desde el Estado, aunque constituyeron un fracaso y fueron clausurados tras pocos meses de funcionamiento.

En junio **la revolución se radicalizó y la pequeña burguesía que había estado del lado de las clases obreras se alió con la alta burguesía.** La lucha contra el absolutismo se transformó en una lucha interclasista entre burgueses y obreros que se saldó con una fuerte represión (más de 1.500 ejecutados). Tras la aprobación de la **Constitución** fue nombrado presidente de la república Luis Napoleón Bonaparte, sobrino de Napoleón, quien en 1852 se proclamó emperador con el nombre de Napoleón III, dando al traste con la mayor parte de las reivindicaciones revolucionarias e inaugurando el Segundo Imperio francés.

Imperio austríaco

Se produjo la caída y huida de Metternich y el emperador Fernando I hubo de aceptar la formación de una **Asamblea Constituyente**. Las reivindicaciones **nacionalistas** se unieron a las liberales, especialmente en Hungría y Chequia, que lograron cierta autonomía dentro del Imperio.

Alemania

La revolución en Alemania también tuvo un marcado **signo nacionalista**. Federico Guillermo IV de Prusia tuvo que aceptar una constitución de base censataria.

Italia

La revuelta estuvo cargada de **significado nacionalista** y sirvió -a pesar de su fracaso- de punto de partida en el proceso de unificación. En Nápoles se implantó una monarquía constitucional que sustituyó al absolutismo; en los Estados Pontificios la sublevación hizo huir al Papa y se constituyó una república; el Reino de Lombardía-Véneto se sublevó contra los austríacos y en el Reino del Piamonte se creó una monarquía constitucional que se convirtió en el motor de la unidad italiana.

Balance de las revoluciones de 1848

Aunque las revoluciones de 1848 fracasaron, su experiencia **influyó poderosamente en las ideologías obreras del siglo XIX.**

Socialmente: Los distintos grupos que se unieron en los inicios de la revolución se alejaron luego al defender distintos objetivos:

Una buena parte de la pequeña burguesía, temerosa de una revolución social, abandonó su alianza con el proletariado y se unió a la alta burguesía, aunque a lo largo del siglo XIX las diferencias entre ambas fueron bien patentes y se materializaron en las luchas políticas entre moderados y radicales.

El proletariado comenzó a adquirir conciencia de clase y, aunque actuó desorganizadamente, se constituyó como un movimiento autónomo separado de los intereses burgueses. El campesinado, una vez conseguida su liberación del régimen señorial, se condujo de forma muy moderada y su objetivo en el futuro sería preservar las conquistas conseguidas.

Políticamente: A pesar de ese aparente fracaso, los hechos acontecidos en 1848 supusieron el inicio de una **progresiva democratización** (sufragio universal "masculino") y la incorporación a la lucha política de la clase trabajadora.

El resultado de las revoluciones de la primera mitad de siglo XIX fue muy desigual, pues mientras en algunas zonas sus planteamientos triunfaron y se consolidaron (caso de Grecia en 1821), en otros fracasaron (Francia en 1848). De todas formas **consiguieron derribar definitivamente el caduco sistema en el que se sustentaba la Restauración.**

LAS REVOLUCIONES BURGUESAS			
	1820	1830	1848
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> Antiabsolutismo Nacionalismos 	<ul style="list-style-type: none"> Económicas Liberalismo doctrinario Nacionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> Crisis económica Nacionalismo italiano Antiabsolutismo en Austria y Alemania Liberalismo democrático
GEOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> Europa mediterránea Rusia América española 	<ul style="list-style-type: none"> Origen: Francia y Suiza Sur: Italia Este: Polonia 	<ul style="list-style-type: none"> Origen: Francia Este: Alemania y Austria Sur: Italia
RESULTADOS	<p>Éxitos</p> <ul style="list-style-type: none"> Grecia y nuevos Estados americanos <p>Fracasos</p> <ul style="list-style-type: none"> España, Portugal, Rusia e Italia 	<p>Éxitos</p> <ul style="list-style-type: none"> Francia: orleanismo Bélgica: independencia Suiza: constitución federal <p>Fracasos</p> <ul style="list-style-type: none"> Polonia, Italia, Alemania 	<ul style="list-style-type: none"> Francia: sufragio universal masculino Italia: fortalecimiento del Piamonte-Cerdeña Alemania: fortalecimiento de Prusia Austria: abolición de la servidumbre del campesinado

2.5 Avances científicos y tecnológicos en el siglo XIX

La euforia tecnológica propagada por la Revolución Industrial marcó el siglo XIX como un período de auge de varias áreas de conocimiento. Los temas de orden científico y estético comenzaron a provocar el interés de un público numeroso. Varias naciones crearon instituciones que buscaban el desarrollo de estudios para apoyar el avance de la ciencia.

Durante el mismo período, el término científico ganó forma y la obra *El origen de las especies*, del naturalista Charles Darwin, obtuvo inmensa popularidad. En este siglo son notorios los intentos de sistematizar las distintas áreas del conocimiento. Escuelas politécnicas, museos, sociedades científicas y grandes genios hicieron que la época fuese contemplada por la euforia del saber técnico. Las ciencias exactas ganaron gran impulso en la medida en que el desarrollo tecnológico se vincula con el desarrollo industrial. La física, la química y la metalurgia fueron las principales áreas de desarrollo científico. Influenciadas por esos cambios, las ciencias humanas también observaron la aparición de nuevas áreas de pensamiento como la sociología y la psicología.

La característica fundamental de este siglo es la de ser un período de grandes cambios. La ciencia y la economía se retroalimentarían, el término "científico", acuñado en 1833 por William Whewell, sería parte fundamental del lenguaje de la época; la economía sufriría dos fuertes revoluciones industriales, la primera acaecida entre 1750 y 1840, y la segunda entre 1880 y 1914.

En política, las nuevas ideas del anterior siglo sentarían las bases para las revoluciones burguesas, revoluciones que se dispersarían por el mundo mediante el imperialismo y buscarían alianzas con el movimiento obrero al que, para evitar su triunfo, le cederían el sufragio universal (masculino en primera instancia, hasta el siglo XX). En filosofía surgirían los principios de la mayor parte de las corrientes de pensamiento contemporáneas como el idealismo absoluto, el materialismo dialéctico, el nihilismo y el nacionalismo. El arte demoraría en iniciar el proceso de vanguardia pero quedaría cimentado en movimientos como el Impresionismo. A finales de este siglo surgieron la cinematografía y la animación gracias a los grandes avances tecnológicos de la época.

En el momento de realizar un estudio sobre el siglo XIX, encontramos necesariamente dos elementos fundamentales: la ciencia y la industria. Ambos se configuran en el motor del progreso, gracias a lo cual, el futuro habría de ser necesariamente mejor. Pero no se trata de la ciencia y la industria que habían existido hasta entonces. La nueva industria nacida a partir de la aplicación de nueva tecnología -la máquina de vapor- y a partir del nuevo capitalismo industrial y burgués que, como señala Max

Weber, surge en el mundo occidental gracias a la "organización racional del trabajo, del capital fijo y del cálculo seguro" de los beneficios. Nos referimos también, a la nueva ciencia positiva, que encontrará en la industria su principal lugar de aplicación, esto es, la aplicación consciente de la ciencia.

Dos características de la ciencia a lo largo de este período, que serán enmarcadas posteriormente dentro de un contexto más amplio, fueron: la positivización de las ciencias en general y la incorporación del elemento histórico.

Con la positivización de las ciencias queremos indicar la incorporación del método positivista dentro de la investigación científica. Auguste Comte(1798-1857) define la palabra positivo como aquello que designa lo real frente a lo quimérico, lo útil frente a lo ocioso, la certeza frente a la indecisión, lo preciso frente a lo vago, lo positivo frente a lo negativo, lo relativo frente a lo absoluto. Para Comte, el saber positivo es el saber de los hechos concretos. La ciencia positiva, por tanto, sólo es ciencia en cuanto se limita a observar, medir y verificar las observaciones medidas. Para Comte, la ciencia, como componente del sistema social, ha de adquirir los visos de eficacia y utilidad, convirtiéndose de esta forma en la herramienta que permitirá al ser humano dominar la naturaleza para su propio beneficio.

El último fin de la evolución de las ciencias es, para este filósofo, alcanzar su positivización. Método basado en la observación, el razonamiento y la posterior comparación y verificación de los resultados.

Dividiremos este siglo XIX en tres períodos:

- El primero comprende el momento de la Revolución francesa (1789) hasta 1830.
- El segundo desde 1830 hasta 1875.
- El último abarca desde 1875 hasta finales de siglo.

De la primera etapa (1789-1830) queremos destacar la época correspondiente al régimen napoleónico. En él se reflejan la mayoría de los logros revolucionarios. Entre ellos en el campo social señalemos la **reforma radical de la propia sociedad** y de sus instituciones. La idea de una sociedad más justa e igualitaria en la que la razón fuese la causa eficiente y, en definitiva, la formación de un ser humano más feliz se convirtieron en las metas revolucionarias por excelencia. Asimismo se descubre la **importancia de la educación en la reforma social**. Las ideas de **Rousseau** en este campo tuvieron, como se sabe, una amplia resonancia. En cuanto a los principales **frutos de la revolución en el campo científico**, destaca, sobre todo, la **reforma de los pesos y medidas**, que responde a la necesidad de establecer una base común y racional en un aspecto muy importante en el quehacer diario; y, en segundo lugar, **la**

creación de una moderna educación científica, que contribuiría a la divulgación de la ciencia a todas las esferas sociales. Señala además la aparición del profesor científico asalariado, que "a lo largo del siglo XIX irá sustituyendo al gentilhomme aficionado o al científico en relación de clientela".

La aparición de Napoleón en la escena política francesa significó el afianzamiento de la burguesía en su papel de clase dirigente y la revigorización de la actividad científica en Francia. La fundación de la **Escuela Politécnica y de la Facultad de las Ciencias**, constituyen dos claros ejemplos. Asimismo, el mecenazgo que ejerció sobre científicos como Monge, Berthollet y Laplace permitió el ascenso de una nueva generación de científicos, más preocupados por la propia ciencia que por sus implicaciones sociales. **Napoleón estableció premios y concursos orientados a los nuevos logros científicos y a los hallazgos y mejoras en el campo tecnológico**. Cabe señalar, por último, el papel ejercido por su "unificación" de Europa en los encuentros entre científicos de diferentes países.

La reacción posnapoleónica significó un cambio radical, un revés a los frutos de la revolución. Era patente un considerable desinterés respecto a la ciencia. Se potenció el sentimiento en detrimento de la razón.

El segundo período (1830-1875) se inicia con la revolución que le devolvió el poder a la burguesía. Se inaugura una nueva etapa en la industrialización del país y en el avance científico y tecnológico. De toda esta larga etapa destacaremos diversos aspectos. Cabe señalar, en primer lugar, la **gran expansión económica que se experimenta y que iría pareja a una polarización de la riqueza**. La **Revolución Industrial y el capitalismo** descubren sus aspectos más revulsivos: una gran masa de pobreza, masificación e insalubridad. Al mismo tiempo se constata un grande avance científico y tecnológico. La ciencia se integra cada vez más en el proceso de producción. En este sentido es básica la figura del ingeniero como personaje que junta el saber científico con la práctica artesanal. Se hicieron indispensables la creación de escuelas para la formación de técnicos. En relación con este personaje se asocia la **mejora de los medios de comunicación y de transporte**. **El ferrocarril, el buque de vapor y el telégrafo aparecen en la vida diaria de las personas del siglo XIX**.

Es necesario hablar, por último, del **engrandecimiento de la figura del ser humano sobre todas las cosas**. El ser humano pragmático, conocedor de las leyes y secretos del mundo, capaz de dominar la naturaleza, superarla y perfeccionarla se constituye en el modelo a seguir. Es el punto de arranque de cualquier iniciativa, y para él se ha de crear una nueva sociedad y un nuevo lugar donde habitar. Es necesario formar a este nuevo ser del futuro, y en esta tarea intervendrán tanto los nuevos conceptos

educativos de la revolución como las ideas de los profetas de la nueva sociedad.

El tercer período (de 1875 hasta finales de siglo) es un momento de **reacción en el que se reflexiona sobre el papel del ser humano en relación con su mundo**. Su inicio coincide con la primera gran crisis del capitalismo, **crisis de sobreproducción**, que será superada mediante la fusión del capital industrial con el financiero. La necesidad de liberarse de esta superproducción llevará a la **conquista de nuevos mercados**. En eso el Estado intervendrá activamente. Se inicia la carrera por **las colonias y el imperialismo**. No se trata tan sólo de dar salida a la producción, sino también de dominar las fuentes de materias primas.

Esta etapa corresponde también a la "**edad del acero**" a partir de lo cual se fabricarán más y mejores máquinas, tanto para fines pacíficos como bélicos. Aparecen armas cada vez más potentes y mortales.

Relacionado con lo anterior, hemos de hacer referencia al papel del científico en esta nueva etapa. La ciencia es absorbida completamente por la máquina capitalista; es más, el científico se convierte en el propio empresario. La ciencia sirve tanto para el progreso humano como para la guerra. Es un momento de concienciación sobre el papel del ser humano y de la ciencia y su responsabilidad social. Una vez más, intentará refugiarse en el concepto de "ciencia pura", para eludir así cualquier tipo de connotación social.

Por último, en cuanto al ser humano se refiere, deja de ser aquel ser fraternal y perfeccionador del mundo, para convertirse en un individuo agresivo, insolidario y peligroso. Auspicia sobre la sociedad del siglo XIX la imagen de la **crisis de "fin de siglo"** en la que el ser humano camina hacia su propia destrucción.

2.6 El arte

2.6.1 Arte, ciencia y literatura en el siglo XIX. El nacimiento del arte contemporáneo

En el ámbito artístico, **el individualismo y el ritmo frenético** de los entornos urbanos condujeron a la creación de nuevos movimientos.

El siglo XIX tiene, desde el punto de vista artístico, un enorme interés. Las distintas expresiones artísticas de esta época van a reflejar a la perfección los grandes cambios que en todos los órdenes de la vida se producen a lo largo de esa centuria. Entramos ahora, decididamente, en el arte contemporáneo y, con eso, se pierde la homogeneidad de estilo que había caracterizado a las etapas anteriores. Si el Renacimiento es el arte de los siglos XV y XVI, el Barroco del XVII o el Neoclásico del XVIII, no podemos decir que un estilo en concreto defina el siglo XIX.

Por el contrario, a lo largo de este período se suceden diversas sensibilidades artísticas. Todo se va a poner en cuestión. La nueva sociedad burguesa, rompedora con las trabas del Antiguo Régimen, va a llevar también esta ruptura al campo del arte. Los viejos principios se van a cuestionar y las nuevas respuestas no serán, a partir de ahora, uniformes. La idea de libertad se asienta, por tanto, definitivamente en el mundo de la creación artística. Existirán las escuelas, las corrientes y las tendencias frente al estilo imperante en cada una de las etapas anteriores.

Así pues, el siglo XIX es de inusitado interés para quien le gusta la historia del arte: un festival para los sentidos y una reflexión acerca del sentido de la obra de arte. **Del Romanticismo a la Escuela de Chicago y del Realismo al Posimpresionismo. De la arquitectura tradicional a la del hierro, y de las esculturas convencionales a las obras voluntariamente inacabadas.** La libertad completa llegó al mundo del arte. Cuando el siglo concluya, el artista, como individuo, habrá ganado el respeto y la consideración social de su trabajo.

Muchos caminos se abrieron al arte en el siglo XIX, pero todos ellos pueden resumirse en uno: **la libertad de creación. La Revolución Industrial y la burguesa tuvieron su continuidad en la expresión artística.** Desde entonces, y hasta hoy mismo, el arte sigue en esa misma dirección.

A principios del siglo XIX el Neoclasicismo era el movimiento artístico y cultural predominante, aunque los intelectuales y artistas consideraban que mediante el uso de la razón se podía entender y organizar el mundo.

Surgió un nuevo movimiento, el Romanticismo, nacido a finales del siglo XVIII, que respondía a estas nuevas inquietudes. A este movimiento le sucedió el Realismo, que apareció a mediados del siglo XIX.

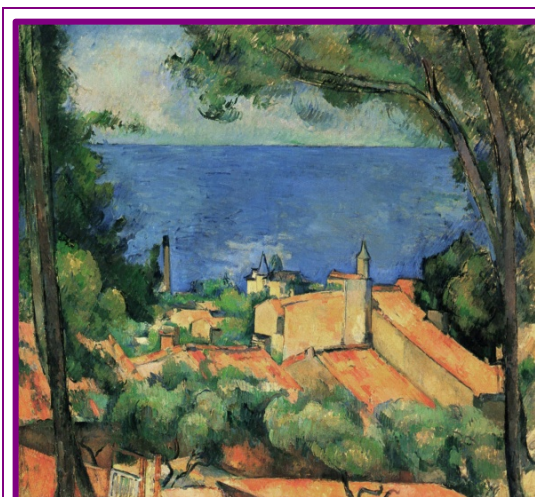
El Romanticismo vino a criticar los cambios de la sociedad industrial y buscaría refugio en la vida cerca de la naturaleza y la exaltación de sentimientos románticos. Muchos de los participantes de esta corriente también atacaron el mundo en que vivieron tejiendo obras donde generalmente estuvo representado el drama y la opresión de las clases populares. Esas corrientes más reforzadas, en la segunda mitad del siglo XIX, perderían espacio para el **Parnasianismo**¹³. Ese movimiento construyó una concepción de elogio a la belleza, considerando que el arte sería un campo autónomo que no debería ocuparse de los conflictos y horrores de la condición humana.

¹³ El Parnasianismo fue un movimiento literario francés posromántico de la segunda mitad del siglo XIX, que surgió hacia 1850 y se constituyó entre 1866 y 1876 como reacción contra el Romanticismo de Víctor Hugo, el subjetivismo y el realismo literario. Unía a los miembros de este grupo la valoración del arte poético en sí mismo, la impersonalidad y el rechazo del compromiso social o político. El arte no tenía que ser útil o virtuoso y su fin era únicamente crear belleza en la obra artística, que era autónoma de la conciencia y personalidad de su autor. La máxima era «L'art pour l'art» ('el arte por el arte'), visto como forma y no como contenido, disociado de los compromisos sociales, políticos e incluso individuales.

En contrapartida, **las corrientes naturalista y realista** valorizaron las contradicciones de las relaciones humanas y la reflexión sobre el mundo vivido. En ese mismo período se establece una literatura comprometida y fuertemente influida por el pensamiento marxista.

En arquitectura se retomaron los patrones estéticos del pasado. El estilo gótico medieval apareció una vez más entre los edificios. En Francia, el **Art Nouveau**, o llamado también "**Modernismo**", **Art Déco** (Cataluña), valoraría la decoración arquitectónica con el uso de líneas sinuosas y la inspiración de elementos de la naturaleza. Además, el **uso de hormigón** facilitó el aumento de la construcción de edificaciones y el desarrollo de diseños arquitectónicos cada vez más audaces. En ese momento los rascacielos comenzaron a dominar el ambiente de las grandes ciudades contemporáneas.

En la pintura podemos detectar un diálogo con las corrientes literarias. **El Realismo** intentó retratar situaciones cotidianas y un equilibrio entre el rigor estético y la expresión de sentimientos. Otra corriente importante nacida en este período fue **el arte impresionista**. Los artistas representaron diferentes situaciones mundanas valorando la sensación causada por los colores y la luz.



Paul Cezanne: *L'Estaque* (1882-1885). Paris.

La música en aquel momento también vivió grandes cambios, tanto en el campo académico como popular. El romanticismo en la obra de **Beethoven** abrió puertas para una rica generación de compositores. **Wagner** comenzó a favorecer el tema nacionalista. **Stravinsky y Schönberg** buscaban grandes rupturas con el sistema musical clásico, creando el sistema dodecafónico.

Otro gran cambio fue concebido en la música popular. Hasta entonces, la música popular era considerada un tipo de música ruda y sin mayores rigores o complejidades. El *jazz* apareció como una novedad musical arraigada en guetos americanos. El *jazz* influenciado por el *blues*, *work-song* y *spiritual-song* de los trabajadores rurales negros, mostró una complejidad estética que cuestionaba la separación de la cultura erudita y popular.

En el paso del siglo XIX al siglo XX, la llamada cultura de masas comenzaba a

aparecer en las ciudades más grandes. En Francia, **los hermanos Lumière** provocaron una nueva transformación en el campo de las artes: inventaron el cinematógrafo, que originó la creación de las artes cinematográficas. Con el cine nace el denominado séptimo arte.

El Realismo sustituye la visión subjetiva de los artistas románticos por la representación objetiva y fiel del mundo real. Los principios del Realismo son:

- La reproducción de la realidad.
- La denuncia de los defectos y los males que afectan a la sociedad y la propuesta de soluciones para erradicarla.
- El interés por lo psicológico y los problemas de la existencia humana.

La literatura tuvo una gran importancia en la difusión de este movimiento con la novela. Los artistas realistas consideraban que la función del arte era mostrar la realidad tal y como la captan nuestros sentidos a través de la temática social.

Renovación de la arquitectura

En el siglo XIX los arquitectos entraron en crisis, pues los ingenieros proponían el empleo de nuevos materiales y nuevas técnicas; además **se antepone la utilidad del edificio a su belleza y finalidad.**

Corrientes arquitectónicas:

- Corrientes historicistas. Retorno a estilos anteriores.
- Arquitectura de los nuevos materiales. Se utiliza por primera vez el **hierro, el cristal y el cemento armado, vinculándolos con la Revolución Industrial.**
- **Escuela de Chicago.** Defiende la arquitectura utilitaria y racionalista.



Edificio Carson, Pirie, Scott & Co. de Louis Sullivan.



Louis Sullivan y Dankmar Adler: "Wainwright Building". Vista general y detalle. (1891). Saint Louis, EE.UU.

Modernismo arquitectónico. Caracteriza la fantasía y se deja llevar por la subjetividad.



1912 Art Nouveau-Modernismo. La Terraza de Sada (A Coruña).



Edificio Castromil. Plaza de Pablo Iglesias (hoy Plaza de Galicia, Santiago de Compostela). Construido en 1922 y destruido en 1975. Rafael González Villar (1887-1941) fue el arquitecto de tan singular edificio.

España en el siglo XIX

El Romanticismo es un movimiento artístico y literario que apareció a finales del siglo XVIII y principios del XIX, que dio **fuerza, emoción, libertad e imaginación** a la clásica corrección de las formas del arte y fue una **rebelión contra las convenciones sociales**. El siglo XIX es políticamente bastante comprometido: se producen movimientos independentistas, se desarrolla el **nacionalismo, la industrialización y el nacimiento de la burguesía**. Durante las primeras décadas del siglo XIX el Romanticismo cobró fuerza en España gracias a pintores que reflejaban en sus obras el anhelo de libertad. La pintura romántica tuvo sus principales manifestaciones en el retrato, en obras que describían las costumbres y los paisajes de España. La arquitectura se renueva con la aparición del hierro, que ofrece nuevas posibilidades y surge la arquitectura utilitaria. También aparece la fotografía, que pone de moda la realidad.

Aunque en cada lugar de Europa el Romanticismo pictórico se desarrolla de modo diferente, existen **características que son muy comunes**: contraposición al Neoclasicismo, estilo donde imperaba el orden, la racionalidad, la línea, el culto a la Antigüedad y el Mediterráneo. En el Romanticismo en cambio se promueve el corazón, la **irracionalidad, la pasión, el desorden, la pincelada, la exaltación, el color o el culto a la Edad Media**. El Romanticismo desarrolló también otras características: **sentimentalismo, misticismo o la expresión de los sueños**. La pintura romántica apela al individualismo, el subjetivismo y la originalidad.

Con obras muy expresivas y con mucha carga de dramatismo, los autores remueven el sentimiento del público. El color prevalece sobre el dibujo y es muy frecuente el uso del claroscuro para ofrecer contrastes de luz y sombra.

Francisco de Goya (1746-1828)

Hablar de la obra de Francisco de Goya es hacerlo del más importante artista de su época. Un autor que, por su genialidad, **escapa a toda clasificación** y a la inclusión en una escuela artística determinada. Cumbre de la pintura española, junto con Velázquez y Picasso, Goya es clarísimo precursor de corrientes artísticas que, como el Impresionismo, acabarían triunfando en la segunda mitad del siglo XIX. Creador de una obra amplia, en pintura y grabado, Goya es **testigo de un tiempo** apasionante y decisivo para la historia de nuestro país y también protagonista, a veces sin quererlo, de esa misma historia que nos presenta en muchas de sus obras.

Nacido en una pequeña población aragonesa, Francisco de Goya se trasladó a Madrid para estudiar pintura, tras lo cual se asentó en la capital trabajando como dibujante de cartones para tapices, recurriendo a temas amables y colores vivos. Al mismo tiempo, inicia una carrera como retratista en la que basaría su prestigio inicial, tan consolidado que Carlos IV acabaría por nombrarlo pintor de cámara. En todos estos retratos Goya nos muestra su capacidad para **captar el alma de los personajes** y, al mismo tiempo, manifiesta un espíritu crítico, una mirada profunda y lúcida y una enorme capacidad para manejar el juego de colores y los contrastes de la luz. El artista incluso saca tiempo para iniciar sus series de grabados, en los que dejó recogido un

impresionante fresco de la España de la época: costumbres, vida cotidiana, temas históricos... pasaron por sus pinceles. Es aquí, precisamente, donde el artista va a explotar su vena más crítica y su espíritu mordaz.

De esta primera etapa son **El coloso**, expuesto en el Museo del Prado y que también se atribuye a Asensio Julia, amigo y colaborador de Goya. **El dos de mayo de 1808 en Madrid** y **Los fusilamientos del 3 de mayo** son otras dos de las grandes obras del pintor español. En ambas, expuestas en el Prado, se relatan escenas del levantamiento de dos de mayo contra los franceses y el posterior fusilamiento de los rebeldes, dos episodios enmarcados en la Guerra de la Independencia.



Francisco de Goya, *El 3 de mayo en Madrid o Los fusilamientos*, 1814.



Francisco de Goya, *El 2 de mayo de 1808 en Madrid (o La lucha con los mamelucos)*, 1814.



Francisco de Goya, *La Lechera de Burdeos*, 1827.

En 1808 los sucesos con los que se inicia la Guerra de Independencia marcan un antes y un después en la trayectoria de Goya. Como pintor de la corte de José Bonaparte (Pepe Botella), sus cuadros de los sucesos de 2 de mayo constituyen no sólo una cumbre artística de primer rango, sino un **impresionante testimonio histórico de enorme magnitud**. Esta preocupación e interés por el devenir histórico del país la muestra igualmente en la serie de grabados de los "desastres de la guerra", en los que se manifiesta absolutamente crítico con la violencia, la crueldad y el embrutecimiento que la guerra significaba.

Tras el fin de la guerra, Goya, afectado desde hacía años por una completa sordera, acaba por aislarse de la vida social y se refugia en la Quinta del Sordo, que decora con las famosas **Pinturas negras**, realizadas sobre muro. En estas catorce obras el pintor recurre a colores oscuros y a temas lúgubres y de terror, que muestran la evolución de su mirada sobre las cosas y su pesimismo vital, próximo a los valores que, andando el tiempo, darían lugar a la aparición del Expresionismo. Unos años después Goya acabará por exiliarse a Burdeos, alejándose de la vesania de Fernando VII. Allí siguió trabajando hasta su muerte, dándole un nuevo giro a su pintura. Ahora, una obra como **La lechera de Burdeos** nos permite considerarlo un **precedente claro y firme del Impresionismo**.

Así pues, cronista crítico de su tiempo, protagonista de los inicios de la historia contemporánea de España, **Goya es una especie de puente entre dos mundos, el del Antiguo y el Nuevo Régimen**; uno de esos raros casos en la historia del arte en los que la biografía del propio personaje es casi tan interesante como su obra, siendo esta, como ocurre en su caso, de una importancia primordial en la historia de la pintura. Es el gran autor del Romanticismo en España. Goya se consagró durante la Guerra de la Independencia, en los primeros años del Prerromanticismo, gracias a sus obras cargadas de temas dramáticos, donde mezcla lo fantástico con lo real.

Ya en el período más tardío de Goya, durante el apogeo del Romanticismo, el pintor aragonés tiene como obras esenciales las *Pinturas negras* de la Quinta del Sordo, catorce obras pintadas al óleo sobre muro seco entre las que destaca, por ejemplo, *Saturno devorando a un hijo*.

El pintor aragonés fue un artista muy extenso, con decenas de obras de un gran valor pictórico. El Romanticismo es sólo uno de los múltiples estilos que practicó Goya.

El Realismo en España

Durante la segunda mitad del siglo XIX, se desarrolló la llamada “pintura de historia”, que recreaba el pasado español con gran fidelidad a las narraciones históricas.

- Triunfa entre 1850 y 1900.
- No se desposeyó totalmente de las tendencias románticas y el resultado es un realismo retrospectivo, es decir, la utilización de las técnicas realistas para pintar tipos y acontecimientos del pasado.
- Escenas sin exageración teatral, pero intentando captar los sentimientos.
- Importancia del dibujo.
- Acabados con detalles muy cuidados.
- Inspiración temática y técnica en los grandes maestros españoles como Velázquez y Goya.

Características temáticas

- Reconstrucción arqueológica de la Antigüedad exponiendo con mesura los hechos de la historia de España desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- Algunos pintores transmiten ideología política a través de sus cuadros, pero a menudo como apoyo al liberalismo. La crítica social y el mundo obrero sólo aparece en Ramón Casas.
- Gran importancia del retrato burgués.
- Atracción por la luz y los arquetipos marroquíes, ya que casi todos estos pintores estuvieron en la campaña de Marruecos.



Antonio Gisbert, *Fusilamiento de Torrijos y sus compañeros en las playas de Málaga*, 1888.

Pintores destacados son José Casado del Alisal, Antonio Gisbert, Eduardo Rosales, Francisco Pradilla, Mariano Fortuny y Ramón Casas, entre las fechas de 1832-1931, respectivamente.

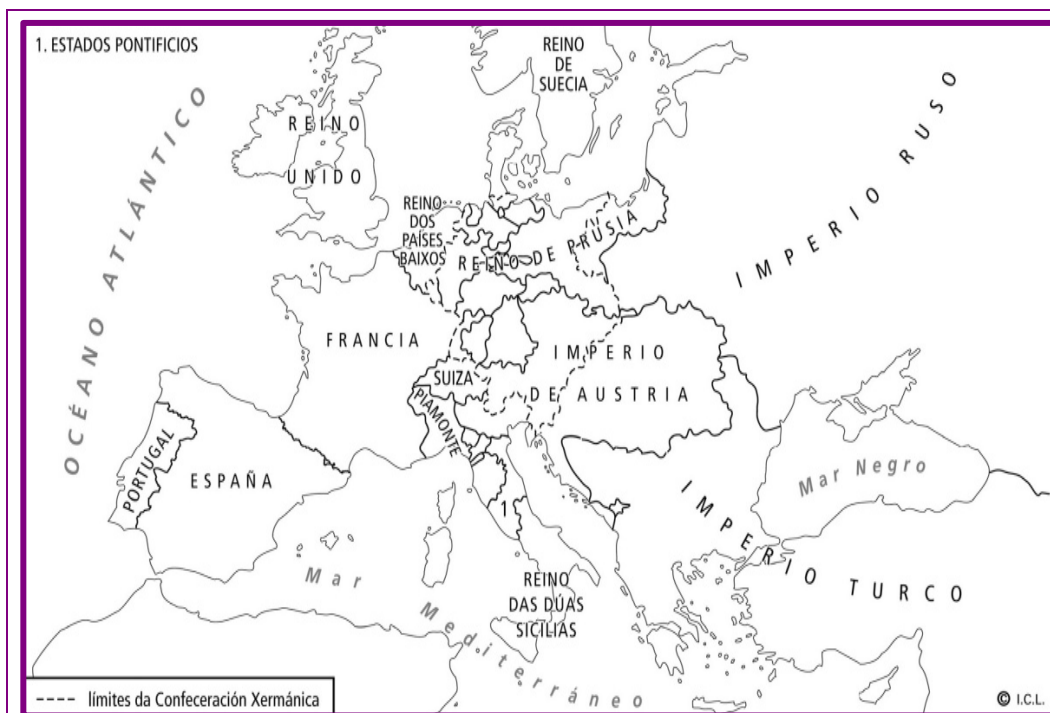
El Impresionismo en España

Se desarrolló en el último cuarto del siglo XIX. Algunos autores representativos fueron Joaquín Vayreda o **Joaquín Sorolla**, quien reflejó en sus obras la plasmación de la luz o la pincelada suelta. El paisaje realista termina por desembocar en el Impresionismo. Pero digamos al respecto que, desde que nace dicho movimiento en Francia, **en España no sólo no va a encontrar en más mínimo eco, sino que será eludido por la crítica oficial**, cuando no denostado. El Impresionismo va a sufrir por parte del gusto oficial hispano una contumaz resistencia. Hablar de Impresionismo en España es algo que hay que hacer con mucha precaución, pues los pintores españoles sólo tarde aceptan el, para ellos, excesivo tecnicismo de los impresionistas. Está además de por medio la confusión entre Iluminismo e Impresionismo. Así, aunque la pintura paisajística evoluciona, aclarando sus pinceles y revalorizando la técnica de Velázquez, redescubierta por entonces, hasta situarse a las puertas del mismo Impresionismo, habrá que esperar hasta finales de siglo y principios del XX para verlo cuajar en España.

Aparece en las obras del madrileño Aureliano de **Beruete** (1845-1912), quien sólo se aproxima a la técnica impresionista a partir de 1903-1905; el asturiano **Darío de Regoyos** (1857-1913), sin ser decididamente impresionista, practicó el divisionismo neoimpresionista de Seurat y Signac; los bilbaínos Anselmo Guinea (1845-1906) y Adolfo Guiard (1860-1916), así como los catalanes Francisco Gimeno (1858-1932) y Eliseo Meifrén (1859-1940), quienes tampoco fueron decididamente impresionistas, aproximándose a dicha corriente solo en algunos aspectos de su obra. Con tan corta nómina, damos por concluida la relación de pintores decimonónicos que se aproximaron al Impresionismo, pudiendo ver que este movimiento tuvo, en general, entre nosotros, una maduración tardía y un desarrollo tardío, prácticamente hasta principios del siglo XX.

Actividades propuestas

- S4. Pinte en el mapa las potencias que se beneficiaron de la remodelación de la Europa del Congreso de Viena y responda a las preguntas siguientes:



- ¿Cuáles fueron los objetivos del Congreso de Viena?
- ¿Qué movimientos se opondrán a la Restauración? ¿Por qué?

- S5. Con la información de la unidad y consultando en Internet algunas páginas que tiene apuntadas al final, podrá responder a las siguientes cuestiones:

- ¿Por qué fue posible la expansión de la Revolución Industrial en Inglaterra?
- ¿Por qué acudieron los campesinos a los centros urbanos?

- S6. Con la imagen de este cuadro de Goya, complete la ficha siguiente:

- TÍTULO:
- TÉCNICA PICTÓRICA Y ESTILO:
- CRONOLOGÍA:
- DESCRIPCIÓN TEMÁTICA:
- CONTEXTO HISTÓRICO:



Actividades propuestas

S7. bolchevique Ordene cronológicamente las políticas que se llevaron a cabo en cada una de las etapas de la implantación del liberalismo durante el reinado de Isabel II.

<input type="checkbox"/>	Promulgación de una constitución progresista.
<input type="checkbox"/>	Reformas económicas y extensión del ferrocarril.
<input type="checkbox"/>	Nuevo Código Penal y concordato con la Santa Sede.
<input type="checkbox"/>	Desamortización de los bienes comunales y de los ayuntamientos.
<input type="checkbox"/>	Creación de la Guardia Civil para mantener la ley en el medio rural.

Actividad resuelta

Defina los conceptos económicos siguientes:

Fisiocracia / Comercio triangular / Liberalismo económico:

Fisiocracia: Esta doctrina económica del siglo XVIII se opone al mercantilismo, que creía en el comercio y en la acumulación de metales preciosos como principales fuentes de riqueza de un país. Por el contrario, defiende que la agricultura, la libertad de comercio e industria son la principal fuente de riqueza de un país.

Comercio triangular: Es una ruta que tiene como objetivo capturar esclavos en África, trasladarlos a América para que trabajasen en minas y plantaciones, exportar a Europa las materias primas producidas en América con la mano de obra esclava, elaborar productos manufacturados en Europa y finalmente intercambiar esos productos en África por esclavos cerrando el triángulo y repitiendo así el ciclo.

Liberalismo económico: Teoría económica que se opone a toda reglamentación por parte del Estado y defiende la libre iniciativa, la propiedad privada y la libertad económica.

Actividades propuestas

S8. Teniendo en cuenta que la Ley General de Ferrocarriles en España se aprueba en 1855 y que la primera línea se creó en 1848 (Barcelona- Mataró) busque información y explique por qué la primera línea ferroviaria gallega no llegó hasta 1873.

Actividad resuelta

Lea el texto del recuadro y conteste a las preguntas siguientes:

Atendiendo a la necesidad y conveniencia de disminuir la deuda pública consolidada, y de entregarle al interés individual la masa de bienes raíces que vinieron a ser propiedad de la nación, a fin de que la agricultura y el comercio saquen de ellas las ventajas que no podrían conseguirse por entero de su actual estado (...) en nombre de mi excelsa hija la reina doña Isabel vine a decretar lo siguiente:

Art. 1. Quedan declarados en venta desde ahora todos los bienes raíces de cualquier clase que habían pertenecido a las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas y los demás que habían sido adjudicados a la nación por cualquier título o motivo (...).

Real decreto (reina gobernadora doña M^a Cristina de Borbón) de 19 de febrero de 1836

- ¿Quién redactó este Real decreto?

La reina M^a Cristina de Borbón.

- ¿Por qué es una carta otorgada y no es una constitución?

Porque era muy restrictiva en cuanto a derechos y representatividad, es como una constitución pero en la carta otorgada no se reconoce el principio de soberanía popular.

- ¿En qué consistió la desamortización?

Consistió en la expropiación de unas tierras por parte del Estado y su posterior venta a particulares.

- ¿En cuántas fases se produjo la desamortización? Explique a quién afectó cada una de ellas.

Se produjo en dos fases. La primera fue la desamortización de Mendizábal, en 1836, que afectó a la Iglesia. La segunda fue la desamortización de Madoz, en 1855, que afectó a los ayuntamientos y también a la Iglesia.

- ¿Cuáles fueron las consecuencias económicas y políticas de las desamortizaciones?

La mayor parte de las tierras en venta fueron compradas por antiguos propietarios rurales y burgueses. La mayoría del campesinado no pudo acceder a la compra. Los efectos esperados sobre la modernización de la agricultura como motor de la industrialización fueron mucho menores porque la mayor parte de los nuevos y viejos propietarios usaron las tierras adquiridas para arrendarlas y vivir de las rentas que generaban. Además, al privatizarse los bienes comunales, el campesinado perdió un complemento esencial de su economía (pastos, leña, huertos...).

Actividades propuestas

S9. Indique el estilo artístico de las siguientes obras del siglo XIX:



S10. Lea el texto y describa cómo era el día a día de la clase obrera en el siglo XIX:

En el taller de desnervado daba frío ver, agazapadas sobre las negras baldosas (...) muchas mujeres, viejas la mayor parte, hundidas hasta la cintura en montones de hoja de tabaco, que revolían con sus manos trémulas, separando la vena de la hoja. Otras empujaban enormes panes de prensado, del tamaño y forma de una rueda de molino, arrimándolos a la pared para que esperasen el turno de ser escogidos y desnervados.

Emilia Pardo Bazán, *La Tribuna*, Madrid, Editorial Cátedra, 1988

3. Resumen de contenidos

- La Revolución Industrial fue el cambio más radical que vivió la humanidad desde la invención de la agricultura y de la ganadería en el Neolítico. La población mundial va a comenzar a incrementarse al descender drásticamente la mortalidad, las ciudades van a crecer fruto de la llegada de trabajadores para la industria y el sistema económico va a mudar completamente como consecuencia del desarrollo de la industria.
- La agricultura va a sufrir una transformación radical fruto de la mecanización y de las mejoras técnicas, del cambio del sistema de cultivo (rotación) y del sistema de propiedad (cercados), que van a permitir un aumento considerable de la producción, con una necesidad mucho menor de mano de obra. La actividad agrícola dará alimentos a la población creciente, mano de obra a la industria y capital a las nuevas actividades económicas.
- Con la Revolución Industrial nace la nueva sociedad de clases, abierta y basada en los principios de igualdad fiscal y de derechos, donde la posición de una persona en un grupo social dependerá de su nivel de riqueza. A pesar de la desaparición de los privilegios, continuarán existiendo desigualdades e injusticias sociales. La burguesía ocupará el puesto predominante, beneficiándose de la riqueza surgida con las nuevas actividades industriales y comerciales.
- La aparición del proletariado industrial es la gran transformación social de este período. El proletariado lo componían en un primer momento agricultores expulsados del medio rural por falta de trabajo, que llegan a la ciudad en busca de una ocupación en la industria. Poco a poco irá tomando conciencia de su singularidad y comienza a reclamar derechos, mejores condiciones laborales y de vida, surgiendo de este modo el movimiento obrero.
- Con la Revolución Industrial va a aparecer por primera vez un mercado auténticamente mundial. Fue posible gracias a la revolución de los transportes, con la mejora de las vías de comunicación, pero fundamentalmente por la aplicación de la máquina de vapor a los medios de transporte. De este modo aparece el ferrocarril, verdadero símbolo de la Revolución Industrial, y el barco a vapor, que van a permitir una multiplicación del comercio y un estímulo al resto de las actividades económicas.
- La industrialización fue un fenómeno que se extendió desde Gran Bretaña, única protagonista al final del siglo XVIII, hasta la Europa occidental y central, durante el siglo XIX. En la segunda mitad del siglo XIX continuarán las innovaciones

técnicas, se utilizarán nuevas fuentes de energía (petróleo y electricidad), y ganarán peso específico países extraeuropeos, como Estados Unidos y Japón.

- España tuvo un crecimiento económico y un proceso industrial lento, incompleto y muy tardío, ya que en el siglo XIX continuó primando el mundo rural frente al urbano. Sólo destacaron Cataluña (sector textil) y el País Vasco (siderurgia). La burguesía careció del peso social necesario para impulsar el sector industrial y utilizó mucho de su capital para hacerse con las tierras puestas en venta con los procesos de la desamortización.
- En Galicia la industrialización fue muy endeble, quedando aislada por ferrocarril del resto del país. Se produjo una emigración masiva a mediados del siglo XIX hacia América. La única industria existente estaba vinculada al sector marítimo.

La independencia de los Estados Unidos de América

- La independencia de las trece colonias británicas de Norteamérica en 1776 supuso la aparición del primer Estado liberal de la historia, los Estados Unidos de América. En 1787 redactaron la primera Constitución escrita de la historia, precedida de una Declaración de Derechos, donde quedaba garantizada para la ciudadanía toda una serie de libertades (de expresión, de reunión, de religión, de prensa, etc.) y derechos.

La Revolución francesa

- Puede considerarse el inicio de una nueva etapa histórica: la Edad Contemporánea. Provocó transformaciones radicales (supresión del sistema señorial, proclamación de libertades y de la igualdad de todas las personas ante la ley, establecimiento de un Estado constitucional y parlamentario, basado en la soberanía nacional) y supuso el inicio del fin del Antiguo Régimen.
- La Revolución francesa fue un proceso complejo, con varias etapas: monarquía constitucional, república democrática, república burguesa e Imperio napoleónico. Los revolucionarios tuvieron que hacer frente a las fuerzas absolutistas, tanto en el interior como en el exterior, que querían mantener los privilegios que poseían durante el Antiguo Régimen.

El liberalismo

- En la segunda mitad del siglo XIX el mapa político europeo cambió, consolidándose el liberalismo político. Es el triunfo de la burguesía sobre los grupos privilegiados del Antiguo Régimen. No fue un proceso ni lineal ni fácil. Las sucesivas oleadas de movimientos revolucionarios (1820, 1830 y 1848), cada una con sus características, contribuyeron a la extensión de los regímenes liberales en

Europa. Para el fin definitivo de las monarquías absolutas del Antiguo Régimen habrá que esperar hasta la Primera Guerra Mundial.

- Los Estados liberales defienden el principio de la soberanía nacional (el poder reside en el pueblo), la división de poderes, con el Parlamento ejerciendo el poder legislativo, y la existencia de una Constitución escrita, que recoge los derechos de toda la ciudadanía.

La crisis del Antiguo Régimen y la construcción del régimen liberal en España

- La invasión francesa de 1808 desencadenó la crisis del Antiguo Régimen en España. Las Cortes reunidas en Cádiz redactaron la primera Constitución de la historia de España, la de 1812.
- El reinado de Fernando VII.
 - El escaso apoyo popular de los liberales permitió a Fernando VII reinstaurar el absolutismo tras la expulsión de las tropas napoleónicas: Sexenio Absolutista (1814-1820).
 - En 1820, la alianza entre los sectores más liberales del ejército y los opositores al absolutismo dio paso al Trienio Liberal (1820-1823).
 - La invasión de un ejército extranjero, los Cien Mil Hijos de San Luis, organizado por las potencias absolutistas europeas, consiguió acabar con este paréntesis liberal en 1823: se inicia la Década Ominosa (1823-1833).
- El reinado de Isabel II. La construcción de un Estado liberal en España no se produjo hasta el reinado de Isabel II. El triunfo de los liberales en la guerra civil, la llamada Guerra Carlista, facilitó la consolidación definitiva del liberalismo en España. Durante todo su reinado, los grupos políticos más importantes fueron los moderados y los progresistas. Las etapas de este reinado son:
 - *La Década Moderada (1844-1854)*. Régimen autoritario, reducción de las libertades y del derecho a voto. División provincial del Estado y comienzo de la red de ferrocarril.
 - *El Bienio Progresista (1854-1856)*. Desamortización, que pretendía nacionalizar las tierras eclesiásticas, bienes de uso y de propiedad común, para subastarlas a continuación y obtener beneficios para el Estado.
 - *El regreso de los moderados y la Unión Liberal (1856-1868)*. Fuerte crisis económica e inicio de la expansión colonial por el norte de África. El sistema entró en crisis, lo que provocaría la caída de la reina.
- En 1868 tuvo lugar la Revolución Setembrina o La Gloriosa, que derrocó a Isabel II. Se inaugura el Sexenio Democrático, que representa el primer intento en la

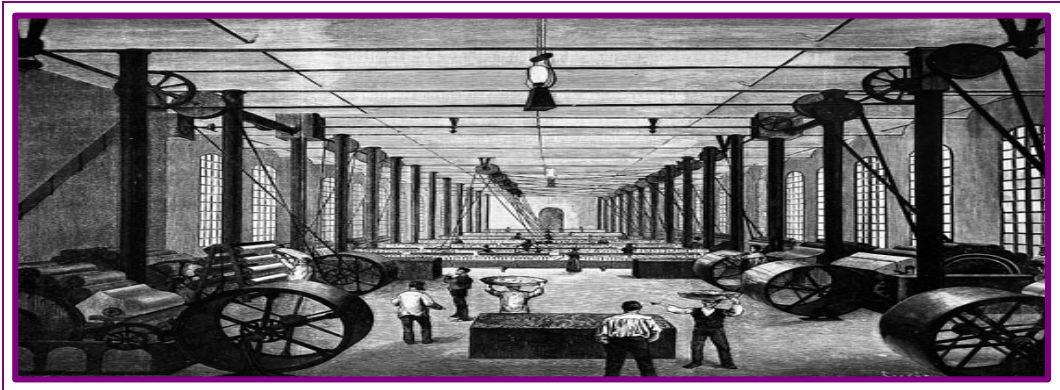
historia de España de implantar un régimen democrático. Tras el intento fallido de establecer una monarquía constitucional y democrática (Amadeo de Saboya), se instauró la Primera República española, que sólo duró un año.

- El golpe del general Pavía trajo consigo la restauración de la monarquía en la persona del hijo de Isabel II, Alfonso XII, que presidió el período de la Restauración. Rasgos principales:
 - Existencia de dos partidos dinásticos: conservadores y liberales.
 - La estabilidad política se basaba en la alternancia pacífica en el poder de estos partidos.
 - Falseamiento electoral: la alternancia funcionaba sobre el pucherazo (compra de votos, intimidación, etc.). El caciquismo permitió la extensión del sistema controlando el pucherazo.

4. Actividades complementarias

S11. El grabado reproduce el interior de una fábrica catalana del siglo XIX.

- Describa lo que ve.
- Trate de imaginar cómo funciona el mecanismo general representado aquí.
- Las barras de hierro que recorren la gran sala a la izquierda y a la derecha se mueven como un eje. ¿Quién las movería?
- ¿Para qué valdrían las correas que van hacia abajo?
- ¿Qué tipo de fábrica está representada aquí?



S12. Complete el cuadro comparativo de las constituciones del siglo XIX en España. Puede consultar la información que se ofrece en esta página web:

<https://drive.google.com/file/d/0B63or1MkFVaTcUIMjRLWE1oanM/edit>

Constitución	Ideología	Soberanía	Separación de poderes	Derechos, deberes y libertades
1812			- Ejecutivo:	
			- Legislativo:	
			- Judicial:	
1837			- Ejecutivo:	
			- Legislativo:	
			- Judicial:	
1845			- Ejecutivo:	
			- Legislativo:	
			- Judicial:	
1869			- Ejecutivo:	
			- Legislativo:	
			- Judicial:	
1876			- Ejecutivo:	
			- Legislativo:	
			- Judicial:	

S13. En relación con la industrialización en Cataluña...

▪ El sector pionero fue...	
▪ Los tejidos de algodón se denominaban...	
▪ La primera fuente de energía que se utilizó fue...	
▪ La primera máquina de vapor se instaló en...	
▪ Los dos grandes problemas de la industria catalana fueron...	

5. Ejercicios de autoevaluación

1. ¿Qué decisión política británica supuso el inicio del Motín del Té?:

- Se apoyaron en los Estados europeos.
- El rey Jorge III envió al ejército para sofocar la rebelión.
- No hicieron nada, por eso explotó la revolución.

2. ¿Qué ideas defendía el pensamiento ilustrado?

- Las de la Iglesia católica.
- Los principios de la desigualdad.
- La fe absoluta en la razón -inteligencia humana-.

3. ¿En qué se diferencia la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano, de la Declaración que hizo Olimpia de Gouges?:

- En nada, son iguales.
- En que Olimpia de Gouges no la llegó a publicar.
- En que la de Olimpia de Gouges incluye a los hombres.

4. ¿Cuál de las constituciones españolas siguientes es democrática?:

- Constitución de 1812.
- Constitución de 1845.
- Constitución de 1869.

5. ¿Cuáles fueron las causas del crecimiento demográfico español del siglo XIX?

- El mantenimiento de la natalidad y la disminución de la mortalidad.
- Las crisis de subsistencia.
- Las grandes hambrunas que afectaban a las capas más humildes.

6. Solucionario

6.1 Soluciones de las actividades propuestas

S1. Defina los conceptos siguientes:

▪ Sociedad estamental	Una sociedad estamental es aquella organizada en estamentos. En la del Antiguo Régimen estos constituían grupos cerrados a los que se accedía fundamentalmente por nacimiento. Aunque podía haber alguna escasa posibilidad de trasvase de uno a otro grupo (ennoblecimiento por méritos, compra, etc.), lo que caracterizaba esa sociedad eran la estabilidad y la inercia. A diferencia de la capitalista, dividida en grupos en función de su riqueza y, por tanto más variable y dinámica, la estamental era casi inmutable.
▪ Fisiocracia	Los fisiócratas sostenían que la riqueza de un Estado hay que buscarla en la naturaleza, más exactamente en la agricultura. Las otras actividades económicas (industria y comercio) son consideradas estériles. La riqueza circula mediante el trasvase de parte de las rentas de la clase productiva (los agricultores) a las clases improductivas. Su principal teórico fue François Quesnay (1684-1774), quien expuso sus ideas en la obra <i>Tableau économique</i> , considerada una de las primeras publicaciones sistematizadas de la ciencia económica.
▪ Ilustración	Es el movimiento filosófico, literario y científico que se desarrolló en Europa y sus colonias a lo largo del siglo XVIII o Siglo de las Luces. Representó una importante modernización cultural y el intento de transformar las caducas estructuras del Antiguo Régimen.

S2. Lea el texto y, tras ponerle un título, explique brevemente lo que significa.

<p style="text-align: center;">Título: Separación de poderes. Montesquieu</p> <p><i>Este ensayo fue una obra capital del pensamiento político de la Ilustración y su crítica del despotismo que representaba la monarquía absoluta de origen divino en Francia y en todo el continente europeo. La idea principal del texto alude a que el Estado está constituido por tres clases de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial); el autor especifica las funciones de cada uno de ellos a lo largo del primer párrafo del texto. Montesquieu desarrolla la tesis principal de su ensayo: la necesidad de separar los tres poderes del Estado, de manera que no recaigan en una sola persona o institución; sólo esta separación puede garantizar la libertad de las personas y, lo que es fundamento ideológico de su tesis, la ausencia de despotismo o tiranía.</i></p>
--

S3. Relacione los conceptos de la derecha con sus correspondientes de la izquierda:

▪ Rousseau	Pensador ilustrado que sostenía que "el ser humano es bueno por naturaleza"	▪ Voltaire	Pensador anticlerical
▪ Carlos III	Monarca ilustrado español	▪ Adam Smith	Economista liberal
▪ Luis XIV	Monarca absoluto francés	▪ Montesquieu	Pensador ilustrado defensor de la "división de poderes"

- S4. Pinte en el mapa las potencias que se beneficiaron de la remodelación de la Europa del Congreso de Viena y responda a las preguntas siguientes:



- ¿Cuáles fueron los objetivos del Congreso de Viena?

Los objetivos del Congreso de Viena fueron: restaurar el absolutismo monárquico, remodelar las fronteras europeas en provecho de los Estados vencedores y ponerle fin a la expansión de los ideales liberales y revolucionarios franceses.

- ¿Qué movimientos se opondrán a la Restauración? ¿Por qué?

Los movimientos que se opusieron a la Restauración fueron el liberalismo y el nacionalismo. Las ideas de la Revolución francesa habían dejado una huella muy profunda en Europa y la ciudadanía se rebeló en contra del Congreso de Viena, que no respetó ni los principios ni las aspiraciones nacionales de algunos países europeos. Las rebeliones se canalizaron a partir de los ideales nacionalistas y liberales.

- S5. Con la información de la unidad y consultando en Internet algunas páginas que tiene apuntadas al final, podrá responder a las cuestiones siguientes:

<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué fue posible la expansión de la Revolución Industrial en Inglaterra? 	<p>La existencia de materias primas como el carbón y el hierro con el que se construyeron la maquinaria y los transportes.</p> <p>La burguesía había acumulado capital para invertir en la industria por la expansión comercial y colonial.</p> <p>La defensa de las ideas liberales por el parlamento inglés.</p> <p>La buena situación de la marina mercante permitió transportar los productos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Por qué acudieron los campesinos a los centros urbanos? 	<p>El campesinado acudió a las ciudades porque quedó sin trabajo debido a los avances en la agricultura. Algunos campesinos habían sido despojados de sus tierras por los grandes propietarios que cercaron los campos. Por el contrario, en las ciudades proliferaban los establecimientos industriales en los que trabajar.</p>
--	--	--	---

S6. Con la imagen siguiente de este cuadro de Goya complete la ficha:



Título: *El 3 de mayo en Madrid o Los fusilamientos.*

Técnica pictórica y estilo: *Óleo sobre lienzo. Romanticismo / Pintura de historia.*

Cronología: Fusilamientos que tuvieron lugar en la madrugada del 3 de mayo de 1808 en la montaña de Príncipe Pío, a las afueras de Madrid.

Descripción temática: La escena se desarrolla durante la noche, está iluminada por una gran farola ubicada entre el pelotón de ejecución y el grupo de los condenados. Este recurso de la luz, de inspiración tenebrista, permite que el pelotón

permanezca en penumbra, mientras que la luz ilumina de manera dramática al grupo de los condenados a muerte, en especial al hombre de la camisa blanca que levanta los brazos, así como al grupo de cadáveres que yacen en el suelo sobre un gran charco de sangre.

Los soldados forman una diagonal dando la espalda al espectador de manera que nos quedan ocultos sus rostros en un deseo del pintor de deshumanizar a los verdugos, mientras que los ejecutados, auténticos protagonistas del cuadro, muestran toda una amplia gama de reacciones frente a su trágico destino, visible en los que unos instantes antes ya fueron fusilados y yacen muertos. Así, unos afrontan el destino con valentía, como el hombre que levanta los brazos, otros dedican ese último instante a la oración, como el fraile que está a su derecha, otros, con rabia, parecen querer enfrentarse por última vez contra sus enemigos, como el hombre que levanta el puño, mientras que los hay que se muerden los nudillos con horror, como el hombre del fondo que espera su ejecución, o los que tapan sus ojos para no ver lo que sucede.

En cuanto al color, predomina una paleta de tonos oscuros: negros, grises, marrones y algún trazo verde. Desaparece el dibujo, predominando la mancha. Existe un fuerte contraste con la oscuridad reinante en el fondo del cuadro, roto con el blanco de la camisa del hombre que alza las manos, la luz de la farola y el rojo de la sangre que marcan dramáticamente la escena de muerte.

Goya utiliza el juego de luces y sombras para destacar el dramatismo de la situación. La única luz artificial proviene de la farola situada entre los que van a ser fusilados, a los que ilumina, y el pelotón de fusilamiento, a lo que oscurece, es decir que hace de eje divisorio entre los héroes y los villanos.

Contexto histórico: El acontecimiento plasmado en el cuadro ocurrió en 1808. Napoleón había invadido España y la Casa Real tenía que seguir sus órdenes. El 2 de mayo de 1808, una parte del pueblo de Madrid intenta evitar la salida del infante don Francisco de Paula hacia Francia ordenada por los franceses. La situación se descontroló y las tropas francesas dispararon contra los madrileños, en el que se conoce como el Levantamiento del 2 de mayo. **El estallido de la Guerra de la Independencia en mayo de 1808** supone un grave conflicto interno para Goya, ya que su ideología liberal lo acerca a los afrancesados y a José I, mientras que su patriotismo lo atrae hacia los que están luchando contra los franceses.

En el lienzo se puede ver una visión patriótica de los hechos acaecidos el 3 de mayo de 1808 en Madrid. Fue pintado años después de los acontecimientos y no se sabe si llegó a presenciar los hechos. Lo que sí sabemos es que Goya pretende llamar la atención reflejando en el cuadro un sentido de cronista fotográfico. Con sus pinceles plasma cómo pudo ser el episodio que encendió la guerra con toda su violencia y su crueldad para manifestar su posición contraria a esos hechos y dar **una lección contra la irracionalidad del ser humano, como correspondía a su espíritu ilustrado.** La ejecución es totalmente violenta, con rápidas y gruesas pinceladas, así como grandes manchas, como si la propia violencia de la acción invadiese al pintor. Durante la primera mitad del siglo XIX el **estilo predominante en Europa será el Romanticismo**, en clara oposición al arte oficial neoclásico, por lo que el Romanticismo es identificado como un arte revolucionario en contacto con la sociedad, de **denuncia de la represión y de la marginación y la miseria de la sociedad industrial.**

En este óleo de estilo romántico el protagonista absoluto es el pueblo, no están representados de forma personal, es el pueblo anónimo el héroe colectivo. Este es un concepto claramente romántico y moderno de entender la guerra y los logros nacionales, que se atribuyen al pueblo y su voluntad, y no a sus dirigentes.

El grupo de hombres de la izquierda presenta espontaneidad y desorganización; se enfrentan horrorizados a un pelotón de fusilamiento bien equipado, perfectamente alineado y del que se desprende una imagen de organización y eficiencia. Pero, sin embargo, Goya no pintó el rostro de ninguno; los franceses sin rostro no son nadie, tan sólo una máquina de guerra delimitada por una negra pincelada que contrasta con el otro grupo. No hay un oficial al mando, únicamente el pueblo que va a morir, el pueblo que se debe matar.

La composición posee una profundidad lograda con dos líneas diagonales: la de la montaña del Príncipe Pío con el grupo de civiles y la del pelotón de fusilamiento. Las líneas ondulantes de brazos y sables y las horizontales de los fusiles dan a la escena un intenso dramatismo. Goya compuso este lienzo de modo que el espectador casi se viese obligado a contemplar la escena desde la posición de los soldados, así podremos captar la angustia y el miedo de quien va a ser ejecutado.

S7. Ordene cronológicamente las políticas que se llevaron a cabo en cada una de las etapas de la implantación del liberalismo durante el reinado de Isabel II.

1. Promulgación de una constitución progresista.
4. Reformas económicas y extensión del ferrocarril.
3. Nuevo Código Penal y concordato con la Santa Sede.
5. Desamortización de los bienes comunales y de los ayuntamientos.
2. Creación de la Guardia Civil para mantener la ley en el medio rural.

S8. Teniendo en cuenta que la Ley General de Ferrocarriles en España se aprueba en 1855 y que la primera línea se creó en 1848 (Barcelona-Mataró), busque información y explique por qué la primera línea ferroviaria gallega no llegó hasta 1873.

El 15 de septiembre de 1873 se inauguró el primer ferrocarril en Galicia entre Carril (Vilagarcía) y Comes (Santiago). En ese momento, España tenía ya unos 6.000 km de vías distribuidas por todas las comunidades excepto Galicia y las islas.

En Galicia, como en el resto de España, **las dificultades fueron básicamente financieras**. La pequeña burguesía liberal gallega consideró el tren como el medio que ponía fin al atraso económico y social de Galicia y emprendió numerosas campañas para que hubiese comunicaciones ferroviarias dentro de Galicia y conexiones con el resto de España. El primer ferrocarril que se comenzó a construir en suelo gallego fue el compostelano, entre Santiago y Carril, que fue el primero en operar, a partir de 1873. Dos años después lo hizo la línea A Coruña-Lugo, propiedad de la Compañía del Noroeste de España, pero no consiguió enlazar el trazado gallego con el de la Compañía del Norte y quebró en 1878. La compañía del Norte se hizo cargo hasta 1880, fecha en la que quedó constituida la Compañía de Asturias León y Galicia, con capital básicamente de la Compañía del Norte.

S9. Indique el estilo artístico de las siguientes obras artísticas del siglo XIX:



Damià Campeny, *Lucrecia moribunda*
Neoclasicismo



Antoni Gaudí, *El Capricho*
Modernismo

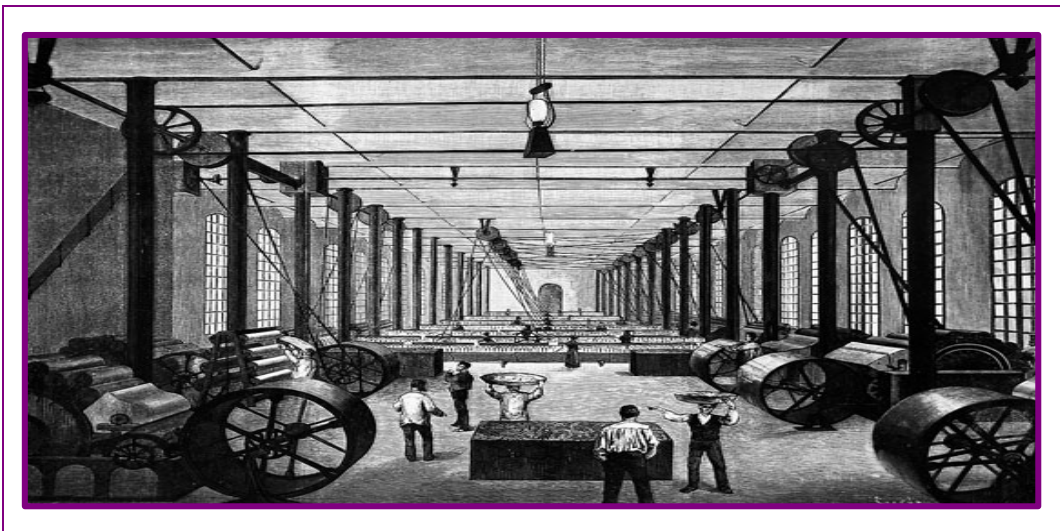
S10. Lea el texto y describa cómo era el día a día de la clase obrera en el siglo XIX:

En el texto de Emilia Pardo Bazán se describen las duras condiciones laborales de las mujeres obreras de una fábrica de tabaco de la España del siglo XIX, concretamente de la Fábrica de Tabacos de A Coruña. El día a día de esta clase social era muy duro porque las obreras tenían que trabajar muchas horas para poder hacer frente a las necesidades básicas y pagar impuestos. Vivían en barrios que carecían de infraestructuras y su alimentación era deficitaria. Además, las mujeres tenían una doble carga de trabajo porque debían compatibilizar sus tareas en el hogar con el trabajo de la fábrica, por lo que recibían unos sueldos sensiblemente inferiores a los de los hombres.

6.2 Soluciones de las actividades complementarias

S11. El grabado reproduce el interior de una fábrica catalana del siglo XIX.

- Describa lo que ve.
- Trate de imaginar cómo funciona el mecanismo general representado aquí.
- Las barras de hierro que recorren la gran sala a la izquierda y a la derecha se mueven como un eje. ¿Quién las movería?
- ¿Para qué valdrían las correas que van hacia abajo?
- ¿Qué tipo de fábrica está representada aquí?



- Grabado del interior de una fábrica de estampados en Barcelona en el siglo XIX. Mientras las máquinas trabajan, el encargado supervisa el trabajo de los hombres en primer plano. En segundo plano trabajan las mujeres.
- Una serie de rollos cilíndricos de metal con dibujos grabados en su superficie. Bajo ellos se desliza el tejido que queda estampado por las sucesivas imprimaciones de color. En un segundo plano se observan mujeres trabajando, parecen telares.
- O la fuerza hidráulica o carbón mineral, dependiendo de la época y de la localización de la fábrica.
- Para transmitirles la energía a los rollos.
- Industria textil, estampado.

S12. Complete el cuadro comparativo de las constituciones del siglo XIX en España. Puede consultar la información que se ofrece en esta página web:

Constitución	Ideología	Soberanía	Separación de poderes	Derechos, deberes y libertades
1812	Liberal. En las Cortes de Cádiz se reunieron y acordaron la constitución: absolutistas o conservadores, liberales jovellanistas	Nacional	Ejecutivo: rey	Libertad de prensa (parcial); contribución única para todos los sectores sociales; derechos individuales: igualdad ante la ley, inviolabilidad de domicilio, libertad de imprenta, propiedad individual, educación elemental. Sufragio universal masculino. Deberes: obediencia a la ley, respeto a la autoridad, contribución a la Hacienda, defensa de la patria.
			Legislativo: Cortes	
			Judicial: tribunales de justicia.	
1837	Consenso entre los moderados y los progresistas	De las Cortes y del rey. El rey	Ejecutivo: el rey nombra al Gobierno.	Se afirman los derechos individuales (de asociación o de imprenta, con condiciones); permisividad religiosa. El Estado mantendrá el culto por la desamortización.
			Legislativo: Cortes bicamerales.	
			Judicial: en teoría conserva su independencia.	
1845	Liberal moderada	De las Cortes (dos cámaras: Congreso y Senado) con el rey.	No se reconoce separación de poderes.	Estado confesional. Considerada una reforma de la de 1837, conserva los mismos derechos que aquella.
1869	Progresista. Considerada la primera constitución democrática.	Soberanía nacional	Ejecutivo: monarca	Avanzada declaración de derechos individuales para todos. Sufragio universal masculino, libertad de imprenta, de culto, de asociación, etc. Abolición de los señoríos.
			Legislativo: las Cortes	
			Judicial: tribunales de justicia	
1876	Conservadora	Compartida entre el rey y las Cortes.	Ejecutivo: la Corona nombra presidente y ministros	Limitados por las leyes comunes. Sufragio censatario; en 1890 pasa a ser universal masculino. Estado confesional católico, aunque se toleran otras religiones.
			Legislativo: Cortes bicamerales y rey	
			Judicial: jueces elegidos por oposiciones.	

S13. En relación con la industrialización en Cataluña

▪ El sector pionero fue...	el textil
▪ Los tejidos de algodón se denominaban...	indianos
▪ La primera fuente de energía que se utilizó fue...	la fuerza hidráulica
▪ La primera máquina de vapor se instaló en...	Barcelona
▪ Los dos grandes problemas de la industria catalana fueron...	el energético y el del mercado

6.3 Soluciones de los ejercicios de autoevaluación

1. ¿Qué decisión política británica supuso el inicio del Motín del Té?

- Se apoyaron en los Estados europeos.
- El rey Jorge III envió un ejército para sofocar la rebelión.
- No hicieron nada, por eso explotó la revolución.

2. ¿Qué ideas defendía el pensamiento ilustrado?

- La fe absoluta en la razón -inteligencia humana-.
- Los principios de la desigualdad.
- Las ideas de la Iglesia católica.

3. ¿En qué se diferencia la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano, de la Declaración que hizo Olimpia de Gouges?

- En nada, son iguales.
- En que Olimpia de Gouges no la llegó a publicar.
- En que la de Olimpia de Gouges incluye a los hombres.

4. ¿Cuál de las constituciones españolas que siguen es democrática?

- Constitución de 1812.
- Constitución de 1845.
- Constitución de 1869.

5. ¿Cuáles fueron las causas del crecimiento demográfico español del siglo XIX?

- El mantenimiento de la natalidad y la disminución de la mortalidad.
- Las crisis de subsistencia.
- Las grandes hambrunas que afectaban a las capas más humildes.

7. Glosario

Para comprender lo estudiado, es preciso tener un vocabulario, un glosario de conceptos clarificadores de los términos utilizados. Así será más fácil comprender y poder expresar con claridad lo trabajado en la unidad.

A	▪ Asociación gremial	El gremio era un tipo de asociación económica de origen europeo, implantada también en las colonias, que agrupaba a los artesanos de un mismo oficio. Apareció en las ciudades medievales y se extendió hasta finales de la Edad Moderna, cuando fueron abolidas.
	▪ Asociaciones obreras	Movimiento social en el que los trabajadores y trabajadoras asalariados se asocian, "temporal o permanentemente, con fines profesionales o también políticos, pero siempre en función de su naturaleza obrera", es decir, de su condición de "persona que vende su fuerza de trabajo a otra, llamada capitalista, que posee los medios de producción y que es también dueña de los bienes producidos".
B	▪ Barbecho	Técnica de cultivo por la que una tierra de labor se deja sin sembrar durante una temporada. También se llama así a la tierra de labor abandonada. En algunas zonas de Galicia un barbecho es una tierra de secano donde se cultiva centeno, trigo, maíz y/o patatas.
	▪ Burguesía	Clase social formada por las personas acomodadas que logran tener propiedades y capital. En la Edad Media y el Antiguo Régimen, grupo social formado por los habitantes de los burgos o ciudades que tenían unos privilegios laborales reconocidos, aunque pertenecían al estamento del Tercer Estado, hasta la caída del Antiguo Régimen en que pasan a ser "clase social".
	▪ Burguesía industrial	Grupo social, que en España se desarrolla especialmente en Cataluña (Barcelona), de tendencia proteccionista en lo económico y políticamente moderada.
	▪ Burguesía terrateniente	Especuladores latifundistas, en su mayor parte absentistas, que aprovecharon las desamortizaciones para acaparar gran parte de las tierras vendidas en subasta pública.
	▪ Burguesía urbana	Clase media de las ciudades, formada por profesionales liberales y por pequeños comerciantes enriquecidos en talleres o en fábricas.
C	▪ Constitución	Proviene del latín <i>constitutio</i> , <i>-onis</i> . Ley fundamental de un Estado, con rango superior al resto de las leyes, que define el régimen de los derechos y libertades de la ciudadanía y delimita los poderes e instituciones de la organización política.
D	▪ Derechos humanos	Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción ninguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, etc. Estos derechos reflejan el conjunto de valores admitidos por toda la ciudadanía, que permite la convivencia pacífica y el desarrollo general.
	▪ Derechos inalienables	Los que nadie nos puede quitar (por ejemplo, el derecho a la vida).
	▪ Derechos naturales	Base de la legitimidad política. Un poder es legítimo cuando respeta los derechos naturales de los miembros de la colectividad. Estos derechos son inherentes a la persona y superiores a cualquier deber político. Son los de libertad, igualdad y propiedad. La libertad garantiza todos los derechos (libertad de opinión, de pensamiento, de conciencia, de expresión...). La igualdad supone que todas las personas disfrutan de las mismas condiciones para los derechos naturales. La propiedad le permite a la ciudadanía alcanzar la felicidad por medio de iguales oportunidades en el terreno económico.
	▪ Desamortización	Consistió en poner en el mercado, mediante una subasta pública, las tierras y bienes no productivos en poder de las llamadas "manos muertas", casi siempre la Iglesia católica o las órdenes religiosas y territorios nobiliarios, que los acumularon como habituales beneficiarias de donaciones y testamentos. Su finalidad fue acrecentar la riqueza nacional y crear una burguesía y clase media de labradores propietarios. Además, el Estado obtenía unos ingresos extraordinarios con los que se pretendían amortizar los títulos de deuda pública.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Directorio 	Régimen moderado que mantuvo las conquistas esenciales de la revolución. Poder ejecutivo en cinco miembros.
E	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado de derecho 	País que se rige por una constitución que garantiza las libertades, los derechos y los deberes de la ciudadanía.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado federal 	Confederación de Estados autónomos que depende de un poder central.
F	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fisiocracia 	Los fisiócratas sostenían que la riqueza de un Estado hay que buscarla en la naturaleza, más exactamente en la agricultura. Las otras actividades económicas (industria y comercio) son consideradas estériles. La riqueza circula mediante el trasvase de parte de las rentas de la clase productiva (los agricultores) a las clases improproductivas.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Foro¹ 	Tipo de contrato, especialmente agrario, de larga duración o, eventualmente, perpetuo, por el que una persona o institución —hidalguía e Iglesia— le cede a otra el uso o provecho de una cosa o bien (generalmente una tierra), a cambio del cumplimiento de diversas condiciones previamente estipuladas.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Foro² 	Ley o conjunto de derechos que en la Edad Media un monarca concedía a un territorio, ciudad o persona. "El primer foro de la región fue concedido a Nájera por Sancho III, en 1020; en el año 1701, Felipe de Anjou entraba en Aragón y juraba los foros". Conjunto de privilegios o exenciones jurídicas de las que disfruta un territorio o una persona. "Los diputados tienen un foro especial".
G	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Girondinos 	Representantes de la burguesía moderada, defensores de la descentralización administrativa y de la república. Fueron muy activos en la segunda fase de la Revolución francesa (Convención Girondina).
J	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jacobinos 	Muy activos en la segunda fase de la Revolución francesa (Convención Jacobina). Tuvieron su mayor fuerza en París, contaron con el apoyo de las clases populares urbanas (<i>sans culottes</i>). Encabezaron la época del terror.
L	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liberalismo económico 	Para sus defensores, la riqueza del Estado no radica ni en la acumulación de metales preciosos (mercantilismo) ni exclusivamente en la agricultura (fisiocracia), sino en la libertad. El Estado no ha de intervenir en la actividad económica, ha de dejar total libertad a la iniciativa y a la empresa privadas
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liberalismo político 	Es una filosofía política que hunde sus raíces en el racionalismo del siglo XVIII y da sus principales frutos en el siglo XIX. Nace como reacción contra el Antiguo Régimen, cuya organización política, económica y social pretende derrocar. Busca su relevo por una sociedad nueva, basada en los principios del liberalismo: un Estado basado en la defensa de las libertades individuales, en la promulgación de una constitución, en la separación de poderes, en la aconfesionalidad y en la enseñanza laica.
M	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mercantilismo 	Constituye un conjunto de doctrinas económicas, poco sistematizadas (aunque con rasgos comunes) que se desarrolla en Europa y sus colonias a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. Cifraba la riqueza de un Estado en la posesión de metales preciosos (oro y plata). Su objetivo era contribuir al engrandecimiento del monarca a través de los medios económicos.
N	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nación 	Comunidad de individuos con lengua y cultura comunes que reclaman el derecho a la autodeterminación y a decidir su destino político.
O	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orden privilegiado 	Encuadra la nobleza y el alto clero (Segundo y Primer Estado).
R	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Restauración 	Período de la historia europea comprendido desde la caída de Napoleón (1815) hasta mediados del siglo XIX (1848). Restableció el absolutismo y el mapa de Europa anterior a la Revolución francesa. En España se denomina Restauración el período posterior a la Primera República, en el que se restableció la monarquía en la persona de Alfonso XII.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revolución 	Cambio brusco y rápido. Si la revolución es política: cambio brusco del sistema político y de las ideas de gobierno.
S	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Soberanía popular 	El poder emana del pueblo, que lo ejerce por medio del sufragio universal (a partir del siglo XX).
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sufragio 	Voto u opción tomada por cada una de las personas que son consultadas,

		especialmente en materia política.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sufragio censatario 	También denominado sufragio restringido, fue un sistema electoral, vigente en diversos países occidentales entre finales del siglo XVIII y el siglo XIX, basado en la dotación del derecho a voto solo a la parte de la población que contase con ciertas características precisas (económicas, sociales o educativas) que le permitiesen estar inscrita en un "censo electoral". El sufragio censatario se contraponen al sufragio universal, que no establece condiciones salvo mayoría de edad y la ciudadanía. Hasta el siglo XX estaba limitado a los hombres.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sufragio universal masculino 	Fue un estadio en la evolución de la democracia que se situó entre el sufragio censatario, que era el que tenía en cuenta determinados aspectos (renta, estado civil, nivel de instrucción o pertenencia a una clase social y género), y el sufragio universal.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sufragio universal 	Sistema electoral en el que tienen derecho a votar todas las personas mayores de edad, sea cual sea su sexo o condición.
T	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tercer Estado 	También llamado "común", en oposición al Primer Estado (clero) y al Segundo Estado (nobleza). Abarcaba todos los individuos que no pertenecían a los estamentos privilegiados. Sobre ellos recaía el peso de los impuestos.